



PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN 2013 - 2019

CONVENIO 0282 DE 2012 COLDEPORTES - FUNLIBRE

Bogotá, D.C., Enero 2013



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



COLDEPORTES

Andrés Botero Phillipsbourne

Director

Juan Carlos Peña Quintero

Subdirector General

Heberth Artunduaga Ortiz

Secretario General

Víctor Félix Cedeño Villegas

Director (E) Fomento y Desarrollo

Carlos Iván Bermeo Andrade

Director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Claudia Fernanda Rojas Núñez

Directora de Recursos y Herramientas del Sistema

Alexandra Herrera Valencia

Directora Inspección Vigilancia y Control

María Patricia Cárdenas Jiménez

Coordinadora Nacional de Recreación

Diana Marleny Duque Giraldo

Primera Infancia

Equipo Convenio 0282 de 2012 Coldeportes - Funlibre

Esperanza Osorio Correa - Directora

María del Pilar Zuluaga – Asesoría y consultoría

Andrea Torres Forero – Apoyo metodológico herramientas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
PRELIMINARES	8
1. LA ESTRATEGIA.....	9
1.1. DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA	9
1.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	14
1.3. REQUISITOS PARA EL ÉXITO DE LA ESTRATEGIA.....	15
2. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS.....	17
2.1. PROPÓSITOS.....	17
2.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO.....	18
I PARTE: REFERENTES CONCEPTUALES Y NORMATIVOS.....	19
3. REFERENTES.....	20
3.2. ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.....	26
3.3. ESTEREOTIPOS Y MITOS ASOCIADOS A LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO	29
3.4. RECREACIÓN Y PERSONAS MAYORES	31
3.5. JUBILACIÓN, RETIRO LABORAL Y RECREACIÓN.....	38
4. DESARROLLOS NORMATIVOS RELACIONADOS CON LAS PERSONAS MAYORES EN COLOMBIA	46
4.1. MARCO POLÍTICO NORMATIVO	46
II PARTE: LINEAMIENTOS Y ACCIONES POR ÁREA DE EFECTIVIDAD	53
5. ENFOQUE DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA	54
5.1. DIMENSIONES DE LA GESTIÓN	54
5.2. NECESIDADES DE GESTIÓN IDENTIFICADAS POR LOS ACTORES.....	55
5.3. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN.....	57
5.4. MAPA DE ACTORES	58
5.5. LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES	65
5.6. LA COMUNICACIÓN EN LA ESTRATEGIA.....	65

6. LA INVESTIGACIÓN EN LA ESTRATEGIA	71
6.1. NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN IDENTIFICADAS POR LOS ACTORES	72
6.3. ACTORES RELEVANTES	74
6.4. CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DE INVESTIGACIONA PARA LA ESTRATEGIA	74
7. FORMACIÓN	76
7.1. ELEMENTOS DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN	76
7.2. NECESIDADES DE FORMACIÓN IDENTIFICADAS POR LOS ACTORES	77
7.3. OBJETIVOS	78
7.4. ACTORES	79
7.5. ESCUELA VIRTUAL – COLDEPORTES	80
7.6. ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	81
8. VIVENCIAS	82
8.1. NECESIDADES DE VIVENCIAS IDENTIFICADAS POR LOS ACTORES	83
8.2. OBJETIVOS	84
8.3. CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS DE RECREACIÓN	85
8.4. ÁMBITOS Y PARTICIPANTES	87
8.5. SUGERENCIAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL AREA DE VIVENCIAS	88
IV. PLANEACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA ESTRATEGIA	91
9. PLANEACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA ESTRATEGIA	92
9.1. MOMENTOS METODOLÓGICOS	93
9.2. DURACIÓN	94
9.3. SISTEMA DE INDICADORES	95
9.4. BANCO DE PROYECTOS	101
9.3 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	105
BIBLIOGRAFIA	116

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Componentes de la estrategia.....	9
Figura 2. Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas mayores	15
Figura 3. Factores que inciden en el envejecimiento activo	27
Figura 4. Dimensiones de la experiencia de ocio y factores que influyen.....	33
Figura 5. El tiempo de ocio como continuo en la vida cotidiana.....	34
Figura 6. Ejes de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 – 2019 - Colombia	50
Figura 7. Normograma envejecimiento y vejez.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 8. Dimensiones de la Gestión	54
Figura 9. Lineamientos para la armonización de la estrategia a las políticas del sector de la recreación	60
Figura 10. Elementos de la propuesta de comunicación de la estrategia.....	66
Figura 11. Elementos lineamientos de la estrategia para el componente de investigación.....	72
Figura 12. Punto de partida para la construcción de la agenda de investigación	75
Figura 13. Elementos del componente de formación de la estrategia	77
Figura 14. La vivencia espacios potencial de desarrollo sectorial	82
Figura 15. Criterios para el diseño de alternativas de recreación.....	85
Figura 16. Ámbitos y participantes.....	87
Figura 17. Procesos para el diseño, puesta en marcha y evaluación de la estrategia	92

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Criterios para valorar el desarrollo	24
Cuadro 2. Estereotipos asociados a la vejez.....	31
Cuadro 3. Actores relevantes para la estrategia nivel nacional e internacional.....	61
Cuadro 4. Ejemplo de Actores relevantes para la estrategia nivel departamental.....	63
Cuadro 5. Ejemplo de Actores relevantes para la estrategia nivel municipal.....	64
Cuadro 6. Elemento a considerar para la estrategia de comunicación a nivel comunitario local.....	67
Cuadro 7. Elemento a considerar para la estrategia de comunicación a nivel comunitario municipal.....	68
Cuadro 8. Elemento a considerar para la estrategia de comunicación a nivel nacional.....	69
Cuadro 9. Alternativas de recreación para las personas mayores.....	88
Cuadro 10. Proyección de la estrategia 2013 – 2019.....	105
Cuadro 11. Matriz de planificación 2013.....	107

PRESENTACIÓN

Impulsar el diseño y puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Recreación de envejecimiento y vejez con y para las personas tiene como propósito crear las condiciones de accesibilidad y acceso de las mismas a espacios sociales que mediados por la recreación les permita disfrutar de opciones que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades, la exploración de nuevos caminos para el disfrute, espacios donde ellos y ellas sean protagonistas en la construcción de sus propios espacios.

El protagonismo y la participación, será lo que posibilitará que la estrategia sea pertinente a las realidades de las personas mayores y sus contextos y que de cuenta de sus intereses de desarrollo.

De esta manera el presente documento expone la intención de conseguir objetivos que aporten elementos que procuran el mejoramiento de la calidad de vida en cuanto se posibilita el ejercicio de la participación para el logro de los mismos, influenciando el bienestar de la persona mayor como individuo y colectividad.

En esta medida son planteadas algunas consideraciones de importancia que describen no solo aspectos que se enmarcan en la realidad de la población mayor, sino que exponen la importancia de su aporte a lo largo de la vida y en la vejez; considerando aspectos normativos y orientadores desde el contexto internacional y nacional que son requeridos para fortalecer la pertinencia de la gestión para la consecución de los objetivos propuestos. La estrategia fue construida con base en un proceso metodológico que implicó un proceso de recolección en los departamentos y municipios con actores relevantes en procesos relacionados con las personas mayores. (Ver informe de recolección de información, se encuentra en disco compacto anexo).

PRELIMINARES

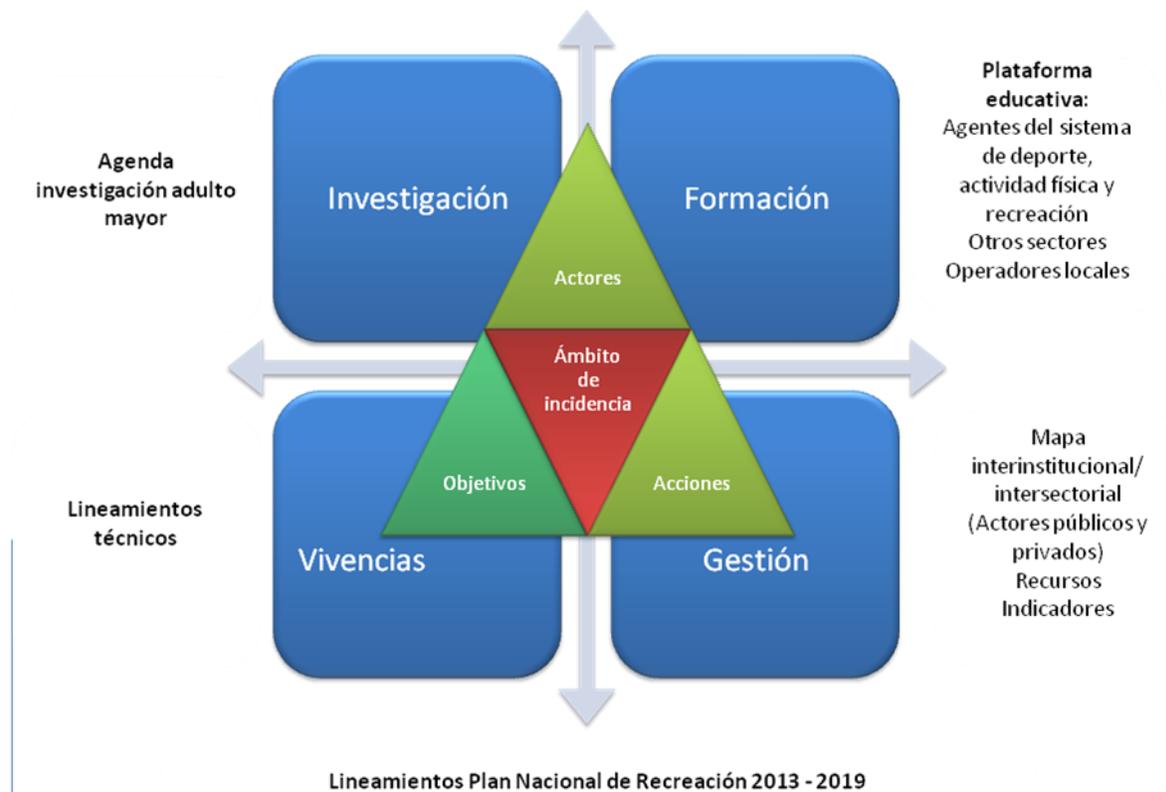
1.LA ESTRATEGIA

1.1. DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA

Para efectos de este proyecto la estrategia se define como una articulación sinérgica de actores y acciones que se emprenden en función de objetivos que responden a intereses prioritarios de una comunidad. Implica metas de corto, mediano y largo plazo

que posibilitan su desarrollo y fortalecimiento gradual. El propósito de la estrategia tiene como principio lograr transformaciones en el bienestar de las personas y comunidades a las cuales se dirige.

Figura 1. Componentes de la estrategia



En sus características la estrategia es procesual, gradual y flexible a los cambios del contexto de tal manera que a través de sus mismas dinámicas se tomen decisiones pertinentes y ajustadas a la realidad. En este sentido la estrategia deberá dar cuenta de la complejidad y de las tensiones que siempre se presentan entre actores y fuerzas.

Por otra parte, la estrategia desde su diseño se plantea como sistemática y rigurosa, en la medida que deberá integrar los elementos que la componen y considerar la producción de conocimiento y tendencias de los campos en que se inscribe, como lo técnico, basado fundamentalmente en la realidad percibida y conocida por los grupos poblaciones que hacen parte de ella.

Desde esta perspectiva la participación de todos los actores involucrados e interesados – adultos mayores, instituciones, ONGs, organizaciones sociales, redes - es una condición necesaria y estructurante de la estrategia.

Por último, la estrategia se inscribe en las cuatro áreas de efectividad que se trabajan como lineamientos desde

Coldeportes: Investigación, formación, Vivencias y gestión, bajo la premisa que es importante generar resultados en las cuatro áreas para garantizar la robustez y sostenibilidad de la estrategia.

Ahora bien, el diseño de la estrategia no es atórica ni exenta de preconceptos por parte de quienes la diseñan, por lo tanto es importante reconocer algunas posturas que serán enunciadas en el recorrido y que seguramente influirán sobre las decisiones que se tomen.

En primera instancia partimos de reconocer que la cultura se produce en el marco de significados y sentidos que las personas, colectivo o sociedad le dan a sus vidas, los cuales refieren a tradiciones que le dan un lugar al sujeto como constructor de su propia realidad y contexto, o por el contrario lo subalterna, invisibiliza y excluye en función de parámetros que establecen criterios de valoración sobre el lugar que ocupa en la sociedad.

Las personas mayores por estar en el ciclo de vida que están, en la sociedad actual y determinados contextos, no siempre determinados por vulnerabilidad económica, se asume como un sujeto

que en tanto no es productivo, ha envejecido y no tiene la capacidad para andar a los ritmos que exige la vida cotidiana hoy en día son relegados en su papel intelectual, económico y social por mencionar algunos aspectos. Por ello el diseño de la estrategia es de primera importancia identificar los estereotipos, creencias, dogmas y lugar que la sociedad le asigna a la persona mayor, pues uno de sus propósitos deberá ser movilizar la opinión pública en torno a ello como condición necesaria para lograr objetivos de transformación de la calidad de vida y condiciones de participación de la persona mayor en la sociedad.

De ahí que otro eje central propuesto para la estrategia es la participación de la persona mayor en los procesos de las comunidades, los barrios, las familias. La participación en cualquiera de los ámbitos de la vida cotidiana de las personas implica un protagonismo compartido, la acción colectiva o como grupo, el sentido de pertenencia y la posibilidad de incidir en las decisiones fundamentales que afectan su propia vida y de los seres humanos que le son más próximos es determinante para la construcción de sentido de sus propias vidas, y para la construcción de

subjetividades que regulan la vida de las personas; desde esta perspectiva, si la persona mayor es excluida por razones económicas, sociales, culturales, psicológicas, físicas, como podemos hablar de una sociedad justa e igualitaria?.

Para el caso de la estrategia la propuesta es que las personas mayores aumenten gradualmente sus niveles de participación en función de sus capacidades y posibilidades en el diseño, implementación y seguimiento a nivel local. Esto requiere promover un sentido de comunalidad y reciprocidad.

La idea de comunalidad ha estado ligada a la autodeterminación, lo que se denomina hoy en día autonomía. La comunalidad constituye y es capaz de crear y recrear las condiciones necesarias para la autonomía: la reciprocidad basada en el principio de ayuda mutua, el poder en manos del colectivo organizado, la voluntad de servir gratuitamente a la comunidad, la defensa de un territorio histórica y culturalmente propio. Concepto estrechamente ligado a la participación en la conformación de la identidad y sobre todo a las posibilidades

que brinda para recuperar lo propio. (Maldonado, 2011).

En este sentido la propuesta históricamente para el programa nacional Nuevo Comienzo: Otro Motivo para Vivir de conformar grupos intergeneracionales con base local, se sustenta en esta capacidad de participación y reciprocidad entre las personas mayores y entre las generaciones, en la búsqueda de espacios para la construcción de sus propios territorios.

La participación comunitaria como proceso social permite que los implicados analicen sus necesidades e intereses colectivos y las acciones para cumplir los objetivos que ellos mismos se proponen, en correspondencia con los medios y recursos de que disponen en la realidad. De acuerdo con ello se proyecta la transformación, el mejoramiento y la conservación de su propio patrimonio. El adulto mayor tiene un papel decisivo en el desarrollo, conservación y transmisión de la cultura del pueblo, para lo cual se necesita fomentar una cultura de participación, donde es esencial el qué hacer y cómo hacerlo, por lo tanto, su participación es un medio concreto para

alcanzar el objetivo de favorecer un envejecimiento satisfactorio (Expósito, 2009).

La proyección de estrategias comunitarias para la participación sociocultural del adulto mayor tiene su punto de partida en los intereses y las perspectivas del grupo. Las acciones deben tener en cuenta sus diferencias y necesidades y las de los jóvenes para contribuir a su formación axiológica. También, han de incluir la cultura como aspecto clave en la satisfacción de las necesidades espirituales de las mujeres y los hombres en la comunidad donde la persona mayor sea un actor social (Expósito, 2009).

Dentro de esta marco, la estrategia nacional de recreación para las personas mayores pretende que la recreación sea mediadora en la creación de espacios de protagonismo de la persona mayor y de posibilidad de construcción de relaciones con los otros y las otras, en la búsqueda de condiciones y escenarios que no sólo amplíen el acceso a actividades, sino que creen ambientes enriquecidos y enriquecedores para la vida de las personas mayores y las comunidades.

La estrategia fundamentalmente se constituya como una propuesta de rescate de las personas mayores como sujetos históricos que se han construido en tiempos y espacios particulares del transcurrir de nuestro país; por lo tanto se pretende que los espacios de recreación sean también espacios de recuperación de la memoria no oficial, de una historia que se construye con sujetos reales. Una pedagogía de la memoria que les da voz y nos aporta a la sociedad una gran riqueza en relación con lo que somos y nos hemos construido como país.

El ocio, la recreación y el tiempo libre, se plantean como términos estrechamente relacionados, el ocio por ejemplo, aporta las oportunidades para el juego y la recreación; mucho del tiempo libre en la sociedad moderna es absorbido por la recreación. El ocio puede incluir actividades como continuación de la educación, las prácticas religiosas, o servicios comunitarios los cuales usualmente no se dan a través de formas de recreación. Aunque el juego y la recreación tienden a superponerse, no son lo mismo. El juego no es tanto una actividad como una forma de conducta. Puede ocurrir durante el trabajo o el ocio,

mientras la recreación tiene lugar únicamente durante el tiempo de ocio.

La recreación incluye muchas formas de juego, pero también puede involucrar otras actividades como viajar, leer, ir a museos, e involucrar otras actividades culturales o intelectuales. Como institución social la recreación tiene un rango amplio de aplicaciones.

De los tres términos, es uno de los más comprensibles y significativos para las personas. Es más fácilmente reconocida como un área de actividad personal y responsabilidad social y sus valores son evidentes para todos los grupos de edad y las comunidades.

En esta medida el objetivo no es entrar al diseño de la estrategia y a la formulación de los lineamientos de política pública en recreación para personas mayores con estereotipos o predeterminaciones sobre los que suponemos les gusta o son sus prácticas de ocio, el propósito es reconocer desde ellos, cuáles son sus deseos de desarrollo, sus deseos de protagonismos, sus necesidades emocionales y afectivas, sus preferencias.

1.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios orientadores de la estrategia se enmarca en los referentes éticos y políticos que sustentan tanto el Plan decenal sectorial como el Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019.

El desafío es que todas las acciones de la estrategia le apuesten a la dignidad humana, esto es, que no es suficiente hablar de la garantía, protección, y/o restitución de los derechos, sino también los medios y las condiciones en que se da el ejercicio de los mismos, que supera la mirada de lo mínimo, a una categoría de lo suficiente para las personas, en términos de lo que para ellos es percibido como una vida digna y satisfactoria.

Esto supone como condición necesaria que la estrategia debe garantizar la participación real de las personas mayores en la construcción, puesta en marcha y evaluación de los procesos, como medida para garantizar no sólo su derecho a la participación en la decisiones sino también como medio para propiciar su protagonismo en sus propios procesos de desarrollo y de su comunidad y municipio.

Para ello, se debe partir del reconocimiento de la diversidad de nuestro país, de la diversidad individual y cultural. Por ello la estrategia no se plantea como una fórmula estándar sino como una guía que oriente construcciones de sentido, significados y acciones en relación con el mundo, con los otros, con el entorno y con aquello que los seres humanos es el disfrute, la felicidad, la calidad de vida y el bienestar más allá de las definiciones teóricas.

Desde esta perspectiva, la estrategia le apuesta a transformar las condiciones, paradigmas y significados que han mantenido a las personas mayores en condiciones de exclusión y en lugar menor en la sociedad; lo que nos demanda un esfuerzo orientado a la construcción de redes sociales sustentadas en la solidaridad que legitima al otro como sujeto capaz, no como objeto de la caridad.

En la doctrina de derechos humanos antes de la década del noventa, “la edad” en general fue un asunto tratado bajo la amplia acepción de “cualquier otra condición social”, haciendo alusión por extensión a las diferencias de edad y generacionales, pero cuyo tratamiento no siempre fue hecho explícito. Un cambio paradigmático al respecto son los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad

aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1991 (Huenchua 2005).

De esta manera en consonancia con las propuestas de la Organización de las

Naciones Unidas, la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Recreación con y para las Personas Mayores le apuesta a la incorporación de los principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad tal como se ilustra en la figura 2.

Figura 2. Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas mayores



Se parte entonces de que no es suficiente que a las personas mayores accedan a una oferta, es necesario problematizar lo que hemos valorado como la calidad de la misma, y sus incidencias sobre la persona mayor. Por ello se trata de garantizar los beneficios de la recreación sobre el desarrollo de las personas mayores, pero no un desarrollo que pase por encima de ellos y sus esperanzas y metas, sino que esté mediado por su empoderamiento y protagonismo, como una garantía de la sostenibilidad

económica, ambiental, social y política de la estrategia.

1.3. REQUISITOS PARA EL ÉXITO DE LA ESTRATEGIA

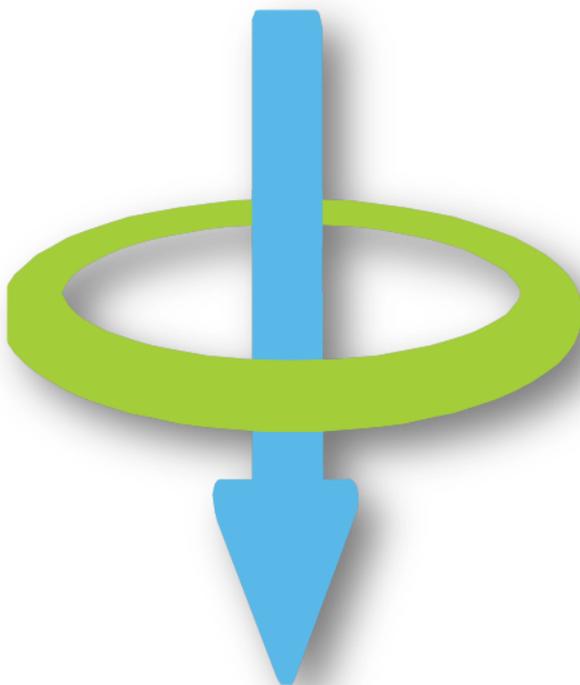
Para hacer efectiva la implementación de la estrategia, es necesario reconocer y redimensionar el papel de las Personas Mayores en los distintos escenarios y ámbitos desde el nivel veredal, barrial, local, municipal, al departamental y por supuesto

en el nacional, a continuación los pasos a seguir

- Impulsando la Comunicación en recreación con y para las Personas Mayores
- Recreación y Solidaridad Intergeneracional
- Identificación de Personas Mayores que deseen participar en el proceso de implementación de la estrategia.
- Acompañamiento para el empoderamiento y participación activa, que implica el favorecimiento de actividades de acuerdo a los hallazgos y/o necesidades de fortalecimiento individual y/o grupal Ejemplo: autocuidado con especial énfasis en autoestima, autoconcepto, autoimagen, (según el contexto cultural, social histórico , ha de considerarse si este ejercicio se realiza uno a uno o en grupos, dichos grupos preferiblemente pequeños)
- Fortalecimiento de los canales y

niveles de comunicación, desarrollo de acciones que favorezcan la comunicación asertiva de la o las Personas Mayores al interior de su grupo o comunidad y como interlocutor en otros escenarios.

- Presentación y socialización conjunta dirigida primero a organizaciones o comunidades de Personas Mayores de la estrategia posteriormente presentación a las instituciones
- Verificación de mínimos requeridos de acuerdo al contexto donde se desarrollara la estrategia.
- Socialización conjunta de la estrategia al interior del comité, mesa o consejo de Personas Mayores (en caso de no existir , avanzar en la identificación de actores sugeridos en Responsables y motivar la conformación de dicho grupo)
- Realización del plan de acción con los actores participantes.



2. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

2.1. PROPÓSITOS

La estrategia se sustenta en el envejecimiento activo, desarrollo a escala humana, desarrollo social y económico permitiendo rescatar y redimensionar el papel de la personas mayor en la sociedad visibilizando a este grupo poblacional como agente de desarrollo familiar comunitario social y económico, en tal sentido se propone de acuerdo a las áreas de efectividad de la Recreación en Colombia.

La estrategia tiene los siguientes propósitos:

1. Posicionar la recreación como una necesidad y derechos de las personas mayores.
2. Contribuir a la creación de espacios sociales que mediados por la recreación aporten a la creación de oportunidades para que las personas mayores en Colombia gocen de una vida satisfactoria.
3. Contribuir a generar cambios en los significados que la sociedad tiene acerca de la vejez y el envejecimiento y que los colocan en condiciones de invisibilidad y subalternidad.
4. Implementar acciones que desde la recreación con y para las Personas Mayores favorezcan el desarrollo de la Política Publica de Envejecimiento y Vejez, y la normatividad nacional.
5. Articular las metas sociales, educativa, de salud y de intervención de la estrategia a la política nacional para el envejecimiento y la vejez del país y en correspondencia con los compromisos internacionales de la región.

2.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Generales:

A continuación se presentan los objetivos por área de efectividad:

1. Crear las condiciones de gestión que garanticen los escenarios para que las personas mayores tengan la oportunidad de acceder a experiencias de recreación que contribuyan a un proceso de envejecimiento y una vejez plena y satisfactoria con su participación enriquecida y autónoma.
2. Diseñar e implementar acciones de formación para el talento humano sectorial, de otros sectores y personas

mayores para el desarrollo de capacidades y potencialidades que les permitan emprender procesos de transformación de las condiciones de vida de las personas mayores desde la recreación.

3. Implementar un enfoque de fomento de las capacidades investigativas articulando a la estrategia académica y organizaciones para la planeación y puesta en marcha de procesos de investigación que nutran la estrategia y el campo de la recreación en relación con la recreación, envejecimiento y vejez.
4. Movilizar la construcción de iniciativas con base local desde la recreación dirigidas a que las personas mayores gocen de una vejez satisfactoria



**UNA VIDA SATISFACTORIA PARA LAS PERSONAS
MAYORES UN IDEAL QUE NOS ACOGE**

I PARTE: REFERENTES CONCEPTUALES Y NORMATIVOS

3. REFERENTES

En primer lugar se hace énfasis en el Desarrollo Económico desde el supuesto de que el envejecimiento no es una carga económica para la sociedad, en la medida que se reconocen sus capacidades de las personas mayores para aportar a nivel familiar y social. En segundo lugar, el marco conceptual pasa por desarrollar el concepto de curso de vida o ciclo de vida y dentro del mismo las etapas y sub etapas que la componen articulados al tercer componente cual es el envejecimiento toda vez que este es transversal tanto al curso de vida como al desarrollo humano en sí. Finalmente se desarrollan los componentes de recreación ocio y tiempo libre que dialogan con el marco del Desarrollo Humano Social y Económico.

Aquí no se agotan los referentes conceptuales de la estrategia, ésta se irá nutriendo con la contribución de conocimientos y saberes que se produzcan a partir de su propia implementación.

3.1. DESARROLLO HUMANO

Desde el momento de la concepción las personas experimentan un proceso de cambio que es continuó durante toda la

vida, corresponde al desarrollo humano el estudio científico de la variedad de esquemas de cambio y estabilidad de los mismos, igualmente el desarrollo humano ha sido considerado como “proceso dirigido a la satisfacción de las necesidades de las personas en los diferentes momentos de la vida y de la calidad de vida de la sociedad en general, así como la afectación de los determinantes sociales, favoreciendo el desarrollo de las oportunidades y capacidades individuales, colectivas para garantizar el desarrollo de la autonomía funcional, social y política de la población sujeto de derechos”¹

El desarrollo aborda el cambio y la estabilidad en tres aspectos fundamentales a saber: desarrollo físico (crecimiento del cuerpo, cerebro, capacidades sensoriales, habilidades motrices), desarrollo cognoscitivo (aprendizaje, atención, memoria, lenguaje, pensamiento, razonamiento y creatividad) y desarrollo psicosocial (emociones, personalidad y relaciones sociales).

¹ Secretaria Distrital de Salud, Dirección de Salud Pública, Equipo de población documento preliminar PIC 2011.

El concepto de curso de vida explica el transcurso de la vida como un continuo desarrollo y propone que es producto de la satisfacción de necesidades y el despliegue de capacidades y potencialidades en el dominio social, histórico, biológico y psicológico. Se relaciona con la autogestión e interrelación de las personas y las oportunidades.

Diferentes autores han conceptualizado sobre el ciclo vital. A continuación se describen algunas posturas.

Para Erikson, las etapas sobrevienen porque se crean nuevas exigencias internas y externas, las cuales para ser cumplidas exigen nuevos modos de enfrentamiento y adaptación al entorno. Cada etapa es una síntesis más compleja y diferenciada de la anterior que debe ser disuelta para ser reemplazada por la nueva. De ahí proviene el concepto de crisis. Cada crisis lleva a un desenlace bien sea exitoso o negativo. Este autor propone que cada etapa del desarrollo humano se halla guiada por un orden natural interno que actúa como una reprogramación biológica que interactúa con el medio tanto físico como ambiental.

Afirma Bernice L. Neugarten (1968), la importancia de la edad cronológica (constructo demográfico, más que funcional) es relativa, debido a que la edad por sí misma no es un factor causal, explicativo o

descriptivo, ni una variable organizadora de la vida humana. Es menos importante el tiempo que pasa, que lo que ocurre durante ese tiempo. Así tiende a perder importancia cualquier clasificación de la vida por etapas, dado que los hitos culturales y biológicos son cada vez más inexactos e inesperados.

Bernice L. Neugarten, propone en su texto "Los Significados de la edad"²: "El estudio del envejecimiento tal como está definido actualmente, será cada vez menos viable a medida que la edad sea un criterio menos aplicable". Las relaciones entre tiempo de vida, tiempo social y tiempo histórico hacen que surjan preguntas muy difíciles de contestar, pero es precisamente esta complejidad con la que deben enfrentarse los estudiosos del ciclo vital. Bien seas joven, viejo(a) o de una edad intermedia, la edad y el comportamiento pueden tener significados muy distintos hoy, a los que tuvieron en otra época.

Es allí cuando se hace el abordaje de Carrera Vital Normativa: Una carrera vital es un conjunto ordenado de acontecimientos sociales que vive el individuo. Se denomina normativa por el conjunto de normas que llevan asociados dichos acontecimientos. Cada uno de los puntos de las carreras

² Neugarten Bernice L. 1999. Los significados de la edad. Editorial Herder S.A. Barcelona. Pg. 381.

normativas se compone de un determinado conjunto de normas de edad o estructuras sociales normativas que presionan y coaccionan a las personas de una determinada edad cronológica para adaptarse a ellas. Las carreras normativas se desenvuelven en los contextos específicos de la pareja, la familia, el trabajo, el ocio, la economía, etc. El conjunto de carreras normativas configura el curso vital de un individuo. Cada persona puede definirse en un momento determinado por el conjunto de acontecimientos que vive en cada una de las carreras normativas

Por su parte Urie Bronfenbrenner, plantea una visión ecológica del desarrollo humano, en la que destaca la importancia crucial que da al estudio de los ambientes en los que nos desenvolvemos. Algo que considera imprescindible, especialmente si queremos evitar perdernos en descripciones excesivamente detallistas y en el estudio de procesos sin sentido. Bronfenbrenner defiende el desarrollo como un cambio perdurable en el modo en el que la persona percibe el ambiente que le rodea (su ambiente ecológico) y en el modo en que se relaciona con él. Bronfenbrenner concibe el ambiente ecológico como una disposición seriada de estructuras concéntricas, en la que cada una está contenida en la siguiente.

Baltes Y Thomaе proponen la teoría que adecua la investigación a todo el desarrollo

humano y se basa en el concepto de la psicología de los ciclos vitales, es la de Baltes (1990) y Thomaе (1979). Esta concepción asume el continuo proceso de cambio y estabilidad de la persona desde el nacimiento hasta la muerte. En ella se considera que la variabilidad interindividual de los sucesivos cambios adquiere un mayor significado normativo con la edad. Tres tesis caracterizan esta concepción (Thomaе, 1979): En cada etapa de la vida pueden observarse cambios psíquicos; también en la edad joven y madura. Al mismo tiempo, en cada etapa, aún en la niñez y la juventud, aparece una constante de la conducta y la experiencia. La variabilidad interindividual en la conducta y la experiencia queda demostrada en cada una de las etapas vitales.

En una posterior ampliación, Baltes (1990) propuso siete principios para su psicología del desarrollo del ciclo vital, de los que sólo mencionaremos los cuatro más importantes.

La idea central acentúa el desarrollo continuado, a lo largo de toda la vida. El desarrollo ontogenético es un proceso sin fin, en el que no existen momentos o espacios prioritarios. Siempre pueden ocurrir procesos continuos acumulativos o procesos discontinuos innovativos. Esto significa, dentro de una perspectiva orientada hacia los recursos personales, que todos los campos son igual de importantes para el

desarrollo, teniendo siempre en cuenta las características, metas o exigencias particulares de cada edad.

El desarrollo de todo el ciclo vital está caracterizado por una multidireccionalidad y una multidimensionalidad inter e intraindividuales. La multidimensionalidad indica que el desarrollo no corre de forma paralela, sino diferencial, entre los distintos ámbitos de las conductas o recursos (p.ej: en las relaciones sociales y la cognición) y también dentro de esos mismos ámbitos (p.ej.: dentro de la cognición que puede referirse a una inteligencia fluida, como en la elaboración de la información, o a una inteligencia cristalizada, como en las estrategias cognitivas y la adquisición de conocimientos).

La multidireccionalidad indica que el desarrollo puede ir en direcciones cualitativamente distintas (p.ej.: en la pérdida o estabilidad de los recursos).

Dentro de este contexto, también se discute, si pueden actuar nuevos recursos a edades más tardías. Baltes (1990), propone que pueden darse tales recursos, por ejemplo, en las competencias relativas a la adquisición de la experiencia y sabiduría.

En relación con este tema, se advierte que el desarrollo vital es un doble juego entre pérdidas y ganancias. Mientras que al

principio predominan las ganancias, estas van cediendo con el paso del tiempo en campos concretos. Pero siempre, aún en edades superiores, pueden constatarse nuevos recursos, aunque no sean muy numerosos.

Un concepto básico es la plasticidad, que define la adaptabilidad intraindividual en los aspectos psicosociales. En una serie de estudios sobre el *training* con el método "Testing the Limits", en el que se entrena a las personas en el rendimiento de la memoria, hasta que ya no muestran nuevas mejoras, se comprueba que todavía puede alcanzarse una alta capacidad de mejora en personas mayores, manteniéndose las diferencias correlativas entre los distintos grupos de edad.

Se distinguen tres tipos de plasticidad: el rendimiento de partida, es decir, el nivel adquirido sin entrenamiento alguno; la reserva de capacidad de inicio, es decir, el límite superior de los resortes disponibles activados (p. ej.: por medio de un gran interés y esfuerzo) y, por último, la reserva de capacidad de desarrollo, es decir, el nivel de rendimiento que puede adquirirse en el *training* – *ENTRENAMIENTO* – y la intervención (Baltes, 1990, p. 12).

Cuadro 1. Criterios para valorar el desarrollo

EDAD CRONOLÓGICA	EDAD BIOLÓGICA	EDAD PSICOLÓGICA	EDAD SOCIAL	EDAD FUNCIONAL
Es la que va desde el nacimiento hasta la edad actual de la persona.	Tiene en cuenta los cambios físicos y biológicos que se van produciendo en las estructuras celulares, de tejidos, órganos y sistemas.	Se define en función de los cambios cognitivos, afectivos y de personalidad a lo largo del ciclo vital. El crecimiento psicológico no cesa en durante el desarrollo humano o en el proceso de envejecimiento (capacidad de aprendizaje, rendimiento intelectual, creatividad, modificaciones afectivas-valorativas del presente, pasado y futuro, así como de crecimiento personal)	Suele medirse por la capacidad de contribuir al trabajo, la protección del grupo o grupos a que pertenecen y la utilidad social. Estimación que varía según las sociedades, sus leyes, valoraciones, prejuicios y estereotipos, oscilando entre los extremos del continuo "viejo-sabio", "viejo-inútil"...	Se define a través del nivel de competencia conductual de las personas.

Así, el desarrollo humano en el ciclo vital además de ser un proceso de cambio continuo, es una sucesión de etapas con características biológicas, sicologías, sociales en permanente relación con el entorno (o escenarios de actuación familiar, escolar, comunitario, laboral o institucional) específicas desde la concepción hasta la muerte, esta sucesión explica como las experiencias de una etapa influyen sobre los cambios de las siguientes interconectadas a la realidad, social, cultural económica, política y al momento histórico en el que se desarrolla la persona, dicho momento histórico es parte de la construcción cultural

que configura la generación a la que pertenecen las personas de acuerdo a la etapa de ciclo en la que se encuentra bien sea infancia, juventud, adultez o vejez.

La **generación** se corresponde con el proceso de cambio histórico y formación social. Un grupo generacional es el resultado de la época y de los gustos que implica varias circunstancias: económicas, sociales, sociológicas además de demográficas, es de resaltar que los momentos que definen una generación atraen la atención de emoción de la sociedad en determinado momento formativo de la vida, por ello es común

escuchar “que una persona se parece más a las personas de su época que a sus padres”, lo que sustenta que la música, los héroes, las pasiones que comparten o la historia común de un grupo es lo que configura una generación, las personas no necesariamente coinciden con el perfil de la personalidad generacional, hay varias que incluso tratan de olvidarlo, sin embargo, todos los miembros de una generación están influidos por la personalidad de su grupo, por la personalidad de la generación; es de anotar que los factores generacionales trascienden las diferencias étnicas, económicas o geográficas, indistintamente de si se vive en lo urbano o en lo rural todas las personas comparten con su generación lo que sucede en el ambiente. En particular cuando se hace referencia a la población mayor de 60 años, se comprende que corresponde a la generación de **Veteranos**, frente a la cual existen algunos estereotipos y realidades, que son producto de estudios realizados por conocedores en el tema.

Es oportuno aclarar que Ciclo Vital no es igual en todos los grupos etáreos; por lo tanto, las edades no funcionan como marcadores definitivos sino como referencias generales, el ciclo vital es entonces un conjunto de momentos en la historia de una persona dentro de un contexto, cuyo contenido consiste en las potencialidades, roles y expectativas sociales que atañen a un

momento de la maduración, crecimiento y desarrollo de la persona.

La edad no solamente está condicionada por el reloj biológico también hay que considerar los aspectos psicológicos, sociales y funcionales que caracterizan cada una de las mismas.

3.2. ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

El envejecimiento es una realidad del ser humano, que debe considerarse a nivel individual y colectivo. En este sentido se reconoce el envejecimiento poblacional como parte del resultado del profundo cambio demográfico en virtud de la disminución de las tasas de mortalidad y de natalidad, lo que conlleva al aumento del segmento de población de 60 años y más.

El concepto de envejecimiento en la actualidad plantea varias definiciones (Schneider y Rowe. 1996). Entre las más divulgadas y aceptadas aparece el envejecimiento como “el deterioro progresivo de un organismo vivo tras alcanzar su madurez de forma y función y que es universal, progresivo, intrínseco y degenerativo” Otra lo describe como “el deterioro lineal en las funciones con aumento exponencial en la probabilidad de muerte: en el ser humano la probabilidad de muerte se dobla cada siete años”, y una tercera lo ve como “el fracaso en la adaptabilidad ante nuevas circunstancias y una pérdida de homeostasis”.

Por su parte, La Organización Mundial de la Salud en 2002 plantea que el envejecimiento positivo se alcanza en la medida en que se impulsen políticas, planes y programas que

favorezcan oportunidades continuas de salud, participación y seguridad. En tal sentido esta organización utiliza el término “envejecimiento activo” para expresar dicha interacción para el logro de este propósito.

El término envejecimiento activo fue adoptado por la Organización Mundial de la Salud a finales de los años 90 con la intención de transmitir un mensaje más completo que el de envejecimiento saludable y reconocer los factores que junto a la atención en salud afectan a la manera de envejecer de los individuos y las poblaciones. El planteamiento del envejecimiento activo se basa en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores y en los Principios de las Naciones Unidas de independencia, participación, dignidad, asistencia y realización de los propios deseos.

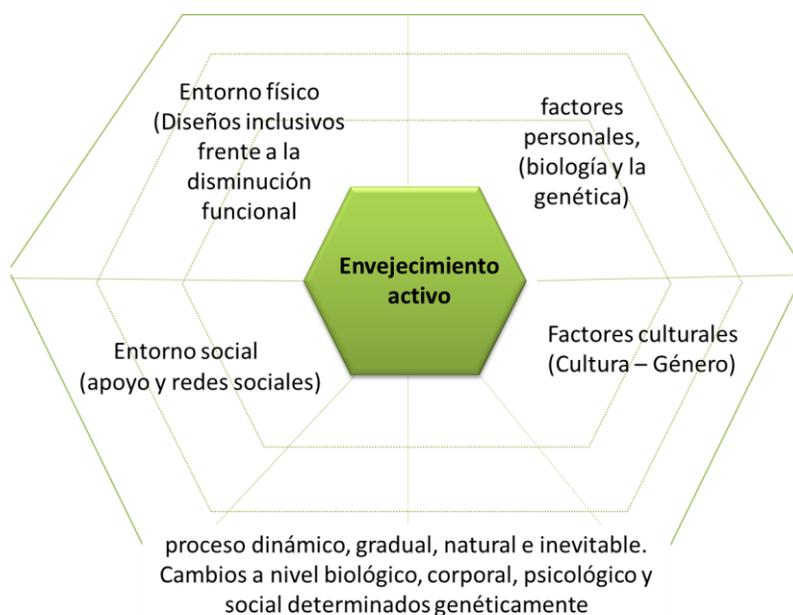
El envejecimiento activo es el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen, este concepto no se aplica solo a individuos si no a grupos de personas, el término activo hace referencia a una participación continua en las cuestiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, no sólo a la capacidad para estar físicamente activo o participar en la mano de obra.

El envejecimiento activo trata de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida para todas las personas a medida que envejecen, incluyendo aquellas personas frágiles, con discapacidad o que necesitan asistencia; la interdependencia y la solidaridad intergeneracional (dar y recibir de manera recíproca entre individuos, así como entre generaciones de viejos y de jóvenes) son principios importantes del envejecimiento activo; El niño de ayer es el adulto de hoy y será la abuela o el abuelo de mañana. La calidad de vida que disfrutarán como abuelos dependerá de los riesgos y las oportunidades que experimenten a través de

toda su vida, así como de la forma en que las generaciones sucesivas proporcionen ayuda y soporte mutuos cuando sean necesarios.

Desde la perspectiva del envejecimiento se argumenta que factores transversales de la cultura y género y personales, (biología y la genética) comprenden el envejecimiento en sí mismo. Luego se encuentran los determinantes relacionados con el entorno físico, y social, que sustentan la necesidad de estrategias de protección que mejoran las condiciones de salud, la participación y la seguridad en la medida que las personas envejecen (Ver figura 3).

Figura 3. Factores que inciden en el envejecimiento activo



Por otra parte los determinantes económicos como los ingresos, el trabajo y la protección social se muestran como aspectos relevantes y significativos durante el envejecimiento y la vejez, promoviendo la disminución en los niveles de fragilidad socio económica en la persona mayor. Paralelamente los determinantes conductuales refieren la importancia de adoptar prácticas de saludables a lo largo de la vida en aspectos como la salud oral, actividad física, la alimentación saludable.

Integrar la propuesta de Envejecimiento Activo al desarrollo humano, individual y social sustenta la apropiación y generación de políticas, planes y programas que propicien el auto cuidado y el cuidado como una experiencia positiva para la calidad de vida para la persona en cualquier momento del curso de vida favoreciendo un proyecto de vida en el momento de la vejez más saludable y productivo.

Ahora bien, en el marco de la Política Nacional de envejecimiento y vejez, el envejecimiento se define como el conjunto de transformaciones y/o cambios que aparecen en el individuo a lo largo de la vida: es la consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos. Los cambios son bioquímicos, fisiológicos, morfológicos, sociales, psicológicos y funcionales”.

Según lo propuesto en el Plan de Salud del Distrito Capital 2008 – 2012, el envejecimiento es un fenómeno natural que se refiere a cambios que ocurren durante el ciclo vital desde el momento de la concepción hasta la muerte; el cual, se define como un proceso que se da como resultado de la interacción de las personas en un contexto social determinado por una serie de condiciones a nivel biológico, psicológico, social, cultural, político y económico redimensionando el concepto de vejez, no solo como etapa de ciclo vital sino como parte integrante del desarrollo humano integral y social.

En este contexto se reconoce la vejez como la etapa que inicia a los 65 años para poblaciones de países desarrollados, y para países en desarrollo como Colombia a partir de los 60 años; Actualmente se asumen cinco grupos dentro de esta etapa de ciclo vital: las Personas Mayores Jóvenes, con edades entre 60 y 69 años; Personas Mayores Adultas, entre 70-79 años; Personas Mayores muy Mayores entre 80-99; los centenarios entre 100-105 años y los supracentenarios con edades mayores a 105 años.

Es necesario enfatizar que al hacer alusión al grupo poblacional que esta en este momento de la vida, se utiliza el término personas mayores por cuanto este dignifica el reconocimiento como persona y permite la

visualización de la vejez como parte integrante del curso de vida e igualmente permite redimensionar la perspectiva de derechos, significando situaciones y/o condiciones (género, diversidad sexual) y se utilizan los términos anciano o mayor cuando se hace alusión a comunidades étnicas o indígenas, permitiendo conservar las raíces del lenguaje utilizado por las etnias en Colombia.

3.3. ESTEREOTIPOS Y MITOS ASOCIADOS A LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO

El proceso de envejecimiento empieza casi desde que nacemos comenzamos a envejecer la vejez ya es la etapa que oficialmente aquí empieza para las mujeres a los 55 que todavía es la pensión y a los hombres a los 60

A continuación se presentan los principales estereotipos que se presentan en torno a la vejez y el envejecimiento, los cuales se tienen en cuenta en la estrategia como una meta, en la medida que el desafío es contribuir a transformarlos para lograr que las personas mayores encuentren otro lugar en la sociedad colombiana.

Se reconocen algunos **estereotipos e imaginarios alrededor del envejecimiento y la vejez** para el particular se resaltarán los

que son avalados por la Organización Mundial de la Salud OMS:

- **La mayoría de personas de edad viven en países desarrollados**, lo que es real según la OMS la más del 60% de la población mayor de 60 años vive en países en desarrollo, resultado de los avances técnico científicos, disminución de morbimortalidad que se traduce en aumento de la esperanza de vida.
- **Todas las personas mayores se asemejan**, la población mayor es un grupo muy diversificado, han envejecido en formas singulares dependiendo de factores tales como el género, pertenencia étnica y cultural, procedencia de países industrializados o en desarrollo, del medio rural o urbano .Clima, ubicación geográfica, tamaño de la familia, aptitudes para la vida y experiencia son asuntos que dan cuenta de que las personas mayores cada vez se asemejan menos.
- **El hombre y la mujer envejecen de la misma manera**, la mujer y el hombre envejecen distinto esto se debe a que la mujer es más longeva que el hombre y parte de esta ventaja está dada por la esperanza de vida de índole biológico, más allá de ser considerado el seso más débil , la mujer parece ser más resistente

que el hombre a cualquier edad sobre todo en la época de la primera lactancia, se **resalta** que la mujer tiene una ventaja biológica en la adultez inclusive hasta la menopausia por cuanto las hormonas la protegen de cardiopatía isquémica por ejemplo.

- **Las personas de edad son frágiles**, la población mayor está en condiciones de realizar las actividades de la vida diaria y continuar con un rol activo en la sociedad vinculada a actividades familiares, sociales y comunitarias.

- **Las Personas Mayores no tienen nada para aportar**, este estereotipo está centrado en la participación en la fuerza laboral y la disminución con el aumento de la edad que relaciona la disminución del número de personas con edad con ocupación remunerada y la capacidad funcional en relación con el envejecimiento , no obstante la capacidad funcional disminuida no es necesariamente sinónimo de incapacidad laboral ., se resalta que las exigencias físicas relacionadas con el trabajo han disminuido gracias a los avances tecnológicos con lo cual algunas personas en condición de discapacidad puede continuar

laborando , igualmente el hecho de que haya menos personas mayores en trabajos remunerados muchas veces obedece a desventajas de educación y capacitación.

- **Las personas mayores son una carga económica para la sociedad** , la realidad es que las personas mayores realizan aportes a su familia y sociedad lo que repercute en el desarrollo económico, sin embargo hay dos asuntos que perpetúan este imaginario de que en los próximos años las sociedades no podrán solventar el suministro de apoyo económico y atención de la salud a la población mayor., uno de estos es el reconocimiento cada vez más evidentes del gran número de personas mayores esperadas en el próximo siglo y en segundo lugar es el énfasis que se está haciendo en las fuerzas del mercado en casi todo el mundo el debate sobre el papel adecuada del estado a la hora de brindar a los ciudadanos ingresos seguros y atención en salud.

A continuación se presentan otros estereotipos:

Cuadro 2. Estereotipos asociados a la vejez

ESTEREOTIPOS	REALIDADES
Sufren más accidentes y se enferman con mayor frecuencia.	Las personas mayores tienen menos accidentes en el trabajo y el número de reclamaciones a las aseguradoras por parte de los trabajadores mayores no difiere de los trabajadores en su conjunto.
No pueden aprender a utilizar las nuevas tecnologías.	Los mayores son estudiantes voluntariosos cuando la formación se lleva a cabo correctamente (con respeto y sin tensiones)
No desean trabajar.	Muchos de los que están retirados afirman que quisieran estar trabajando, por lo menos en un empleo de tiempo parcial.
No son tan productivos como los empleados más jóvenes.	Según el Departamento de Salud y Servicios Sociales estadounidense los trabajadores mayores son tan productivos como los más jóvenes.
No son tan brillantes como sus compañeros más jóvenes.	Según la American Management Association los psicólogos han comprobado que la inteligencia no decrece por lo menos hasta los 70 años.

3.4. RECREACIÓN Y PERSONAS MAYORES

El campo de la recreación está conformado por actores y agentes, capital cultural, intelectual y económico, instituciones y prácticas sociales que median la creación de condiciones para que las personas mayores puedan ejercer cotidianamente su derecho a la recreación en un marco de respeto a la dignidad humana. En esta tarea corresponde a quienes trabajamos en este campo (desde el ámbito público, privado, comunitario, individual o social), construir tales condiciones para que ello sea posible.

Mirado desde aquí, la recreación se constituye en mediadora para la creación de escenarios donde las personas mayores tengan la posibilidad de tener experiencias de ocio que se configuren como vivencias que fortalezcan su capacidad para relacionarse con el mundo desde el disfrute

en la vida cotidiana y que impacten tanto su propia construcción como sujetos y en relación con los otros y con los elementos del entorno natural y cultural.

En este sentido las experiencias de ocio que se posibilitan a través de la recreación son esencialmente productores de cultura. El gran entramado que reúne todo el conjunto de experiencias, saberes, costumbres, situaciones, se resume en la cultura, la cultura entendida como parte de la pertenencia a un territorio que enmarca aprendizajes y resignificaciones constantes, y como una construcción colectiva en que la interacción entre territorios, entre regiones permite visibilizar como válidas nuevas construcciones en que el sujeto se concibe de diferentes maneras. La cultura es dinámica se manifiesta, se transmite, se evoca, se recuerda; cotidianamente se alimenta, como seres humanos, somos vehículo de la cultura y vivenciamos cada una de sus manifestaciones, proceso en el

que la institución de la recreación juega un papel relevante en la garantía de espacios y recursos.

Sin embargo, las experiencias de ocio de las personas mayores han estado mediadas por actividades descontextualizadas culturalmente y en ocasiones desfasadas de la realidad que en muchos de los casos se constituyen apenas en un pretexto para una apuesta que es para ellos fundamental que es el poder compartir con los otros, recordar, acompañarse y sentirse parte de algo, como lo han demostrado los estudios que se han realizado dentro del programa Nuevo Comienzo: Otro Motivo para Vivir.

Por ello, se considera que el propósito de la estrategia, es favorecer espacios para contribuir a que las personas mayores disfruten de actividad que favorezca en ellas el goce, y a través de las prácticas y actividades provocar experiencias que le ayuden a resignificarse y a resignificar su papel en el mundo, en el contexto de sus familias y comunidades, para que le encuentren sentido a su estar en el mundo y resistirse a una sociedad que los coloca en situación de subalternidad, por los significados que median la mirada a la vejez y al envejecimiento y particularmente a las personas mayores en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, si bien la propuesta del programa se basa en la Planeación Basada en los Beneficios de la Recreación, es también una apuesta que la persona mayor tenga

experiencias de ocio más allá de los afectaciones sobre sus habilidades cognitivas, comunicativas, sociales, psicológicas, en su salud, esto es, se pretende incidir en su capacidad de disfrute de la vida y para recoger de ella todo aquello que contribuye a su construcción como sujeto hasta el final de sus vidas.

Garantizar los beneficios de la recreación, demanda la creación de las condiciones para el disfrute de los adultos mayores en su vida cotidiana, es por esto, que se considera que los espacios lúdicos, como espacios sociales que tienen dinámicas propias, que visibilizan, que recogen representaciones y significados que pueden constituirse en ejes de procesos de recuperación de la memoria del país, de su identidad y de aquellos valores que nos pueden ser pertinentes y necesarios para estos tiempos.

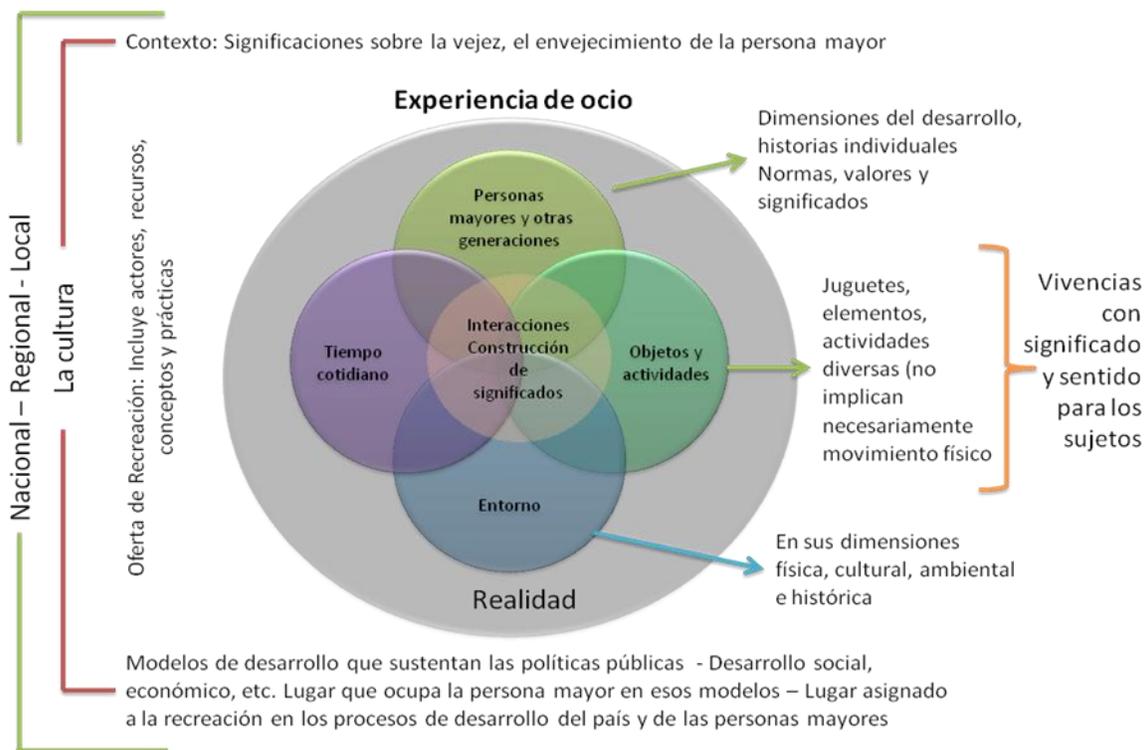
Desde esta perspectiva, la Estrategia Nacional de Recreación para las Personas Mayores pretende plantear los elementos y la ruta que conduzca a la creación de espacios sociales donde las personas mayores tengan la oportunidad de desarrollar sus intereses individuales y desarrollar su capacidad para realizar sus necesidades como colectivo. De ahí la importancia de pensar la estrategia desde el “pensar de ellos y ellas”, para no caer en la rutina de actividades pensadas desde otros.

A continuación se hace una breve reflexión sobre la experiencia de ocio y sus dimensiones, basada en el interaccionismo

simbólico propuesto por Blumer (Ver figura 5) pero ampliado a consideraciones

particulares al trabajo que venimos construyendo.

Figura 4. Dimensiones de la experiencia de ocio y factores que influyen



Elaborado por Esperanza Osorio (2012)

Desde esta perspectiva se reconoce a la persona mayor como un sujeto capaz de incidir en su propio devenir, sujetos con capacidad para hacer parte protagónica de la sociedad, y en los micro espacios, con la capacidad de decidir y actuar en relación con lo que quiere sean sus tiempos de ocio. Se parte entonces, del convencimiento y reconocimiento que el envejecimiento como proceso si bien implica cambios importantes en las dimensiones del desarrollo de la persona (cognitiva, afectiva, comunicativa, social, físico-orgánica), estos cambios no conllevan al final de la vida, sino a un

repensar la vida y el desarrollo en todas sus dimensiones teniendo en cuenta su edad hasta la muerte.

Se parte de que la experiencia mediada por la recreación se da en los tiempos de ocio de las personas mayores, lo que usualmente llamamos tiempo libre. Aquí tiempo de ocio se refiere a aquellos espacios de la vida cotidiana que se viven con otros o en soledad, en los que podemos hacer uso de nuestro libre albedrío para decidir qué queremos, con quién queremos estar y que están exentos de las influencias del entorno

en cuanto a los valores, normas y significados que hemos apropiado aún sin tomar conciencia de ellos, pero que tienen influencia sobre las prácticas de ocio de las personas mayores.

Por ejemplo, las decisiones sobre qué tipo de actividades realizar están mediadas por lo que el entorno dice que pueden o no hacer, por ser viejos, que son o no capaces de hacer... De ahí, como se señalaba

anteriormente, la importancia de influir sobre los significados que la sociedad tiene sobre la vejez y el envejecimiento. Se asume entonces que los tiempos de ocio se pueden dar a lo largo del día, la semana, el mes, los cuales están modularizados por los horarios y las rutinas en muchos casos impuestas por otros en la familia o en el hogar geriátrico, que les determinan los espacios de ocio y como se dijo la actividad y sus contenidos.

Figura 5. El tiempo de ocio como continuo en la vida cotidiana



La pretensión es que este “espacio de tiempo” pueda ser utilizado por las personas mayores de acuerdo con sus intereses y en diferentes ámbitos. Para ello se considera de primera importancia la apreciación que la persona mayor tiene sobre sí misma en relación con sus capacidades, su proyección de presente y futuro y con base en un pasado desde el que se ha construido. Esto es determinante para las decisiones que toma en relación con sus prácticas.

Las prácticas enmarcadas en actividades espirituales o religiosas, artísticas, juegos libres, juegos tradicionales o no, el voluntariado, intelectuales, sociales, uso de nuevas tecnologías, etc., realizadas en solitario, con la familia, amigos o vecinos, con intencionalidades o no, tienen significados particulares para la persona mayor; son ellos y ellas quienes nos dicen si les permite el disfrute, o les parecen pertinentes o no a su edad, intereses y necesidades.

Cuando aquí se hace referencia a actividades implica que:

- No necesariamente conlleva a movimiento corporal y actividad física
- No tiene a la competencia como eje del diseño, la excluye.
- Pueden ser variadas e implicar “operaciones” de pensamiento, emocionales, sociales.
- No están determinadas por la moda o estudios de mercado que se orientan principalmente a promover el consumo.
- No necesariamente tienen una intencionalidad pedagógica explícita.
- Varían de acuerdo a los significados y sentido que tienen para las personas.
- Se realizan en lo individual, grupal o colectivo.
- En recreación la actividad no sólo hace referencia al juego, incluye otro tipo de prácticas que el sujeto considera hacen parte de su experiencia de ocio.

Así, la construcción de satisfactores sinérgicos no es una tarea externa al sujeto persona mayor, son ellos quienes nos pueden decir cuál es el abanico de posibilidades de disfrute y desarrollo que encuentran en sus experiencias de ocio.

Las actividades se constituyen en el pretexto para las prácticas en las cuales se da la interacción entre sujetos, sujetos y objetos en un tiempo presente, por lo tanto, no son ingenuas o exentas de parámetros éticos e incluso morales, normas y valores que permiten la construcción de subjetividades que regulan las interacciones y modos de convivencia de las personas mayores entre ellos mismos y con otros.

Las actividades tampoco se refieren únicamente a prácticas guiadas por otros, pueden ser tanto producto de la cultura como de la iniciativa de las personas mayores. Por ello, tanto para la Estrategia Nacional de Recreación para las personas mayores el mito, el rito, la celebración, el nacimiento, la risa, el llanto, las despedidas, el juego, la fiesta, el plato en la mesa, el plato del árbol, la indumentaria, el despojo; las festividades propias de cada región, hacen parte de la cultura y por ende un espacio y oportunidad para que las personas mayores sean protagónicas en su construcción y expresión.

Los espacios de las festividades, festivales, carnavales y celebraciones propias de cada región se constituyen en escenarios para que las personas mayores aporten desde su memoria histórica tradiciones y saberes que se han venido transformando a través de los años con la intervención institucional o de las nuevas generaciones. Por ello se constituyen en un objetivo para la construcción colectiva, para la permanencia de valores tradicionales que han enriquecido nuestra construcción

como nación, pero también para la resignificación y actualización de aquellos que han perpetuado la construcción de subjetividades que sostienen la discriminación y la desigualdad económica, social y cultural.

Por ello se considera que la *práctica intergeneracional* contribuye de manera significativa a la creación de escenarios para el desarrollo. Ésta es definida como la interacción conjunta de personas de diferentes grupos étnicos que busca crear espacios para que unos y otros re-creen espacios de construcción conjunta, de resignificación de estereotipos que han marcado brechas entre las generaciones, de desarrollo, de capacidades humanas, y construcción de subjetividades que configuren estos espacios como estrategia de cambio social en contextos específicos.

El intercambio de saberes, permite que la cultura esté en permanente movimiento y construcción, crea dinámicas en la que la urdimbre de experiencias de los diferentes actores fortalece los lazos de relación entre los mismos. La práctica intergeneracional, provoca el reconocimiento a la memoria, una memoria histórica que visibiliza y reconoce la voz de las personas mayores.

Buscando la recopilación histórica de lo vivido en el país desde el punto de vista de quien estuvo en ese lugar, en ese momento, de su sentir en comunidad con su familia y congéneres, de su círculo social; haciendo de esta historia, algo único ya que quien la vive,

es quien narra los hechos logrando con eso un contexto histórico diferente, este eje el rescate de la memoria histórica, de la tradición popular, de la voz de la persona mayor, del protagonismo real, de la intervención de los juglares; se basa en la transmisión cultural desde la práctica intergeneracional.

Para Graciela Rubio³, el trabajar sobre la memoria es especialmente relevante en el presente, en la medida que la convivencia dentro de la diversidad de todo orden demanda reconocimiento e inclusión, donde la memoria actúa agenciando procesos colectivos. Por otra parte, como señala:

“ desde la perspectiva de la sociedad en general que, dirigida desde los poderes mediáticos ha transformado la vivencia temporal y la experiencia colectiva extendiendo infinitamente el presente, debilitando con ello perspectivas de futuro, se vuelve necesario reflexionar e incorporar la memoria como soporte de la convivencia” Pág. 4.

El rescate de la memoria histórica dentro del marco del trabajo con las personas mayores se ofrece como un potencial inmenso en la medida que contamos con experiencias y saberes que han hecho parte de la construcción colectiva de nuestra nación; y, aunque siempre se expresa esa riqueza que

³ <http://www.ucm.es/info/nomadas/15/gracielarubio.pdf>

constituyen los viejos para el país, no se hace casi nunca nada con ello. De ahí que la propuesta para el programa este año sea hacer una prueba piloto al respecto.

La propuesta de Rubio (2005), es tensionar los recuerdos, los principios epistémicos de la verdad y el hecho histórico como referencia pública del hecho a las acciones.

El primero, implica, como lo plantea la autora, reconocer el recordar como acción creadora de una trama de acciones ya sucedidas que configura relaciones con otros en un presente. Es un recuerdo individual pero atravesado por la educación y la experiencia colectiva, es decir también es una narración de los otros presentes hoy y en ese pasado. Por ello la acción de recoger el recuerdo es más que eso, no es un simple circular de información, sino de narraciones que son recibidas por un alguien que las lea y comprende, que le posibilitan entrar en procesos de construcción como sujetos historizados.

El segundo, tensionar los principios epistémicos de verdad, se constituye en el espacio de resistencia que se propone desde los espacios creados por la oferta recreativa. El re-crear y volver al recuerdo desde las comprensiones y explicaciones dadas por otros, pero trayéndolas al presente desde las comprensiones y emociones de las personas mayores, derivan en la construcción de otras claves para comprender la propia historia y de la país, es problematizar hechos que nos han explicado desde una lógica lineal, para

abordarla desde la mirada de quienes en lo local hicieron parte de ella, y que no necesariamente coincide con las historias oficiales; de ahí, la tercera tensión: el hecho histórico como referencia pública, el cual en un proceso de recuperación de la memoria histórica recupera otras miradas desde los modos en que vivido, “experienciado” por el sujeto.

El objetivo en este sentido con la Estrategia Nacional de Recreación para las personas mayores es realizar un primer “ensayo” que nos aporte elementos para la construcción de una metodología para la recuperación de la memoria histórica que nos construyó como sujetos sociales y políticos que hacemos parte de una país llamado Colombia, ejercicio eje para legitimar a las personas mayores en la sociedad.

La recreación como mediadora de la vivencia, que pasa por la conciencia de los sujetos, que moviliza las emociones de unos y otros, que transforma y construye, ofrece a las diferentes generaciones oportunidades de “estar” y “ser” en un presente de sus realidades, las cuales a su vez son espacio para el encuentro de la diversidad y para el logro de una mayor comprensión de aquellos parámetros que regulan sus vidas. Así, la recreación tiene todas las posibilidades para abordar los asuntos de la vida desde una mirada crítica en la perspectiva de alcanzar una vida digna para todos.

De ahí la importancia de identificar, para trabajar sobre ellas, las barreras culturales,

geográficas, perceptuales, físicas, políticas que impiden el ejercicio cotidiano del derecho a la recreación en un marco de necesidades pensadas desde la dignidad humana. La Estrategia Nacional de Recreación para las personas mayores, es y será pensada para crear las condiciones necesarias para que las personas mayores y en contextos intergeneracionales tengan experiencias de ocio.

3.5. JUBILACIÓN, RETIRO LABORAL Y RECREACIÓN.

La palabra jubilación, como tantas otras en nuestros días, evoca una variedad de respuestas al interrogar a personas de diversos niveles y ocupaciones: para el directivo de empresa con formación superior, puede ser una oportunidad esperada durante años para dedicarse a una afición intelectual, deportiva o social postergada por su intensa vida e ejecutivo; para el trabajador manual especializado, puede suponer el fin de una actividad que le absorbía física e intelectualmente, y el ingreso en el grupo de pasivos para quienes la vida carece de significado. La jubilación constituye motivo de alegría o contrariedad, según la formación, el nivel de educacional, el puesto de trabajo o una serie de variados factores de la vida laboral y social de cualquier persona⁴.

⁴ Moragas, Ricardo. La jubilación, una oportunidad vital. Barcelona: 2001. P. 15.

La gerontología ha analizado en diversos países el rol del jubilado y ha propugnado elaborar un rol significativo para este grupo creciente de ciudadanos; ignorarlos supone un cuantioso desperdicio de recursos humanos forzados a la ociosidad, debido a la inflexibilidad general de las leyes sobre jubilación⁵.

El Jubilado posee un recurso económico fundamental que no valora o sabe utilizar adecuadamente: el tiempo, del que tan escaso anda el trabajador activo. ¿Por qué tiene que existir una distribución tan asimétrica del recurso tiempo en la sociedad contemporánea? ¿Es que nuestra capacidad de planificación y organización de las actividades colectivas es incapaz de diseñar un mejor reparto del tiempo que falta a los activos y sobra a los pasivos? No resulta muy razonable concentrar en un número cada vez menor de años a la población activa, con enormes exigencias fiscales y falta de tiempo, y hacer crecer a la pasiva con enormes problemas para financiar sus necesidades y exceso de tiempo; parece a simple vista que sería más racional una distribución equilibrada de los tiempos de actividad y ocio a lo largo de toda la vida y no solo en etapas cerradas cronológicamente⁶.

Es habitual que la llegada de la jubilación proporcione a la persona más tiempo libre del que se tenía cuando se trabajaba. Sin embargo este tiempo libre, tan ansiado por

⁵ MORAGAS, Ricardo. Gerontología Social. Barcelona: 1998. p. 194.

⁶ *Ibid.* p. 196.

lo general, no siempre se aprovecha tan plenamente como desearíamos. Sin que lleguemos a saber muy bien por qué, a menudo la inercia y la inactividad se asientan en la vida de las personas que se jubilan y resulta difícil erradicarlas. Por eso es importante decidir con cierta firmeza cómo utilizaremos nuestro tiempo para disfrutar al máximo de esta etapa⁷.

Con base en lo anterior, es importante pensar en la preparación para la jubilación que fortalezca de manera implícita la continuidad del proyecto de vida del individuo en esta nueva etapa, procurando promover sus intereses y motivaciones, que redunden en una calidad de vida mucho más satisfactoria para el individuo y su familia, la cual también hace parte importante del proceso de jubilación y en efecto recibe, de manera adecuada o inadecuada, dependiendo de la preparación, los temores, inquietudes y las ya referidas motivaciones del jubilado.

Dada la certeza de la jubilación en tiempo y las consecuencias que tiene sobre la vida individual y social del trabajador, la preparación consiste en una representación de los hechos futuros, consecuencias previsibles y adaptaciones que debe realizar el sujeto para que estos hechos supongan una experiencia positiva o lo menos negativa posible. Se persigue una toma de conciencia individual sobre el hecho individual, sobre el

hecho futuro y una estrategia personal para aproximarse a él.

Cronológicamente se desarrolla en tres etapas:

- Definición del objeto vital.
- Desarrollo del objeto vital.
- Control de su cumplimiento.

Se trata de un proceso de planificación de la conducta individual, teniendo en cuenta que la vida va cambiar, al desaparecer el trabajo que ocupa el mayor número de horas del día. Sorprendentemente, la mayor parte de la población no procede a esta planificación más que como un mero cálculo de las prestaciones económicas, olvidando el resto de factores que intervendrán en la vida del jubilado⁸.

La recreación, alternativa y complemento para la jubilación.

Proponer la recreación como alternativa y complemento en la etapa de la jubilación así como en su proceso de preparación para el retiro determina proporcionar un marco de intereses y expectativas en coincidencia con las actividades a desarrollar que puedan ser aprovechadas significativamente.

Enfatizamos que el momento donde se desarrollan las actividades recreativas corresponde al tiempo libre. Instante

⁷ IMSERSO. Guía para una jubilación satisfactoria. Madrid: 2008.p.68.

⁸ Moragas, Ricardo. La jubilación, una oportunidad vital. Op.cit. p. 133.

privilegiado en tanto el sujeto puede desligarse de obligaciones domésticas, laborales, de reproducción económica. Es en el área del tiempo liberado donde se manifiestan con mayor claridad los rasgos y características de una cultura vivida y se presentan las condiciones más favorables para seguir desarrollándola. Sin embargo hay que tener en cuenta cual pueden ser los aspectos inhibitorios que pueden coartar su uso y disfrute. En este sentido nuestra labor profesional apuntará a trabajar de manera reflexiva sobre estos aspectos.

En este sentido se plantea un interesante desafío en términos de proponer una mirada propositiva del uso del tiempo libre a partir de la identificación de las necesidades intereses y expectativas de los jubilados como individuos y colectividad.

La recreación se caracteriza por ser actividad en y del/para el tiempo libre. Se desarrolla durante el tiempo liberado de obligaciones, pero además se propone formar para el uso y disfrute de ese tiempo liberado fuera de las estructuras del sistema recreativo⁹

El interés del jubilado constituye el primer requisito, y descubrirlo y orientarlo no es muy difícil. El problema surge si falta el interés. Los estudios muestran que a menor nivel educacional y cultural, son menores las posibilidades de que se despierten intereses

⁹ Fajn, Sergio. Curso vital, educación para el envejecimiento.
<http://www.psicomundo.com/tiempo/cvepe2/biblio1.htm>. Visitado noviembre 21 de 2012.

durante la jubilación. A un peón agrícola o de la industria no se le pueden pedir intereses intelectuales, cuando su trabajo ha consistido en la mera aportación de esfuerzo físico. Cuando llega a la Jubilación, nos dicen las encuestas que lo más importante para él consiste, simplemente, en descansar. Debido al cambio tecnológico, esta situación es transitoria, pues el futuro, debido a la menor importancia del esfuerzo físico en la industria y en la agricultura, aparecerá un nuevo tipo de trabajador jubilado con otros intereses además del descanso físico. Por otra parte a los trabajadores actuales que se acercan a la jubilación, es posible prepararlos con tiempo suficiente. El interés del jubilado, libre y no impuesto, constituye el principal requisito para organizar actividades en la jubilación.

La otra base para que la actividad del jubilado se mantenga consiste en su relevancia social. Y la actividad es relevante si el jubilado cree que lo es¹⁰.

En esta perspectiva se visualizan aspectos importantes que en el marco de la recreación sugieren no solo su comprensión propositiva del uso del tiempo libre, sino el propiciar un diseño que contemple la integridad del individuo y la colectividad que transitan por la jubilación.

En complemento, la recreación se basa en el concepto de la participación real. Es decir el nivel de intervención en la toma de decisiones en alguno de los niveles de la

¹⁰ Moragas, Ricardo. La jubilación, una oportunidad vital. Op.cit. p. 132.

organización recreativa. Se aleja de la participación simbólica, del hacer "como que" se participa pero las decisiones importantes siempre quedan en manos de unos pocos. La participación simbólica supone que, por participar en la ejecución de acciones decididas por otros, se tenga la ilusión de ejercer poder y de estar participando activamente¹¹.

Al diseñar una estructura recreativa se concibe al sujeto que envejece desde una perspectiva integral, buscando que tenga oportunidades y posibilidades para seguir desarrollándose biológica-psicológica y socialmente. Es por ello que se intenta organizar las actividades planteando preponderantemente lo físico-corporal, lo social-grupal, lo afectivo-emocional y solo a los fines didácticos se destaca circunstancialmente un área sobre otras, sin perder de vista la interrelación e integralidad de la propuesta. Esto indica que el modelo recreativo exige un trabajo interdisciplinario y complementario¹².

Las posibles actividades del jubilado se clasifican en un esquema cuyos epígrafes no están cerrados, pues para cada persona la actividad puede tener un significado diverso, pero en cada una de las actividades se identifican los dos elementos clave: interés del sujeto y relevancia social¹³.

¹¹ Fajn, Sergio. Curso vital, educación para el envejecimiento. Op.cit.p.1.

¹² Fajn, Sergio. Curso vital, educación para el envejecimiento. Op.cit.p.1.

¹³ Moragas, Ricardo. La jubilación, una oportunidad vital, Op.cit. p. 133.

Voluntariado con y para Personas Mayores

El envejecimiento activo en lo correspondiente al pilar de participación, imprime un significativo importante al voluntariado en la medida que propone como objetivo reconocer su valor y ampliar las oportunidades para que las personas mayores participen en actividades de voluntariado que sean gratificantes, sobre todo para quienes desean ser voluntarios pero no pueden serlo por limitaciones de salud o de transporte.

Así mismo sugiere que los responsables políticos, las organizaciones no gubernamentales, la industria privada y los profesionales de las áreas sociales y de la salud pueden ayudar a fomentar redes sociales para las personas que envejecen apoyando las sociedades tradicionales y los grupos comunitarios dirigidos por personas mayores, el voluntariado, la ayuda vecinal, el asesoramiento y las visitas de personas de la misma edad, los cuidadores familiares, los programas intergeneracionales y los servicios de prestaciones sociales¹⁴.

¹⁴ En: Envejecimiento Activo: Un marco político. http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms_envejecimiento_activo.pdf. Visto el 10 de septiembre de 2012.

De esta manera la participación de las personas mayores en esta perspectiva se puede disponer en distintos contextos a saber:

Promover una visión propositiva y constructiva del uso del tiempo libre y recreativo mediante el voluntariado, considerando que a partir de la percepción que sobre el uso del tiempo libre, así como del voluntariado se tenga por parte de la persona mayor, en esta medida resultaría efectivo y eficiente en el contexto en donde este se desarrolle.

Promover la generación de proyectos de voluntariado en distintos entes públicos y privados donde se disponga de condiciones necesarias para la vinculación de personas mayores al desarrollo de actividades comprendidas en esta línea y así mismo aseguren el bienestar de quien realiza el voluntariado.

A continuación se presentan algunas opciones de voluntariado que se pueden combinar o alternar en el marco del desarrollo de la recreación con y para personas mayores.

Voluntariado en salud: Personas mayores que deseen participar en el cuidado de otros o de actividades de apoyo en instituciones, centros de promoción y/o de protección social, considerando una vinculación formal que desde el voluntariado realice una actividad debidamente organizada que

aporte al cumplimiento de los objetivos de la institución y que en todo sentido corresponda con su seguridad y bienestar, fortaleciendo su motivación y la de la comunidad de personas mayores para el desarrollo de actividades de voluntariado.

- **Voluntariado en Educación:** Aporte de los mayores al proceso formativo de su misma generación o de las más jóvenes en los distintos niveles de formación que contemplen entre otros temas, la sensibilización en temáticas propias del envejecimiento y la vejez así como la conservación de las tradiciones culturales propias de la diversidad cultural favoreciendo el respeto a las distintas comunidades y su desarrollo.

- **Voluntariado en Gestión:** Promover la participación de líderes comunitarios que como gestores, veedores de procesos y proyectos comunitarios evidencien con mayor efectividad y eficacia sus intervenciones en bien de la comunidad en la cual residen.

Universidad para Personas Mayores

La educación de personas adultas ha experimentado importantes cambios en las últimas décadas. Hoy es preciso distinguir al menos tres etapas diferentes: la adultez inicial, intermedia y tardía. Más importante que el incremento cuantitativo de las denominadas “personas mayores” están los cambios sociales y educativos que les afectan.

En el proceso de esta etapa, el interés ya no es solo ocupar el “tiempo libre” sino que se incrementa su preocupación por implicarse en actividades y programas formativos que no estaban a su disposición en tiempos pasados¹⁵.

En esta medida se comprende generar espacios de formación continuada adaptada a las personas mayores desde el punto de vista socioeducativo que pueda ser ofertado por servicios sociales, universidades, colegios o escuelas (idealmente liderados por las secretarías de educación) o asociaciones y organizaciones de personas mayores.

El Modelo francés ha desarrollado las Universidades de Personas Mayores, que aunque vinculada a las universidades dan respuesta a intereses académicos y a otros

¹⁵ En: Educación de las Personas Mayores en el contexto Europeo. Visto en www.usal.es/efora. visto el 10 de septiembre de 2012.

de carácter sociocultural. Disponen de un marco jurídico dentro de las universidades y su idea de calidad es la de la lógica universitaria.

La importancia de la educación como aporte al envejecimiento activo es una reflexión que se abordó en el IV Congreso Iberoamericano de Universidades para personas mayores, celebrado en Alicante en Junio de 2011 donde se destacó este hecho y se establecieron las bases para afrontar los nuevos retos. Durante el periodo en que se han desarrollado, los programas de las Universidades para Personas Mayores han conseguido introducir en el marco del pensamiento y la investigación a personas que por el propio desarrollo de la sociedad no pudieron acceder a la Universidad en su momento, logrando una satisfacción personal de los participantes, y socialmente han promovido una imagen de las personas mayores como personas de valor al integrarse en dos grupos alejados hasta el momento de su edad y de su interés: los jóvenes y la comunidad científica.

Adecuar los programas a las necesidades, reconocer los conocimientos adquiridos, valorizarlos socialmente son aspectos que los programas de Universidades Para Personas Mayores están afrontando, aunque su principal reto es aprovechar los conocimientos y la experiencia de las personas mayores para una transformación estratégica de la Universidad, donde las diferentes generaciones se transfieren los saberes. Las personas mayores deberán

participar en la planificación y programación de los programas de las Universidades para Personas Mayores y en ellos igualmente vincular a diferentes generaciones. En un futuro próximo, parecerá habitual ver en las Universidades a Personas Mayores que continúan con su aprendizaje, al mismo tiempo que aportan conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas en su devenir vital¹⁶.

El desafío para el sector de la recreación es motivar y sensibilizar al sector educativo para que este a su vez garantice la apertura de las instituciones académicas para el acceso y vinculación a personas mayores con sus diferentes características, necesidades y expectativas y así mismo promover la modificación de los contenidos en cuanto se puedan e intentar adaptar al nivel de formación de los participantes teniendo en cuenta las situaciones específicas del aprendizaje de las personas mayores y buscando que las clases se complementen con otras actividades de carácter sociocultural, aspectos que son tenidos en cuenta en otros modelos, por lo cual se recomienda:

- Mejorar la oferta actual de iniciativas de educación a lo largo de la vida existentes: Procesos de enseñanza y aprendizaje, y modelos psicopedagógicos que fundamenten

y orienten los programas que se ofertan.

- Generar modelos de buenas prácticas (BBPP) en el ámbito de la educación a lo largo de la vida, acordes con los modelos y valores sociales actuales y establecer criterios para la selección de materiales.
- Avanzar en el uso de las tecnologías de la comunicación (TICs) por las personas mayores como herramienta necesaria para educación a lo largo de la vida, como herramienta facilitadora de nuevas oportunidades de participación social.
- Promover la estimulación y sensibilización de la sociedad y especialmente de este grupo poblacional sobre la importancia de la educación a lo largo de la vida, procurando su implicación mediante foros, debate o cualquier otra técnica.
- Promover foros y estructuras estables que permitan a todos los agentes implicados – adultos mayores, profesionales y responsables políticos – trabajar de forma conjunta en la mejora de las oportunidades de educación a lo largo de la vida en su entorno.

¹⁶ IMSERSO. Libro Blanco del Envejecimiento Activo. Madrid. 2011.

- Desarrollar investigaciones que permitan conocer la oferta existente, la lógica-pedagógica y organizativa subyacente en los diversos circuitos y los procesos de aprendizaje individuales y grupales.
- Mejorar los sistemas de formación de los profesionales, orientándolos hacia competencias personales, relacionales y pedagógicas necesarias para liderar procesos de aprendizaje a lo largo de la vida para las personas mayores¹⁷.

¹⁷ Op cit. Pag 316. Libro Blanco del Envejecimiento Activo.

4. DESARROLLOS NORMATIVOS RELACIONADOS CON LAS PERSONAS MAYORES EN COLOMBIA

4.1. MARCO POLÍTICO NORMATIVO

A continuación se presentan los avances político normativos que soportan la necesidad del diseño y puesta en marcha de políticas que promuevan el envejecimiento activo de la sociedad y por ende mejores condiciones de calidad de vida para las Personas Mayores.

Plan Internacional de Viena 1982:

Normativamente este plan de acción está basado en resolución 33/52 del 14 de diciembre de 1978, convocando en 1982 en una Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. El propósito de la Asamblea Mundial era que sirviera de foro “para iniciar un programa internacional de acción encaminado a garantizar la seguridad económica y social de las personas de edad, así como oportunidades para que esas personas contribuyeran al desarrollo de sus países”.

Dentro de las metas principales de este plan se encuentra fortalecer la capacidad de los países para abordar de manera efectiva el

envejecimiento de su población y atender a las preocupaciones y necesidades especiales de las personas mayores fomentando una respuesta internacional adecuada a los problemas del envejecimiento mediante medidas para el establecimiento del nuevo orden económico internacional y el aumento de las actividades internacionales de cooperación técnica, en particular entre los propios países en desarrollo. Los objetivos que se plantean son los siguientes:

- a) Fomentar la comprensión nacional e internacional de las consecuencias económicas, sociales y culturales que el envejecimiento de la población tiene en el proceso de desarrollo.
- b) Promover la comprensión nacional e internacional de las cuestiones humanitarias y de desarrollo relacionada con el envejecimiento.
- c) Proponer y estimular políticas y programas orientados a la acción y destinados a garantizar la seguridad social y económica a las personas mayores, así como darles oportunidades de contribuir al desarrollo y compartir sus beneficios.
- d) Presentar alternativas y opciones de política que sean compatibles con los valores y metas nacionales y con los principios reconocidos

internacionalmente con respecto al envejecimiento de la población y a las necesidades de las propias personas mayores.

- e) Alentar el desarrollo de una enseñanza, una capacitación y una investigación que respondan adecuadamente al envejecimiento de la población mundial y fomentar el intercambio internacional de aptitudes y conocimiento en esta esfera.

Dentro del marco normativo y conceptual de este plan de acción no solo se encuentran documentos poblacionales si no documentos económicos y documentos transversales de mujer, etnias, trabajo, atención primaria en salud, discapacidad, entre otros que permiten a este plan de acción ser un documento no solo incluyente si no integral para las persona mayores del mundo.

Camino a Madrid + 5 Reunión preparatoria a la Intergubernamental

En evento que reúne a representantes de 10 países, para realizar un análisis, síntesis de resultados y recomendaciones en torno de una serie de ejercicios internacionales realizados sobre el tema de la vejez; se constituye así mismo como una “reunión de carácter técnico”, como parte del proceso de elaboración de insumos que deben contribuir al Foro Regional de ONGs y a la Conferencia

Regional Intergubernamental a realizarse en el mes de diciembre del 2007 en la ciudad de Brasilia, Brasil. Es al mismo tiempo uno de los eventos encargados de una gran responsabilidad: elaborar un proceso de seguimiento y evaluación del Plan Internacional de Madrid sobre Envejecimiento y de la estrategia regional para la implementación del Plan de Acción para América Latina y el Caribe del PIME.

En las relatorías finales de este evento se expone de manera seria y juiciosa la problemática general de la región, y hace aportes y recomendaciones puntuales en términos de implementación de políticas y orientaciones para la seguridad económica y la generación de ingresos para los adultos mayores en la región. Igualmente los temas de las siguientes cuatro ponencias son acertados e iluminadores, y conectan con las expectativas e iniciativas de las personas, organizaciones e instituciones que están vinculadas y comprometidas con experiencias que buscan adoptar planes de acciones para responder a las oportunidades que ofrece y a los retos que plantea el envejecimiento de la población del siglo XXI en la región Latinoamericana.

Reunión Intergubernamental para seguimiento al Plan de Acción Madrid 2002

De acuerdo con la segunda conferencia regional intergubernamental sobre

envejecimiento en América Latina y el Caribe: “hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos”, llevada a cabo en Brasilia falta la fecha. El manifiesto plantea un propósito inicial: identificar las prioridades futuras de aplicación de la estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento, y responder a los desafíos que plantea el envejecimiento de la población en las próximas décadas.

La declaración, reconoce que el envejecimiento es “uno de los mayores logros de la humanidad”, que en América Latina y el Caribe la población crece de manera desigual, que en algunos países el proceso avanza más rápidamente que en otros y en consecuencia los desafíos estatales a los cambios de estructuras de la población son diferenciados. Hace hincapié en que las transformaciones demográficas tienen profundas transformaciones en la sociedad y con el envejecimiento aumenta la demanda por lograr un ejercicio efectivo de los derechos humanos y las libertades humanas en todas las edades. Además que si bien es cierto en algunos países la preocupación por los derechos de la vejez ha crecido, existen muchas brechas; muchas personas aún no acceden a prestaciones de seguridad social o de salud, pero sobre todo, están lejos de acceder a una atención en el marco de una relación humana solidaria y de gran significación.

También cabe resaltar el llamamiento a propiciar la creación de programas de licenciatura y maestría en gerontología social y administración de servicios de atención geriátrica en universidades de la región a fin de alentar a los jóvenes a seguir carreras afines y a reducir el éxodo de profesionales de la salud. Así mismo se hace un llamado a los centros académicos, a las sociedades científicas y a las redes de cooperación en población, envejecimiento y desarrollo, a realizar estudios detallados, diversificados y especializados sobre el tema, para fortalecer la agenda de investigación y capacitación en materia de envejecimiento, creando y apoyando centros de estudio, investigación y formación de recursos humanos en este ámbito.

Reunión Intergubernamental Madrid + 10 - Carta de San José de Costa Rica Sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe.

Los resultados de la reunión presentan avances y conclusiones por parte de un grupo de representantes de los gobiernos reunidos en la tercera conferencia regional gubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, que tuvo en cuenta las recomendaciones de las reuniones de seguimiento de la declaración de Brasilia celebradas entre el 2008 y 2010, el

encuentro internacional para el seguimiento y promoción de los derechos de las personas mayores de 2011, y el foro internacional sobre los derechos de las personas mayores de 2012.

Adicional a esto, el grupo se guió por las observaciones generales del comité de derechos económicos, sociales y culturales, donde se abordan los asuntos de especial interés de las personas mayores. El documento Carta San José de Costa Rica, inicia declarando el propósito común de identificar las acciones clave respecto de los derechos y protección social de los adultos mayores.

Hace explícita la preocupación por la dispersión de las medidas de protección de los derechos de las personas mayores en el ámbito internacional, realidad que dificulta su aplicación y genera desprotección en el ámbito nacional. Pone en común la convicción acerca de la necesidad imprescindible de tomar medidas adicionales para proteger los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas mayores, y reconoce que pese a los esfuerzos realizados por varios países de la región por incorporar mayor solidaridad a sistemas de protección social y ampliar la protección de los derechos humanos de las personas mayores, las limitaciones y excusiones persisten, y esto afecta la calidad y dignidad de la vida de estas personas.

Es así como los representantes de los gobiernos reunidos determinan adoptar

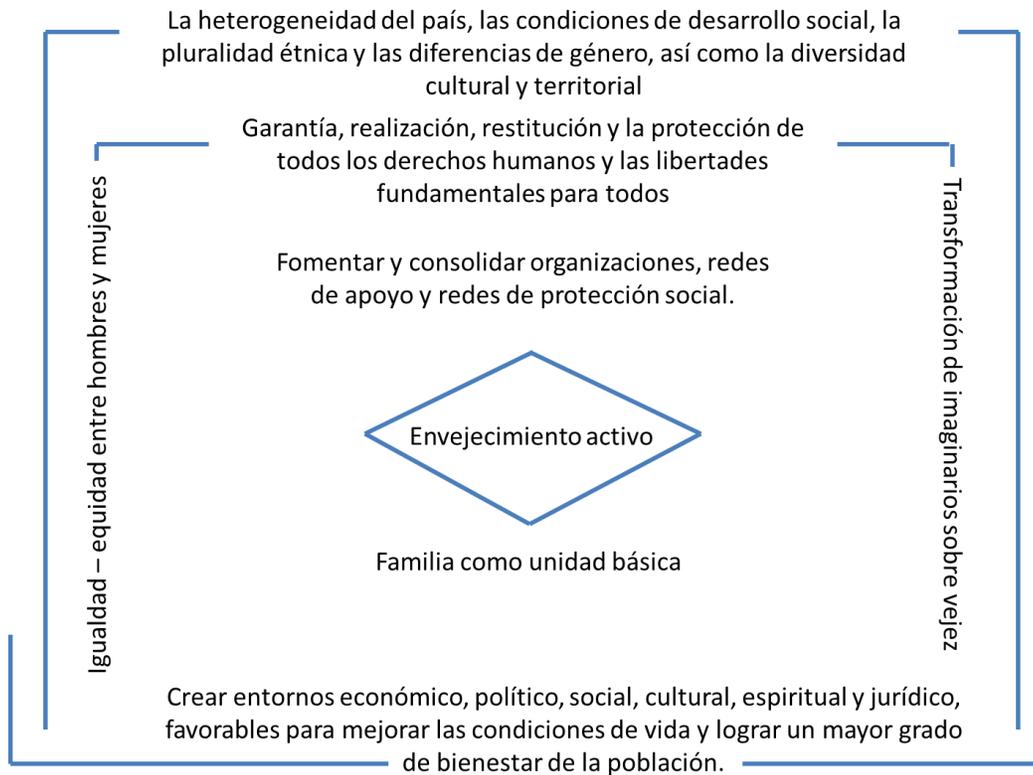
medidas a todo nivel tendientes a ampliar de manera progresiva la cobertura y calidad de los sistemas de protección social, incluidos los servicios sociales para una población que envejece, y poner en práctica acciones dirigidas a reforzar la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores sin discriminación de ningún tipo.

Política Nacional de Envejecimiento y Vejez

La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez está dirigida a toda la población residente en Colombia y en especial, a los mayores de 60 años. Con énfasis en aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de género. Teniendo presente el lineamiento por ciclo de vida. Es una Política Pública de Estado, concertada, que articula a todos los estamentos del gobierno y la sociedad civil en un propósito común: visibilizar e intervenir la situación del envejecimiento y la vejez en el periodo 2007-2019.

Esta política reconoce la necesidad de asumir la promoción del envejecimiento activo o exitoso como estrategia con visión de largo plazo y trabajar en una política renovadora y enriquecedora de extensión del ciclo vital, es decir, trascender la visión del envejecimiento como problema. En la siguiente figura se muestran algunos de los ejes de la misma.

Figura 6. Ejes de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 – 2019 - Colombia



La política plantea como desafío la necesidad de poner en la agenda pública la vejez y el envejecimiento como temas prioritarios para la gestión pública y privada, de la cooperación técnica internacional, de las ONG, de la sociedad civil y de todos los estamentos del Estado y reconoce la necesidad de generar indicadores sobre la situación de la vejez y el envejecimiento en el país para apoyar la gestión de políticas públicas basado en un sistema de

información sobre envejecimiento de la población integrado al SIISPRO (Sistema integral de información de la Protección social).

En el anexo 1 se presenta una síntesis de la principal normativa relacionada con recreación, envejecimiento y vejez con y para personas mayores que describen los objetivos de los códigos, leyes y normativa que se expone en el siguiente normograma

★ CONSTITUCION POLITICA DE 1991 ★

Artículo 52° El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

○ LEY 1276 DE 2009

A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.

Art: 7-Lit.c; Art 11-Num 6; Art12

○ LEY 1251 DE 2008

Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.

Art. (6): Núm.(1)-Lit(n); Núm.(2)-Lit(l) Núm.(3)-Lit(d,h)

Art. (8): Núm.(2)

Art. (17): Núm.(2)-Lit.(i, j, k);

○ LEY 1171 DE 2007

Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores.

Capítulo I Art. 3;

Capítulo II Art. 6; Art. 7;

Capítulo III Art. 8;

○ LEY 1091 DE 2006

Por medio de la cual se reconoce al Colombiano y Colombiana de Oro.

Capítulo III, Art.6, Art.7

○ LEY 271 DE 1996

Por la cual se establece el Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado

Art. 2

○ Ley 181 de 1995

Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte

○ Ley 1450 de 2011

Por la cual se expide Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, contempla dentro de sus Políticas Integrales de Desarrollo y Protección Social, el Deporte y la Recreación.

○ Ley 29 de 1975.

Protección Nacional a la ancianidad

○ Ley 48 de 1986.

Estampilla/Centros de Bienestar al Anciano (modificada en 2001).

○ La Ley 100 de 1993.

Creación Sistema General de Seguridad Social Integral

○ Ley 789 de 2002.

Creación Sistema de Protección Social.

○ Ley 882 de 2004

o ley de "ojos morados". Incremento penas por maltrato a PM.

○ Ley 1091 de 2006

Se reconoce al colombiano de oro.

○ Ley 1185 del 2008.

Ley de Patrimonio

○ Ley 1151 de 2007.

Ministerio Salud responsable Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.

RESOLUCIONES

Resolución 007020 del 1° de septiembre de 1992.

Aplicación en todas las entidades cuyo postulado básico es el derecho a que se reconozca la vejez como el periodo más significativo de la vida humana.

Régimen laboral ley 15 de 1958 y su decreto reglamentario 1256 de 1960 (art. 1).

Todo patrono que tenga a su servicio más de 10 trabajadores, debe ocupar colombianos mayores de 40 años, en proporción no inferior al 10% del total de trabajadores ordinarios y no inferior al 20% del personal calificado de especialistas o de dirección o confianza

Código Civil

Cuidado familiar de las personas mayores

CODIGOS

Código Penal

Prohibe el rechazo, hostilidad, negación de afecto, humillaciones PM

DECRETO 2113 DE 1999

Por el cual se reglamenta la Ley 271 de 1996. "Por la cual se establece el Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado"

Art. 1 Art. 2
Art. 3 Art. 4

Plan Decenal del Deporte 2009 – 2019

Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019, "BOGOTÁ más ACTIVA", aprobada por el Comité Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte. Le atribuye al deporte un papel fundamental en el desarrollo económico, y en la contribución a las metas sociales.

INTERNACIONALES

CARTA DE SAN JOSÉ SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Adoptada en la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe. San José de Costa Rica, 8 al 11 de mayo de 2012

DECLARACIÓN DE BRASILIA MADRID+5

Segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos. Brasilia, 4 al 6 de diciembre de 2007

DECLARACIÓN POLÍTICA Y PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL DE MADRID SOBRE EL ENVEJECIMIENTO

Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento Madrid, España, 8 a 12 de abril de 2002

II PARTE: LINEAMIENTOS Y ACCIONES POR ÁREA DE EFECTIVIDAD

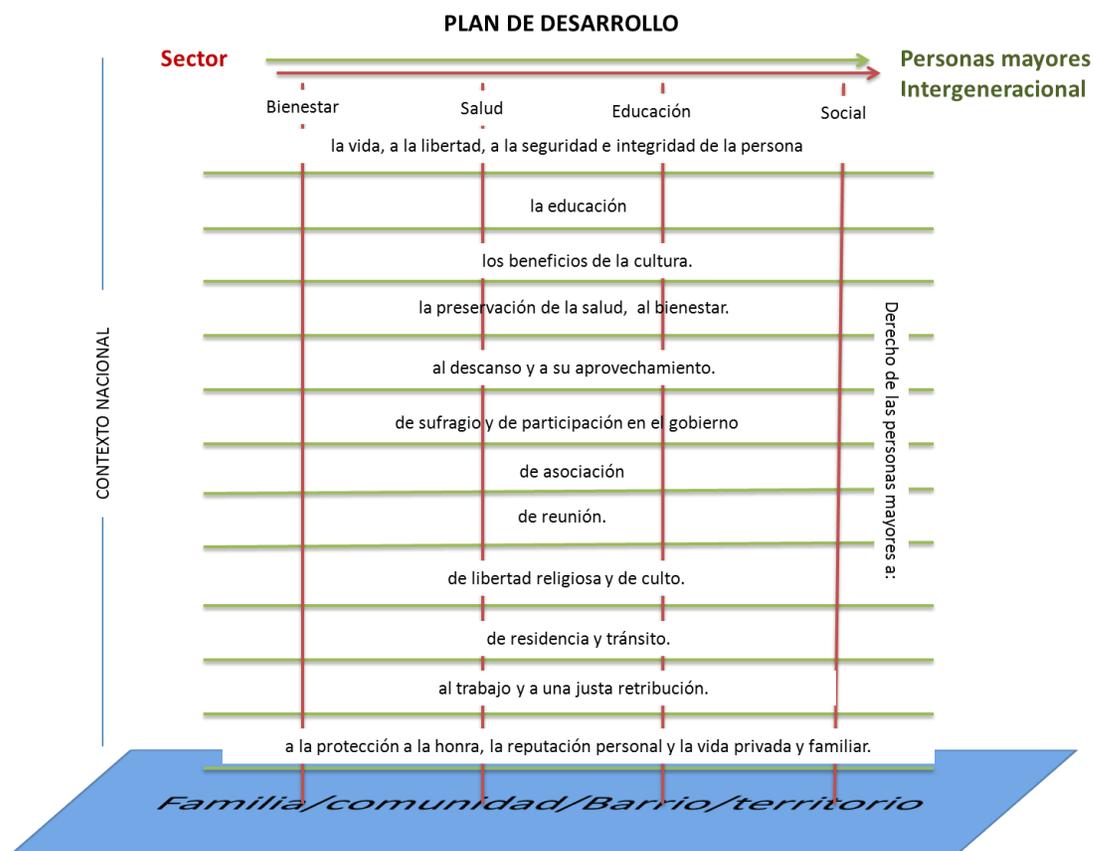
5. ENFOQUE DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA

5.1. DIMENSIONES DE LA GESTIÓN

El enfoque de gestión social se asume como un campo de relaciones que integra políticas, acciones y recursos sectoriales (recreación, bienestar, cultura, salud, educación) particularmente en el ámbito local con el propósito común de favorecer las condiciones para la garantizar, proteger y/o restituir a las personas mayores el derecho a

la recreación. Ello implica una mirada integral e integradora de las personas mayores, donde la recreación pretende servir como mediadora de procesos de desarrollo que tengan efectos positivos para que las personas mayores tengan un envejecimiento digno y satisfactorio, siendo protagonistas en sus propios espacios.

Figura 7. Dimensiones de la Gestión



El enfoque plantea diseñar e implementar los mecanismos para que los institutos de deporte y recreación lideren espacios de discusión trans-sectorial de proyectos, acciones y programas que construidos colectivamente favorezcan y garanticen la calidad de vida en cada territorio o espacio donde se implemente la estrategia nacional de recreación para las personas mayores.

El enfoque de gestión social se piensa a partir del reconocimiento de la complejidad de la realidad, su permanente movimiento y la presencia de factores subjetivos e intereses de los actores, que no permiten pensar en mecanismos ortodoxos y lineales que se desfasan de la realidad.

Por lo tanto el mapa de relaciones deberá contemplar tanto las potencialidades como las subjetividades y lógicas subyacentes de los actores, además y no por ello menos importante, que de cuenta de la multidimensionalidad de los seres humanos, su diversidad en todos los sentidos, que no hace posible que simplemente se piense en el diseño de un servicio que se ofrece. El valor agregado que nos debe ofrecer el enfoque de gestión es aumentar la capacidad del Sistema Nacional del Deporte para responder a las necesidades y problemáticas de la persona mayor desde el campo de la recreación.

La gestión en la estrategia tiene como propósito hacer efectivos los procesos de recreación con y para las personas mayores en los diferentes niveles, local, barrial, municipal departamental y nacional. Su desafío es generar redes interinstitucionales de distinto nivel para la planeación e implementación de programas recreativos con orientación gerontológica tendientes a aportar al envejecimiento activo desde los pilares de la salud la seguridad y la participación de manera que se ajusten en los diferentes contextos geográficos y administrativos de lo macro a lo micro.

5.2. NECESIDADES DE GESTIÓN IDENTIFICADAS POR LOS ACTORES

A continuación se presentan aportes de los participantes en los procesos de recolección de información realizados (Ver anexo 2).

Acompañamiento:

- Llevar líderes a los municipios que puedan encaminar las acciones a diseñar y desarrollar.
- Realizar y mantener convenios con diferentes instituciones a nivel municipal o departamental que permitan el desarrollo de actividades que se puedan trabajar mancomunadamente y de esta forma cumplir los objetivos con más facilidad
- Generar apoyo en cuanto a los recursos económicos para estimular a las comunidades a continuar con sus actividades de recreación y tiempo libre

Nuevas acciones y políticas propuestas:

- Vigilar la Inversión y proponer nuevas políticas que conlleven al mejoramiento de la infraestructura en turismo como miradores, señalización de senderos organizaciones y vías de acceso a los municipios.
- Persuadir a los involucrados en el área de comunicaciones de las regiones para traer a las comunidades dentro de sus libretos de programas de televisión (telenovelas, documentales, seriados, etc) situaciones de recreación donde inclusive se incentive a las personas a asistir a lugares específicos. Esta iniciativa tendría unos resultados a largo plazo.
- Promover acciones institucionales para tiempo libre y recreación para los

pueblos indígenas, así como acciones y abordajes de la administración municipal con los s mayores y grupos étnicos en los procesos locales de recreación

- Propiciar alianzas con el SENA , el Ministerio de Turismo e Instituto de Deportes
- Promover la atención a la población más vulnerable - con discapacidad.
- Conformar clubs en los municipios que conlleven a la integración y reconocimiento, a través de los cuales se pueda observar deficitarios al interior de las familias, así como los inconvenientes de tipo económico.
- Educar o transformar el pensamiento de los dirigentes deportivos de forma tal que ellos tengan claridad de la importancia del aspecto recreativo en la sociedad en especial para las personas mayores.
- Desarrollar eventos a nivel municipal y departamental como encuentros con la población mayor involucrando a las demás generaciones incentivando procesos intergeneracionales.
- Articulación de planes programas y políticas entre gobiernos departamental y municipal, de forma tal que se pueda trabajar de la mano y poder llevar a cabo todos los programas no solo a nivel deportivo si no también cultural.
- Rescatar los juegos autóctonos en las diferentes regiones del país.

- Propiciar el trabajo departamental y generar perspectivas sobre políticas de la recreación y el deporte con grupos étnicos
- Trazar unas estrategias de forma permanente que incluyan actividades tendientes a generar procesos que estén incluidos en los planes de desarrollo municipal, departamental.
- Propiciar espacios de fácil acceso para toda la población, en donde cuenten con personal capacitado, accesos peatonales adecuados y las condiciones necesarias para su desarrollo y sana alimentación.
- Proponer y promover eventos de carácter cultural donde se rescate y valoren las costumbres de las comunidades étnicas.
- Cualificar el talento humano favoreciendo la formación en recreación
- Ampliar el presupuesto para invertir en infraestructura, equipamiento y elementos para recreación, cultura y deporte.
- Integrar acciones entre sector público, privado y sociedad civil
- Reconocer y proteger de la diversidad étnica y cultural, en particular para los pueblos indígenas, rom.

5.3. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

Los procesos de la gestión han de apostarle a la creación de un espacio creativo y de igualdad con capacidad para generar, gestionar, implementar y evaluar acciones que traducidas en proyectos y programas garanticen los beneficios de la recreación para las personas mayores.

Objetivos generales:

1. Posicionar el liderazgo del Sistema Nacional de Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como pilar en la orientación y generación de alternativas de desarrollo desde la recreación para las personas mayores en los territorios.
2. Integrar la estrategia al Registro único Nacional y al Observatorio nacional de política pública del deporte, la recreación, la actividad física, educación física de Coldeportes.
3. Realizar un proceso de armonización intersectorial en relación con los objetivos misionales que tiene cada sector en relación con las personas mayores
4. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión los institutos municipales o juntas para ejercer liderazgos en procesos de organización de las

personas mayores y en la construcción de espacios para la vivencia.

5. Diseñar e implementar un proyecto de comunicación de la estrategia en los ámbitos nacional, departamental y local.

Objetivos específicos:

1. Crear y/o articular la estrategia en una instancia político administrativa decisoria al interior de COLDEPORTES en los niveles Nacional, departamental municipal, local y veredal para garantizar la implementación y sostenibilidad de la Estrategia Nacional de Recreación con y para las Personas Mayores
2. Realizar inventario permanente de procesos de gestión en los distintos sectores educativo, laboral, salud, social articulado al Registro Único del sistema.
3. Sensibilizar a la población mayor en consideración a su papel como sujeto de derechos que motive su participación no solo en las prácticas recreativas, sino que promueva la vinculación a procesos de construcción conjunta en beneficio propio y de la población mayor.
4. Implementar buenas prácticas previamente diseñadas con las Personas Mayores en los diferentes niveles

Nacional, Departamental, Municipal, Local y veredal.

5. Crear grupos interdisciplinarios con la participación de personas mayores que en los diferentes niveles concurren con la planeación e implementación de las buenas prácticas desde una perspectiva gerontológica que imprima la orientación técnica desde la visión del envejecimiento activo.
6. Crear grupos intergeneracionales que sirvan como soporte al diseño, puesta en marcha y evaluación de la estrategia a nivel local.

5.4. MAPA DE ACTORES

La estrategia se vincula a los lineamientos de política propuestos en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física Para El Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009 -2019 y a los lineamientos del Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019 como se muestra en la figura 9. Como se puede observar la estrategia demanda un esfuerzo de gestión significativo por parte de los institutos en los ámbitos nacional, departamental y local, más aún si se tiene en cuenta que en cada territorio se dan procesos diferentes y actores diversos.

Este inventario debe ser complementado en el proceso de construcción de la estrategia. En el ANEXO 1 del disco compacto adjunto.

Figura 8. Lineamientos para la armonización de la estrategia a las políticas del sector de la recreación



RECUERDE que la Ley 1251 de 2008:

Artículo 12 Participación.

En la elaboración de la Política Nacional de envejecimiento y vejez, se tendrá en cuenta la participación de: Organizaciones públicas y privadas que presten servicios al adulto mayor, Entidades públicas del nivel Nacional, Departamental, Distrital, Municipal y Local y las entidades descentralizadas que atiendan

y adelanten proyectos relacionados con el adulto mayor, la sociedad civil organizada, la academia, las personas mayores y redes sociales de apoyo.

Título IV Concejo Nacional del Adulto Mayor

Artículo 26 Creación. El Gobierno Nacional creará el Consejo Nacional del adulto Mayor como órgano consultivo del Ministerio de la Protección Social de carácter permanente.

El Mapa de actores contempla los diferentes niveles nacional, departamental, municipal y barrial donde además de hacer visibles los vínculos y lazos existentes entre unos y otros desarrolla propuestas de redes y alianzas estratégicas para la puesta en marcha de acciones.

Para la presentación de los actores se hace uso de la matriz analítica donde se presentan ejemplos de posibles aliados para la estrategia en los ámbitos nacional, departamental y municipal. El diligenciamiento de estas matrices le ayudará a crear su mapa de actores con mayor pertinencia con la realidad de cada municipio.

Cuadro 3. Actores relevantes para la estrategia nivel nacional e internacional

Actor (Institución pública, privada, comunidad)	Aporte factible a la estrategia /articulación (cumplir sus objetivos, posicionamiento, contribución a sus objetivos misionales)	Mandato (Norma o responsabilidad ética)	Mecanismo de articulación
Presidencia	Plan Nacional de Desarrollo	Ley 1251 de 2008	Garantizar la integración de acciones que le apuestan a la formulación e implementación de Políticas Públicas Poblacionales
Departamento de Planeación Nacional DNP	CONPES de Envejecimiento y Vejez ., Documentos de Política Social	Ley 1251 de 2008	Fortalecer los procesos de articulación para la implementación , seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas Poblacionales con el Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019 y la Estrategia Nacional de Recreación en Envejecimiento y Vejez
Ministerio de Salud y Protección Social	Políticas Públicas Poblacionales (infancia, Juventud,) Política Pública para el fortalecimiento de las Familias y la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez	Pol nal de envejecimiento y vejez y pol. Publicas poblacionales por etapa de ciclo de vida	Participación con voz y voto en la mesa nacional de envejecimiento y vejez Coordinación de la Mesa Nacional de Envejecimiento y Vejez Impulsar la implementación y seguimiento de la Política Nal
Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud y Protección Social	Subsidios económicos para Personas Mayores., generación de acciones de emprendimiento	Programa Colombia Mayor	Participación con voz y voto en la mesa nacional de envejecimiento y vejez
Ministerio Educación	Políticas de Inclusión social en Educación de acuerdo a la diversidad Impulsar la formación con y para Personas Mayores a nivel nacional	Formulación e Implementación de la Política Nacional de Educación de Calidad Camino a la Prosperidad 2011 a 2014	Participación con voz y voto en la mesa nacional de envejecimiento y vejez
Ministerio de	Políticas de desarrollo	Ley 1251 de 2008	Participación con voz y voto en la mesa

Desarrollo	sustentable y biodiversidad		nacional de envejecimiento y vejez. Impulsar políticas y proyectos para el uso y el aprovechamiento de la biodiversidad.
Ministerio de Vivienda	Política de Subsidio para viviendas donde residen Personas Mayores		Participación con voz y voto en la mesa nacional de envejecimiento y vejez
Colciencias	Líneas de investigación en Recreación, Envejecimiento y Vejez	Ley 1251 de 2008., Plan Nacional de Recreación., Pol Nacional de Env y Vejez	Participación con voz y voto en la mesa nacional de envejecimiento y vejez
Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Favorecer mecanismos para acceso a subsidio para ingresar a espectáculos y actividades turísticas Promover acciones turísticas con y para personas mayores.	Ley 1251 de 2008, ley 1276 de 2009, 1315 de 2009 y Ley 1171 de 2009	Participación con voz y voto en la mesa nacional de envejecimiento y vejez Difusión del decreto reglamentario de la ley 1171
Ministerio de cultura	Promover políticas, proyectos y programas para favorecer el acceso de las personas mayores a proyectos y programas en cultura	Ley 1251 de 2008, ley 1276 de 2009, 1315 de 2009 y Ley 1171 de 2009	Participación con voz y voto en la mesa nacional de envejecimiento y vejez
COLDEPORTES	Diseñar e implementar políticas de recreación articuladas a las políticas públicas poblacionales	Ley 1251 de 2008, ley 1276 de 2009, 1315 de 2009 y Ley 1171 de 2009	Participación con voz y voto en la mesa nacional de envejecimiento y vejez Promover el diseño e implementación de políticas para y con personas mayores en diferentes escenarios
Organizaciones de Cooperación a Nivel Nacional e Internacional de apoyo para implementación de programas y proyectos para Personas Mayores	Impulsar proyectos y programas que complementen las acciones que complementen la oferta del sector público.	Políticas Publicas Poblacionales., Plan Nacional de Recreación, Proyectos de Cooperación	Diseñar e implementar proyectos de Envejecimiento y Vejez
Organizaciones de Personas Mayores	Promover acciones de veeduría para la garantía y restitución de derechos para cumplimiento de las leyes y políticas de envejecimiento y vejez	Política Publica de Envejecimiento y Vejez y normatividad vigente para la protección garantía y restitución de derechos de las Personas Mayores	Veeduría y acompañamiento para la implementación de la Política Publica de Envejecimiento. y Vejez

Cuadro 4. Ejemplo de Actores relevantes para la estrategia nivel departamental

Actor (Institución pública, privada, comunidad)	Aporte factible a la estrategia /articulación (cumplir sus objetivos, posicionamiento, contribución a sus objetivos misionales)	Mandato (Norma o responsabilidad ética)	Mecanismo de articulación
Secretaría de Desarrollo Social	Implementación de Políticas Publicas Poblacionales de Envejecimiento ., Formulación e implementación de proyectos	Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, Políticas publicas Poblacionales	Liderazgo de la mesa técnica o consejo departamental de envejecimiento y vejez
Secretaría de Educación	Programas y proyectos inclusivos en educación con y para personas mayores	Implementación de la Política Nal. de Educación de Calidad Camino a la Prosperidad 2011 a 2014	Participación con voz y voto en la mesa ., comité o consejo de Envejecimiento y Vejez y/o de Persona Mayor O Comité Departamental de Recreación
Secretaría de Salud	Plan Decenal de SALUD Publica ., Planes Departamentales de Salud Pública , garantizando acciones en salud pública con y para personas mayores en los distintos ámbitos (Decreto 3039 de 2007 Plan Nacional de Salud Pública	Participación con voz y voto en la mesa ., comité o consejo de Envejecimiento y Vejez y/o de Persona Mayor O Comité Departamental de Recreación
Centros de Protección y Promoción Social	Implementación de lineamientos para Centros de Protección y Promoción Social, Implementación de acciones contempladas en la Política articuladas con la estrategia.	Lineamientos para Centros de Promoción y Protección Social	Participación de la o el representante que agremia a estos centros de protección social y promoción social en el Comité Departamental de Recreación y en el Comité o Consejo departamental de Persona Mayor
Organizaciones de Personas Mayores	Liderazgo en los procesos de formulación, implementación y seguimiento a la Estrategia articulada con las acciones de la sociedad civil	Ley 1251 de 2008 Ley 1171 de 2009 Política Nacional de Envejecimiento y Vejez	Participación activa con voz y voto de la o el representante de organizaciones de personas mayores en el Comité Departamental de Recreación y en el Comité o Consejo Departamental de Envejecimiento y Vejez y/o de Persona Mayor.

Cuadro 5. Ejemplo de Actores relevantes para la estrategia nivel municipal

Actor (Institución pública, privada, comunidad)	Aporte factible a la estrategia /articulación (cumplir sus objetivos, posicionamiento, contribución a sus objetivos misionales)	Mandato (Norma o responsabilidad ética)	Mecanismo de articulación
INDEPORTES	Liderar la implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Recreación	Plan Nacional de Recreación 2013 2019	Coordinación del Comité Municipal de Recreación Participar con voz y voto en el Comité o consejo municipal de Envejecimiento y Vejez o de Personas Mayores
Secretaria de Desarrollo Social	Impulsar la implementación y seguimiento de la Política de Envejecimiento y Vejez Promover las participación activa de las Personas Mayores en escenarios de toma de decisiones Impulsar el desarrollo de acciones en Centros de Protección y Promoción Social	Política Nacional de Envejecimiento y Vejez	Participación con voz y voto en el Comité Municipal de Recreación Coordinación del Comité o consejo municipal de Envejecimiento y Vejez o de Personas Mayores
Secretaria de Salud	Impulsar la implementación de acciones de promoción y prevención con y para las personas mayores en diferentes escenarios familiar , comunitario e institucional	Plan municipal de salud publica	Participación con voz y voto en el Comité Municipal de Recreación Participación y/o Coordinación del Comité o consejo municipal de Envejecimiento y Vejez o de Personas Mayores
Secretaria de Ambiente y Desarrollo rural	Impulsar el desarrollo de acciones para aprovechamiento de la biodiversidad natural y el ecoturismo rural	Plan nacional de parques naturales nacionales	Participación con voz y voto en el Comité Municipal de Recreación Participación y/o Coordinación del Comité o consejo municipal de Envejecimiento y Vejez o de Personas Mayores
Organizaciones y asociaciones de personas mayores	Liderazgo en los procesos de formulación, implementación y seguimiento a la Estrategia articulada con las acciones de la sociedad civil	Ley 1171 de 2009 Ley 1251 de 2008	Participación activa con voz y voto de la o el representante de organizaciones de personas mayores en el Comité Departamental de Recreación y en el Comité o Consejo Departamental de Envejecimiento y Vejez y/o de Persona Mayor.
Juntas de acción comunal	Facilitar procesos de articulación y gestión de apoyo logístico para el desarrollo de la estrategia	Plan de Desarrollo municipal	Participación activa con voz y voto de la o el representante de la junta de acción comunal en los dos espacios Comité Departamental de Recreación y en el Comité o Consejo Departamental de Envejecimiento y Vejez y/o de Persona Mayor.
Líderes de grupos y organizaciones del programa Nuevo Comienzo	Favorecer procesos de articulación e integración de la historia y acumulados en particular de buenas prácticas del programa de nuevo comienzo al desarrollo de la estrategia	Plan Nacional de Recreación Estrategia Nacional de Recreación Libros del Programa Nuevo Comienzo	Participación activa con voz y voto de la o el representante de los grupos de Nuevo Comienzo en los dos espacios Comité Departamental de Recreación y en el Comité o Consejo Departamental de Envejecimiento y Vejez y/o de Persona Mayor

5.5. LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

Como se ha mencionado en todo el documento **LA ESTRATEGIA SIN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES NO TIENE SENTIDO.**

Para la estrategia se sugiere la iniciación de la construcción de la misma mediante la conformación de un **GRUPO BASE INTERGENERACIONAL.** Para ello en el **ANEXO 3** del disco compacto adjunto se presentan orientaciones para llevar a cabo este proceso.

5.6. LA COMUNICACIÓN EN LA ESTRATEGIA

La propuesta de comunicación refiere a tres contextos en particular en orden ascendente, desde el nivel local al nivel nacional, en todos los casos se sugiere implementar las alternativas de comunicación propuestas, considerando las características de la población a la cual va dirigida la intención de vinculación a la estrategia.

A este respecto, se pueden evidenciar en las alternativas propuestas, una mayor posibilidad de eficacia en las correspondientes con el abordaje

tradicional de información por parte de los líderes comunitarios junto con recursos físicos tales como volantes, afiches y plegables; así como pautas radiales y los voceadores, sin dejar de lado las nuevas tecnologías en donde el uso del internet se propone no como una limitante sino como una alternativa de aprendizaje para la recreación y uso del tiempo libre.

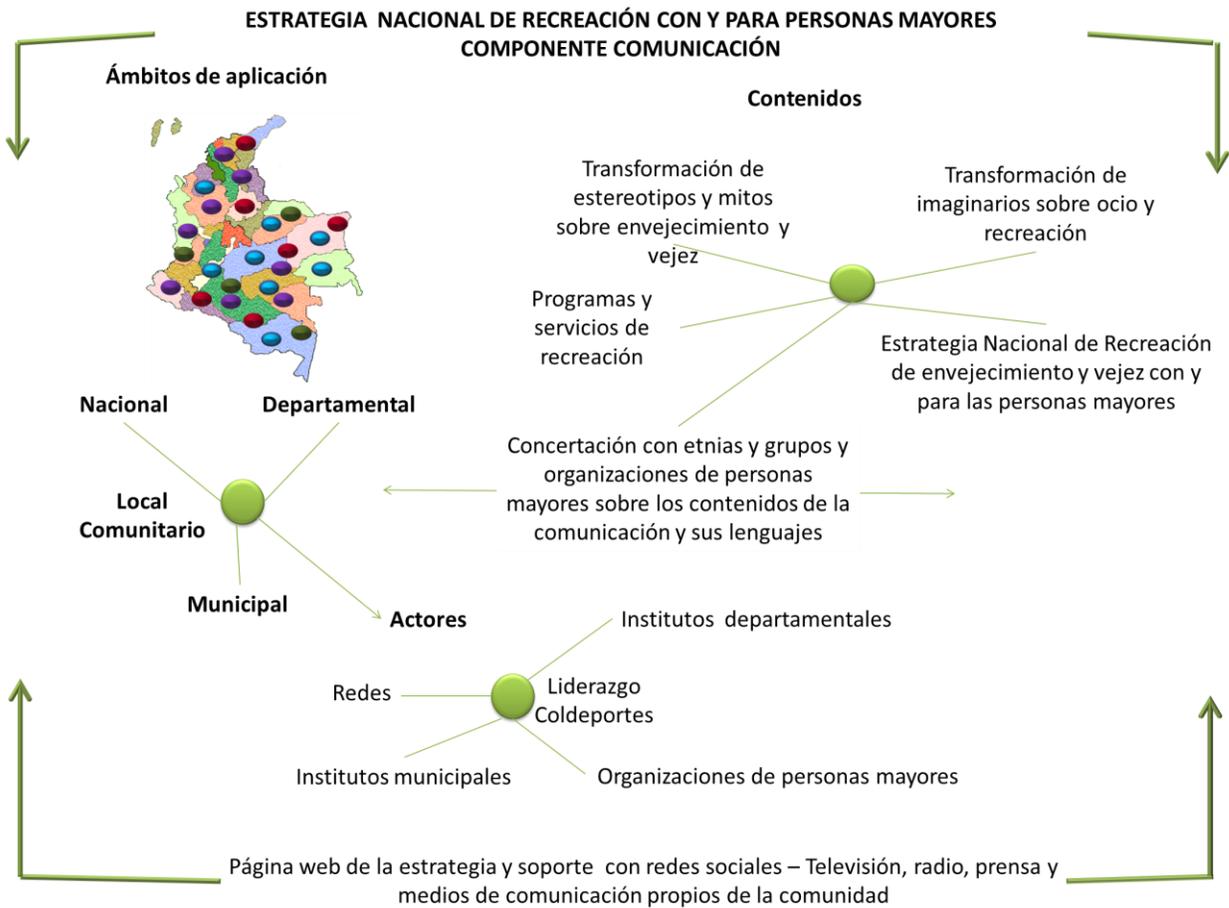
RECUERDE QUE la Ley 1251 de 2008 Artículo 5 de los Medios de Comunicación, tiene como mandato a través de las Emisoras comunitarias, medios de comunicación radio, revistas televisión, entre otros:

- a) Conocer, promover y respetar los derechos de los adultos mayores.
- b) Sensibilizar a la sociedad sobre el cumplimiento de los mismos, en especial por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, contribuyendo a la generación de una cultura del envejecimiento y el respeto por el adulto mayor.
- c) Denunciar las situaciones de maltrato y la violencia de los derechos humanos de los adultos mayores.
- d) Contribuir a la protección de los adultos mayores que se encuentran en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social

El éxito en la puesta en marcha de la estrategia, depende en gran medida del

proceso de difusión de la misma, por lo que se propone el diseño de un proyecto **de Comunicación**.

Figura 9. Elementos de la propuesta de comunicación de la estrategia



A continuación se presentan algunos lineamientos que deben ser considerados en el diseño de la estrategia de comunicación de la estrategia (Ver cuadros 6, 7 Y 8).

Cuadro 6. Elemento a considerar para la estrategia de comunicación a nivel comunitario local

CONTEXTO: DE NIVEL COMUNITARIO LOCAL		
Espacios	Contenidos	Talento humano
Salones comunales. Parroquias y cultos religiosos. Juntas de acción comunal. Comedores comunitarios. Grupos comunitarios conformados por la población. Centros de salud. Espacios de reuniones	Estrategia Nacional de Recreación para las personas mayores Estereotipos envejecimiento y vejez Actividades recreativas que se oferten y que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por tanto al tener esta información, así como un recurso físico que permita reforzar lo comunicado, se pueden aprovechar	Líderes comunales, sacerdotes y/o guías espirituales, ciudadanos vinculados a las juntas de acción comunal que en muchos casos son personas mayores, facilitadores de los comedores comunitarios, líderes de grupos conformados por la población y personas que potencialmente propendan por desarrollar actividades promocionales, preventivas y de ocio en los centros de salud u hospitales tanto públicos como privados.
MEDIOS		
Información verbal y voz a voz es un recurso importante para la entrega de la información relacionada con los aspectos recreativos ofertados Afiches, Volantes, Voceadores, Emisoras comunitarias		

Cuadro 7. Elemento a considerar para la estrategia de comunicación a nivel comunitario municipal

CONTEXTO: DEL NIVEL COMUNITARIO MUNICIPAL		
Espacios	Contenidos	Talento Humano
.	Estrategia Nacional de Recreación para personas mayores Oferta de programas de recreación	
MEDIOS		
<p>Pautas radiales Tecnologías de la información Generar publicidad: Publicidad para los eventos, actividades, espacios y alternativas de recreación dispuestas para la población y la comunidad sin restricción sobre la autonomía física o mental de las personas, puesto que en todos los casos deben existir alternativas de recreación para una participación importante de la comunidad a la cual van dirigidas dichas actividades. Entrevistas y/o programas: Se sugiere la gestión para la apertura de espacios para entrevistas tanto a los líderes y coordinadores de las actividades, así como de los participantes en su desarrollo; buscando en todos los casos hacer partícipes a los beneficiarios de las mismas, permitiendo motivar a sus coetáneos y a la colectividad en general.</p>		

Cuadro 8. Elemento a considerar para la estrategia de comunicación a nivel nacional

CONTEXTO: DE NIVEL NACIONAL		
Espacios	Contenido	Talento Humano/Institución
Opinión pública en general	Difusión de la estrategia Estereotipos de envejecimiento y vejez	Coldeportes e institutos municipales y departamentales
MEDIOS		
<p>Las propuestas presentadas de manera previa determinan un fácil acceso a la información por parte de la comunidad en general y en este particular de la población mayor y los actores comunitarios.</p> <p>Aun cuando en las actualidades no todas las personas tienen acceso y dominio sobre las TIC, este recurso permite un acceso fácil y continuo a información actualizada y de gestión para el ejercicio de la autonomía del individuo y la comunidad interesada en participar de las actividades de recreación propuestas. En el nivel nacional y de manera general, sin descuidar las alternativas propuestas tanto en lo local como en lo municipal, las TIC son una alternativa ineludible.</p> <p>Televisión nacional canales privados e institucionales Emisoras nacionales</p>		

En todos los contextos se sugiere implementar las alternativas propuestas en el contexto comunitario local, el cual, resulta mucho más percibido por parte de la población mayor y en muchos casos por los demás actores comunitarios

Como se planteó previamente, no todas las personas y particularmente las personas mayores, tienen acceso a las nuevas tecnologías y así mismo, a un dominio óptimo sobre las mismas. En esta medida, resulta no ser tan eficaz en el ejercicio de brindar información para la vinculación y participación; sin embargo, el acceder a las nuevas tecnologías puede hacer parte de una actividad de ocio y de recreación que

potencialmente permita abrir nuevos horizontes a un grupo más amplio de personas mayores que en la actualidad no hacen uso de este recurso.

En esta medida se sugiere posibilitar información y actividades con el uso de las TIC, considerando la tutoría para su uso adecuado y provechoso de las mismas por parte de los actores comunitarios y la población mayor.

En el caso de la oferta de programas y actividades es importante aportar información específica de lugar, costos, contenidos, etc.

6.LA INVESTIGACIÓN EN LA ESTRATEGIA

Una de las grandes apuestas de COLDEPORTES es y ha sido favorecer una cultura de conocimiento que respalde las decisiones y prácticas de quienes trabajan en el sector.

Lograr una estrategia realmente pertinente a las realidades de las personas mayores en el país y los territorios requiere necesariamente de un respaldo en procesos de educación y producción de conocimiento.

Los lineamientos para el desarrollo del área de investigación en la estrategia parten del reconocimiento de la necesidad fundamental de aumentar la capacidad gestión en investigación del sector, y para el desarrollo de procesos de producción de conocimientos que trasciendan los límites de las universidades.

Por otra parte, se reconoce que la recreación como institucional ofrece mediante los espacios de la vivencia oportunidades significativas para generar procesos de investigación diversos, creativos y alternativos, que si bien pueden no seguir los parámetros que dicta la doxa en cuanto al método científico, generan espacios reales de producción de conocimiento con las personas, en este caso los mayores.

Desde esta perspectiva se pretende que la estrategia haga realmente parte a las personas mayores de los procesos investigativos, no que únicamente sean “objeto” de investigación de los otros.

A continuación se presentan los lineamientos generales para el desarrollo del componente de investigación en la estrategia.

Figura 10. Elementos lineamientos de la estrategia para el componente de investigación



6.1. NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN IDENTIFICADAS POR LOS ACTORES

- Realizar nuevos aportes y/o desarrollos en: Recreación, recreación turística, actividades de deportes, preparación

física y deportiva de alto riesgo, desarrollando un trabajo que le apueste al desarrollo de las personas más no al asistencialismo.

- Promover investigación participativa, teniendo en cuenta novedades y avances de otros lugares, la atención integral a las personas mayores, programas recreativos que involucren toda la familia que tengan relación con la

naturaleza, la ecología y el medio ambiente, programas interculturales, como política pública, de enfoque diferencial, formulación de proyectos para el área de recreación, programas de educación física y estrategias para persona mayor que reflejen un trabajo intergeneracional donde las personas mayores transmitan su saber a los niños.

- Facilitar la sistematización, análisis e investigación en rescate de costumbres autóctonas relacionadas con la recreación y diversidad cultural teniendo en cuenta la diversidad paisajística para replicar experiencias.

En el sector educativo:

- Involucrar a las entidades educativas universitarias del sector privado para impulsar procesos de formación en ocio y recreación reconociéndolo como derecho social.
- Involucrar a la población con pertenencia étnica en los procesos de formación e intercambio intercultural.

6.2. OBJETIVOS

El propósito del área de investigación dentro del marco de la Estrategia Nacional de envejecimiento y vejez con y para las personas mayores es impulsar procesos de investigación con y para Personas Mayores

en Recreación mediante procesos y mecanismos de gestión soportado por un voluntariado de personas mayores con formación académica y/o experiencia en las distintas áreas del conocimiento, que desde la orientación y el apoyo institucional se incorporen y se hagan partícipes de procesos investigativos alrededor de la recreación en el marco de sus beneficios y de la identificación de técnicas de abordaje pertinentes y efectivas en los diferentes grupos poblacionales acorde con sus necesidades y expectativas considerando la heterogeneidad de sus características en la perspectiva del envejecimiento y la vejez.

De acuerdo con este propósito los objetivos para el área de investigación son los siguientes:

Objetivos generales:

1. Promover una cultura del conocimiento en el sector de tal manera que sus actores desarrollen capacidades para comprender la complejidad de las realidades de la persona mayor en el país y aplicar tales capacidades en el diseño y puesta en marcha de acciones para la transformación y el aporte a una vida satisfactoria de las personas mayores.
2. Fomentar la capacidad de gestión del sector para contar con recursos para el desarrollo de la agenda de investigación de la agenda siguiendo los lineamientos del enfoque de gestión de la estrategia.

3. Generar agenda de investigación en recreación, envejecimiento y vejez que parta de las necesidades identificadas en el proceso de recolección de información que a su vez siempre sea porosa a las emergencias que se den en cuanto a las necesidades de conocimiento.

Objetivos específicos:

1. Crear el espacio de gestión de la estrategia vinculando actores relevantes al componente de investigación.
2. Elaborar la agenda temática/ejes problémicos de investigación para la estrategia.
3. Fortalecer la gestión de conocimiento en recreación envejecimiento y vejez en las diferentes áreas salud, educación, social, y en el campo mismo de la recreación articulado al *Observatorio nacional de política pública del deporte, la recreación, la actividad física, educación física*.
4. Creación y fortalecimiento de escenarios para gestión de conocimiento en recreación, envejecimiento y vejez mediante alianzas estratégicas con sector educativo y Colciencias.

6.3. ACTORES RELEVANTES

Los actores principales para este proceso son:

- Ministerio de Educación – Universidades
- Colciencias – Centros de Investigación
- Organizaciones de personas mayores
- Organizaciones que ofrecen programas de recreación, principalmente para los procesos de sistematización e identificación de buenas prácticas
- Sena
- ICBF
- Observatorio de Deporte, Recreación y Actividad Física
- Observatorio de Envejecimiento y Vejez
- Observatorios de Derechos con y para las Personas Mayores

6.4. CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DE INVESTIGACIONA PARA LA ESTRATEGIA

La agenda de investigación debe ser un proceso que se construya con los actores que participarán en su propio desarrollo, la cual alimentará la Agenda Nacional de Investigación del Plan Nacional de Recreación 2013 - 2019. Para ello es necesario crear el ambiente interinstitucional y social que lo respalde. Algunos lineamientos de partida que

pueden orientar tal construcción se presentan en la figura 12.

Figura 11. Punto de partida para la construcción de la agenda de investigación



Temas específicos de investigación:

Los principales aspectos que según los entrevistados resultan relevantes en investigación son temas relacionados con la política pública, el enfoque diferencial, programas no asistencialistas, proyectos por áreas de recreación y estrategias de enseñanza intergeneracional, además proponen:

- Creación de grupos de investigación en recreación que favorezcan o

propicien el intercambio de propuestas y estrategias de investigación con institutos, universidades y empresas.

- Publicación de investigaciones de actividades recreativas de los departamentos.
- Conocimiento general de la recreación, unificación de conceptos, propósitos y metas en el área de investigación.

7. FORMACIÓN

Esta área de efectividad propone la cualificación del talento humano involucrado en el desarrollo de acciones con y para las personas mayores en recreación, ocio y tiempo libre, ha de comprenderse que dichos actores son profesionales, técnicos, tecnólogos, gestores y personas mayores jubiladas.

Otro espacio de aplicación de esta área comprende la identificación de capacidades de las Personas Mayores para impulsar el desarrollo de capacidades y potencialidades ejes centrales en la construcción del banco de talentos y voluntariado intergeneracional.

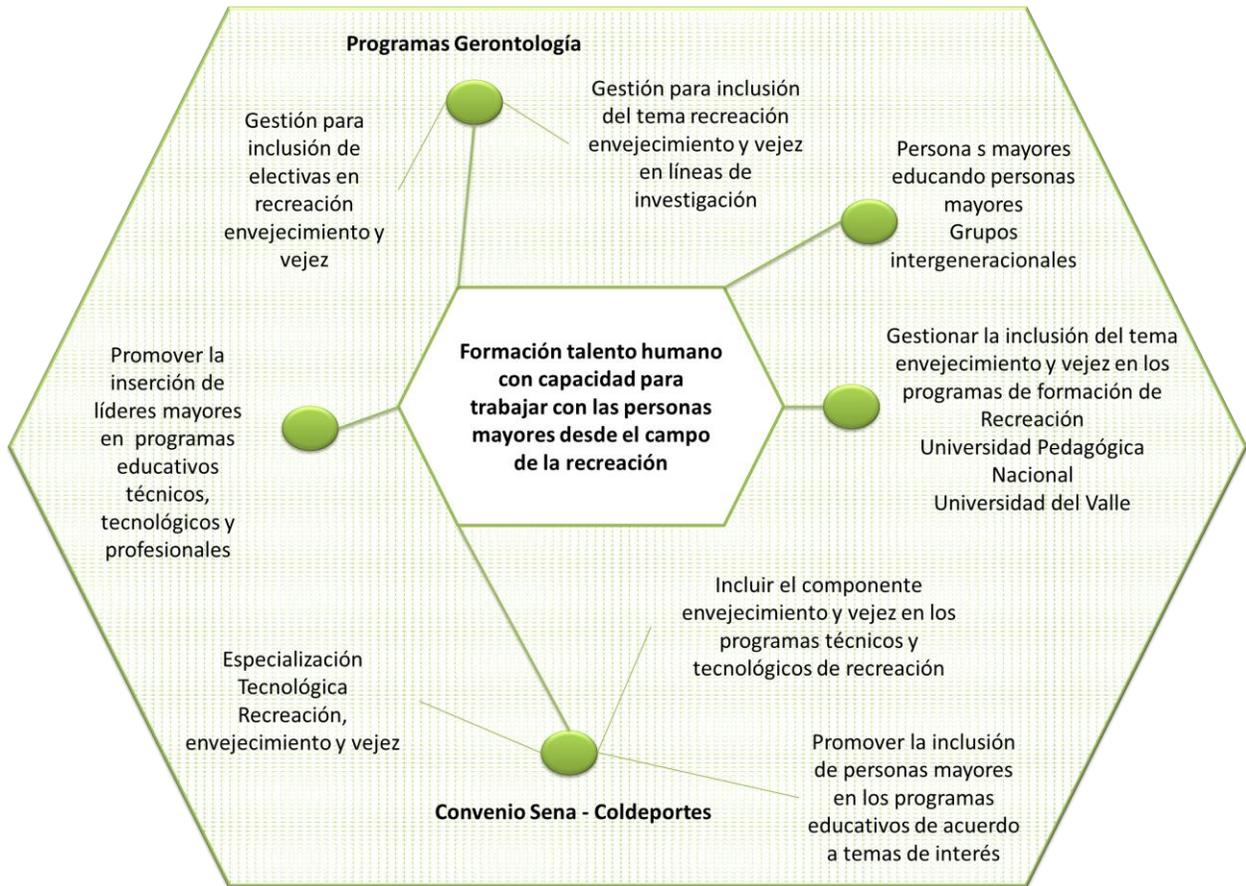
7.1. ELEMENTOS DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN

Es importante señalar que el componente de formación no se concibe como un solo programa o actividad, lo que se pretende es generar una red de relaciones y ofertas de educación en recreación y envejecimiento, como se muestra en la siguiente figura.

En este componente la gestión se orienta a promover la inclusión en los programas de gerontología, geriatría y demás áreas del saber de las ciencias sociales y de la salud, de electivas en sus contenidos curriculares o que mediante el desarrollo de prácticas o procesos investigativos aporten al desarrollo de los objetivos dispuestos en el marco de la recreación considerando al envejecimiento y la vejez como elementos orientadores de su cumplimiento.

Por otra parte se pretende fortalecer la formación en recreación, envejecimiento y vejez en el contexto de programas específicos de recreación del Sena y la Universidad pedagógica Nacional y la Universidad del Valle.

Figura 12. Elementos del componente de formación de la estrategia



Un elemento importante del componente de formación es gestionar con las personas mayores oportunidades educativas con instituciones como la UNAD o incluso promover la creación de una universidad para personas mayores.

Por último, otra alternativa es que personas mayores jubiladas y con formación o jóvenes dentro del marco de

grupos intergeneracionales diseñen e implementen espacios de educación no formales para las personas mayores que hagan parte del grupo y requieran del desarrollo de conocimientos y habilidades específicas para su desempeño en el mismo.

7.2. NECESIDADES DE FORMACIÓN

IDENTIFICADAS POR LOS ACTORES

- Cualificar la formación del talento humano que lidera y desarrolla los programas en Recreación con y para los diferentes grupos poblacionales.
- Fortalecer los planes de capacitación y/o formación no continuada desarrollada en los ámbitos públicos y privados
- Impulsar acciones para promover e incluir en los planes de educación, el aprendizaje intergeneracional, donde las personas mayores transmiten su enseñanza a los demás grupos poblacionales con el fin de que los conocimientos no se pierdan y perduren en el tiempo
- Realizar la planeación con base a procesos de educación o formación permanente sobre las diversas formas de recreación turística, ambiental, educativa, terapéutica, comunitaria considerando intereses, necesidades y expectativas de la población, incentivando la participación activa de las personas mayores líderes en estos procesos.
- Sensibilizar a dirigentes y tomadores de decisión sobre la importancia de la recreación como un derecho
- Fomentar la formación en recreación de líderes de organizaciones y asociaciones de mayores, de nuevo comienzo, agentes

de la pastoral social, cuidadores entre otros.

- Fomentar la formación intelectual y espiritual, espacios donde se puede expresar cualidades de expresión físicas y de diversión.

7.3. OBJETIVOS

Objetivos generales:

1. Crear una plataforma educativa que desarrolle contenidos pertinentes para formar talento humano con las capacidades para diseñar, implementar y evaluar la Estrategia Nacional de Recreación de envejecimiento y vejez con y para la personas mayores.
2. Diseñar los procesos de formación para cualificación del talento humano profesional, técnico y/o tecnólogo en recreación, envejecimiento y vejez.
3. Apoyar la creación y fortalecimiento de programas relacionados con el la Gerontología que permitan la cualificación de talento humano incorporando la recreación como uno de los aportes significativos a la calidad de vida y al logro del envejecimiento activo ajustado a las diferentes estrategias de intervención desde la salud, la seguridad y la participación.

4. Fortalecer y operacionalizar el convenio Coldeportes - Sena para implementar el eje central del componente de formación de la estrategia.

Objetivos específicos:

1. Generar alianzas estratégicas entre las instituciones académicas que ofertan procesos formativos en envejecimiento y vejez.
2. Identificar en los diferentes ámbitos y contextos el talento humano que potencialmente reúna las características para participar en un proceso formativo alrededor de la recreación con perspectiva de envejecimiento y vejez promoviendo su vinculación a procesos formativos alrededor de este particular.
3. Fortalecer procesos de formación a cuidadores formales e informales de personas mayores incorporando contenidos de recreación, ocio y tiempo libre
4. Gestionar la incorporación de contenidos de recreación envejecimiento y vejez en programas de formación profesional, técnico o tecnológico: Fortalecer el componente recreativo en los programas de formación profesional, técnico y tecnológico que alrededor

del envejecimiento y la vejez son vigentes en la actualidad.

5. Generar proceso de sensibilización y capacitación en recreación, envejecimiento y vejez a funcionarios de entidades públicas y privadas en los distintos niveles nacional, departamental, municipal, local, veredal, barrial.
6. Diseñar y poner en marcha la especialización tecnológica en recreación, envejecimiento y vejez dentro del marco del convenio Sena-Coldeportes.

7.4. ACTORES

Las instituciones y actores que participan en este componente son:

- Universidades
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
- Organizaciones y Asociaciones de Personas Mayores
- Funcionarios y/o colaboradores de los Centros de Promoción y o Protección Social
- Voluntarias y/o Voluntarios que desarrollan acciones con y para Población de 60años y mas
- Personal de secretarías de salud y Desarrollo Social
- Cuidadores
- Funcionarios del Sistema Nacional del deporte

7.5. ESCUELA VIRTUAL – COLDEPORTES

La situación actual de la recreación en formación, vivencia, investigación y gestión tiene las fortalezas y oportunidades que miradas de manera proactiva y propositiva son un escenario en gestación con innumerables potencialidades para legitimar y consolidar la recreación como campo y un medio para la reconstrucción del tejido social y para garantizar su contribución al mejoramiento y mantenimiento del bienestar integral de la sociedad colombiana.

Entendida la formación como una categoría propia de los procesos educativos, es preciso considerar que aquella se inscribe claramente dentro de las modalidades educativas (formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal), todas relacionadas con las ofertas y demandas que tanto el sector institucional, como la población en general genera simultáneamente respecto de la formación en recreación y otros campos relacionados.

Es preciso por consiguiente diseñar en el ámbito de la educación continuada

respuestas oportunas y pertinentes a este reclamo y al mismo tiempo integrar este componente al sistema nacional de acreditación.

El contexto nacional exige a los recreadores y profesionales unas competencias técnicas y humanas que van más allá del simple manejo de conocimientos, cada uno desde su rol es modelo para otros y para la comunidad, en este sentido los programas han de estimular el liderazgo, la capacidad de gestión y toma de decisiones, la capacidad de crear y fortalecer alianzas estratégicas y principalmente la capacidad de operacionalizar el campo los principios científicos, sociales y éticos de la recreación como mediadora de procesos de desarrollo humano.

El concepto de “escuela” permite pensar en un escenario propicio para construir, generar, generar tendencia, crear escuela significa instaurar modos de ser y pensar la recreación, instaurar prácticas que les permitan abordar la responsabilidad de ofrecer a la población colombiana alternativas que garanticen y protejan el derecho a la recreación, desde una perspectiva integral, pensada para el desarrollo y no para el consumo, para la

calidad de vida y no para un mero espacio de entretenimiento.

Campos de formación de la escuela:

Es posible, aprovechando el posicionamiento de las áreas de efectividad que los campos de formación contemplen el desarrollo de capacidades para propiciar desarrollos y prácticas en las mismas:

- **Investigación:** Formar talento humano con las capacidades para abordar procesos de desarrollo de conocimiento sostenibles y que contribuyan a crear un cuerpo argumentativo permanente actualizado para la formulación de las políticas, la gestión de los procesos y la estructuración de una oferta recreativa cualificada.

- **Vivencias:** Formar talento humano con las capacidades para el diseño y operación de programas y eventos de recreación, que orienten el desarrollo de una oferta diversa (desde la

recreación turística, ambiental, laboral, etc.), inclusiva y que se derive una caracterización de las poblaciones, sus necesidades y cultura.

- **Gestión:** Formar talento humano cualificado para liderar y hacer parte de los procesos de formulación de políticas, gestión de medios y recursos para el desarrollo sectorial, abordar procesos de planeación en ámbitos públicos o privados.

7.6. ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Durante el proceso de construcción de la estrategia se adelantó el diseño de la propuesta base de una especialización tecnológica sobre recreación, envejecimiento y vejez, la cual se presenta en el **ANEXO 4** en archivo digital.

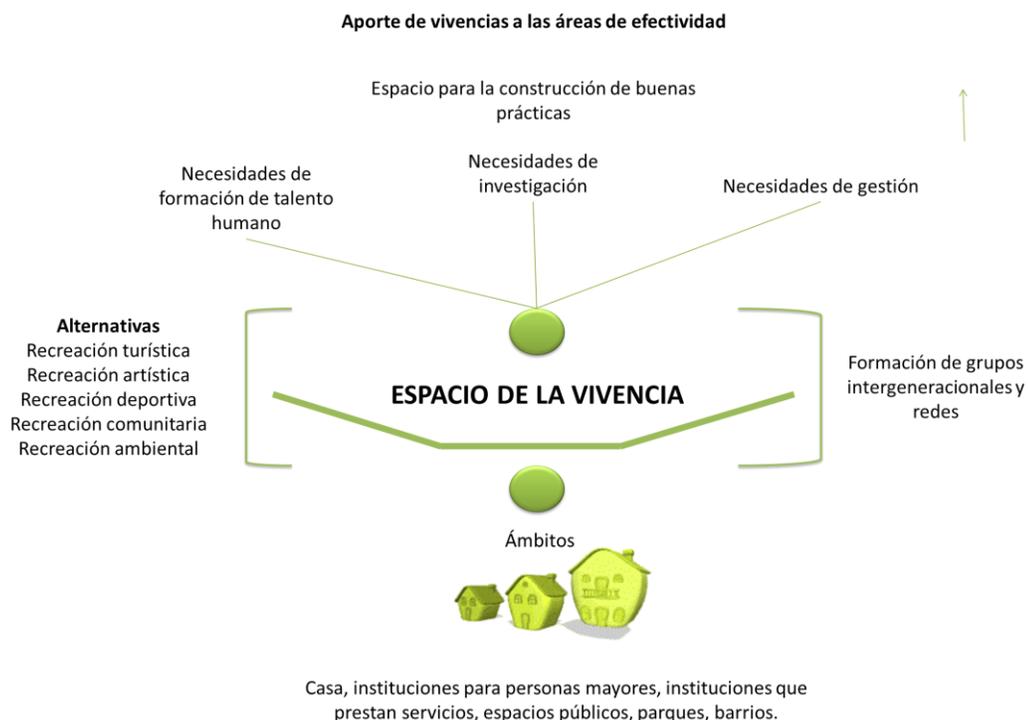
Para continuar con este proceso se llevará a cabo la articulación con el Sena dentro del marco del convenio Coldeportes – Sena.

8.VIVENCIAS

Desde el área de vivencias se impulsará el desarrollo, registro y sistematización de buenas prácticas en recreación ocio y tiempo libre con y para personas

mayores en los espacios de su vida cotidiana.

Figura 13. La vivencia espacios potencial de desarrollo sectorial



El contexto donde se da la vivencia se constituye en oportunidad y potencial para el desarrollo sectorial, es el espacio de encuentro de las personas mayores, donde se dan las prácticas y se ponen a prueba las capacidades de los

recreadores y profesionales que trabajan en el sector, y fundamentalmente es donde se deben dar las condiciones para garantizar los beneficios de la recreación.

8.1. NECESIDADES DE VIVENCIAS IDENTIFICADAS POR LOS ACTORES

- Garantizar la adecuada distribución y ejecución de los recursos físicos, económicos , de talento humano destinados a la Recreación con y para Personas Mayores
- Diseñar y desarrollar acciones en Recreación con base a las necesidades identificadas en cada municipio en la parte de recreación y deporte, teniendo en cuenta los procesos de descentralización.
- Aunar esfuerzos de los gobiernos municipales, el contexto político y cultural.
- Construir o adaptar espacios adecuados y adaptados para que las personas mayores o con situación de discapacidad disfruten momentos de esparcimiento.
- Contar con los profesionales requeridos para la atención a las personas mayores en los diferentes municipios y departamentos.
- Fortalecer los procesos de articulación entre instituciones públicas y privadas con la sociedad civil.
- Gestionar a través de Coldeportes o de las instituciones que corresponda, las ayudas necesarias para la obtención de implementos que se

requieren para el trabajo de recreación y ocupación de tiempo libre.

- Favorecer mecanismos de vinculación de los profesionales y/o líderes que coordinan los programas al interior de las comunidades rurales, étnicas y/o víctimas del desplazamiento.
- Brindar el debido acompañamiento técnico a personal contratado en los diferentes institutos tanto departamentales como municipales, para garantizar que cuenten con conocimientos necesarios para trabajar con los diferentes grupos etarios.
- Promover el respeto y buen trato hacia el indígena y en general hacia todos los grupos étnicos del país como parte primordial para el trabajo en comunidad y el disfrute de la recreación y tiempo libre.
- Contar con el plan nacional de recreación y la estrategia de recreación en envejecimiento y vejez como documentos marco para el diseño y puesta en marcha de acciones en recreación.

8.2. OBJETIVOS

Objetivos generales

1. Crear las condiciones para que las personas mayores tengan acceso pleno al ejercicio del derecho a la recreación.
2. Garantizar los beneficios de la recreación en las personas mayores contando con su participación autónoma.
3. Diseñar, evaluar y validar con las personas mayores buenas prácticas en recreación.
4. Aportar información y conocimiento a las áreas de investigación, formación y gestión en relación con las necesidades que se presentan para aumentar la capacidad del sector para responder a las necesidades de recreación de las personas mayores.
5. Contribuir a los procesos de organización de las personas mayores a nivel local.
6. Potenciar los procesos y resultados del programa nacional Encuentros Culturales y Recreativos del adulto mayor – **NUEVO COMIENZO: OTRO MOTIVO PARA VIVIR**

Objetivos específicos:

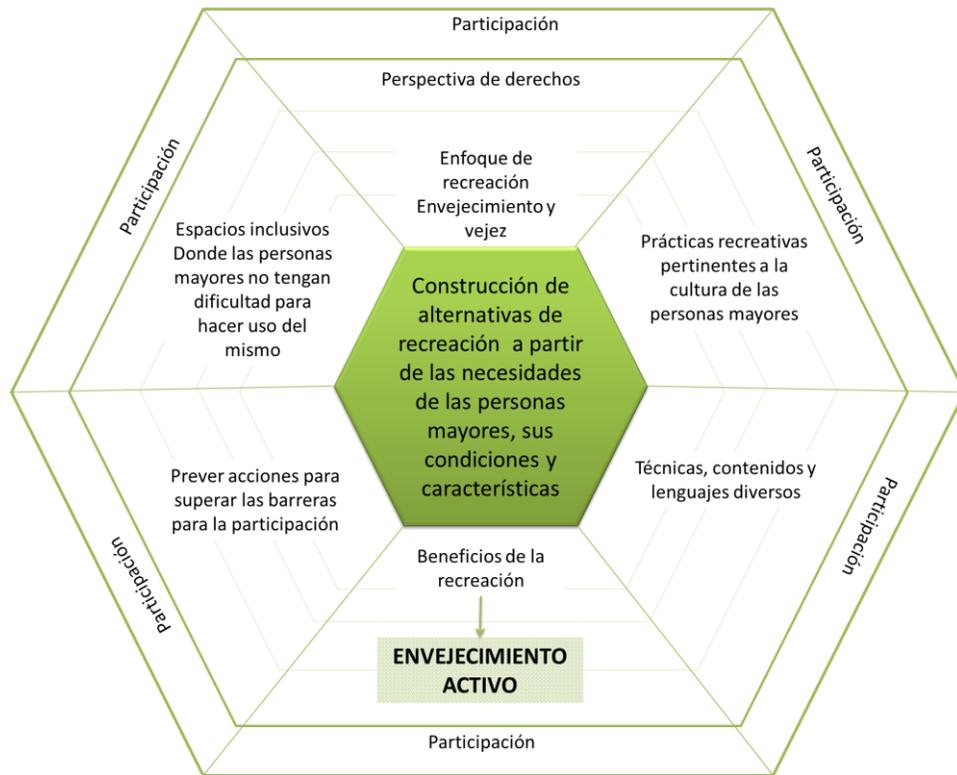
1. Diseñar un proceso de construcción conjunta de Buenas Prácticas en Recreación con y para las Personas Mayores.
2. Aportar en el proceso de sistematización de experiencias y/o buenas prácticas que favorecen la práctica de la Recreación con y para las Personas Mayores.
3. Diseñar alternativas institucionales de recreación para las personas mayores y favorecer la generación autónoma de opciones por parte de las personas mayores.
4. Crear las condiciones para la creación de grupos intergeneracionales.
5. Contribuir al Registro Único Nacional del Sistema y aportar información al Observatorio nacional de política pública del deporte, la recreación, la actividad física, educación física.

8.3. CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS DE RECREACIÓN

El diseño de programas es una de las áreas más complejas del campo de la recreación pues en ellos se concreta el conocimiento teórico, los saberes, y criterios que el profesional tiene acerca de lo que es la recreación.

Como se muestra en la figura 15 diseñar experiencias supone la apropiación del sentido que tiene para el profesional la recreación para las personas mayores.

Figura 14. Criterios para el diseño de alternativas de recreación



Para profundizar en el diseño y evaluación de programas de recreación se sugiere la lectura del libro con el mismo título anexo a este documento.

Barreras para la participación:

La planeación y creación de condiciones para la vivencia requiere de la identificación de las barreras que obstaculizan la participación de las personas mayores en las propuestas recreativas que la institucionalidad le ofrece o aquellas que podría realizar de manera autónoma.

A continuación se presentan algunas que es importante considerar con el objetivo de diseñar las acciones que permitan que ellas sean superadas:

- **Físicas:** Se refiere a las condiciones relacionadas con las facilidades de desplazamiento. Se refiere específicamente al acceso a los sitios donde se desarrollan las actividades o programas o el desempeño mismo en el sitio por razones de discapacidad o barreras arquitectónicas o diseño del sitio – por ejemplo parques, centros, espacios públicos, que no facilitan el desplazamiento de las personas mayores.
- **Geográficas:** Se relacionan con el recorrido que la persona debe hacer para acceder al sitio. Sea por razones de tiempo, dinero, lejanía del lugar

donde se realiza el programa, falta de acompañamiento, etc.

- **Económicas:** Se refiere al acceso económico que tiene en cuenta tanto el costo de la oferta, como la capacidad de pago del potencial participante de la misma. Tiene en cuenta todos aquellos gastos que la persona debe asumir para acceder. Costos de transporte, alimentación, etc.
- **Humanas:** Son aquellas condiciones que se derivan de los estereotipos o creencias de las personas que limitan o facilitan el acceso de determinados grupos poblacionales, por ejemplo los mitos y estereotipos que se tienen del envejecimiento y la persona mayor.
- **Internas:** Tiene que ver con condiciones que se relacionan con la persona, en ocasiones autoimpuestas como inseguridad personal, negación a explorar opciones diferentes a las conocidas, ausencia de motivación, etc. Y que en ocasiones se derivan de la ausencia de reconocimiento de

las personas mayores, la falta de redes de apoyo social, su asilamiento, etc.

que la misma le da un trato digno?...

● **Perceptuales:** Se refiere a las condiciones relacionadas con la diversidad de la oferta potencial. ¿La oferta responde a lo que la persona mayor quiere?... Percibe

8.4. ÁMBITOS Y PARTICIPANTES

La estrategia se centra en las necesidades de ocio de las personas mayores. El desafío es construir espacios donde a ellos y ellas se les dé el lugar que les corresponde como miembros de una sociedad equitativa e igualitaria.

Figura 15. Ámbitos y participantes



8.5. SUGERENCIAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL AREA DE VIVENCIAS.

Los sectores de la recreación nos sirven como base para sugerir alternativas de recreación para las personas mayores, como se muestra a continuación:

Cuadro 9. Alternativas de recreación con y para las personas mayores

Sectores	Alternativas posible en su municipio
Turística	<p>Guías en programas turísticos internos – Recuperación de memoria histórica Programas turísticas al interior del municipio o departamento a nivel nacional o internacional</p> <p>Comité Interinstitucional de Ecoturismo Este comité fue creado con el fin de impulsar, evaluar y articular la implementación de planes, programas y proyectos para fortalecer el Ecoturismo en el país.</p>
Ambiental	<p>Ambientes Amigables con las Personas Mayores (lo cual incluye entornos saludables y seguros, con y para las Personas Mayores).</p> <p>Este eje pretende favorecer el disfrute de las relaciones con el medio ambiente, propiciando identificación con el mismo e impulso del desarrollo de una cultura sostenible.</p> <p>Programas: Jornadas Ambientales que favorezcan el desarrollo de reencuentro con la naturaleza, caminatas, campamentos, humedales y actividades de sensibilización.</p> <p>Recreación Turística - ambiental: ya sean viajes cortos o largos, a los participantes los enriquece las vivencias que rompen la monotonía del entorno ya conocido (se articula con la turística)</p> <p>Guardaparques voluntarios Es un espacio que brinda Parques Nacionales Naturales para que la sociedad civil, nacional y extranjera, pueda apoyar con su trabajo voluntario la misión de conservación de las Áreas Protegidas de Colombia. El servicio se puede realizar por mínimo un mes y máximo seis meses.</p>
Comunitaria	<p>Construcción de Memoria Histórica de festivales de pueblo, comparsas, o encuentros tradicionales de saberes.</p> <p>Programas: Rescate de juegos tradicionales en el marco del envejecimiento activo y la salud; fiestas y festivales tradicionales.</p> <p>Redes de organizaciones de Personas Mayores o Círculos de Personas Mayores,</p>

	<p>cuyo propósito fundamental es fortalecer la red comunitaria social de y con personas mayores, además de ser este uno de los espacios de mayor predilección de las personas mayores porque les facilita el reencontrarse con sus pares y desde allí planificar diversas actividades acorde a sus interés, necesidades y expectativas.</p>
<p>Artística Cultural</p>	<p>Hace posible que las artes plásticas y escénicas y las actividades culturales no se le presenten al ciudadano simplemente como espectáculo o actividad exclusivamente de diversión, sino como objeto de participación creadora; así, la recreación cultural y artística tendrá eventos basados en talleres formativos, didácticos y de manifestación grupal de capacidades creadoras.</p> <p>Programas: Desarrollo de actividades de formación teatral, musical, pintura y poesía en el marco de la participación y la salud de Programa de Auto cuidado y Cuidado Mutuo, basados en la producción cultural y artística.</p> <p>Se sugiere para encuentros en familia o interculturales sugiriendo llevar materiales que ellos tengan a su alcance para construir elementos que quizá existan en otros lugares pero que se pueden realizar teniendo únicamente creatividad.</p> <p>Leer es mi cuento Se desplazan por el río o por la carretera llevan material de lectura y le hacen lectura a la comunidad se puede apoyar en este para acompañar procesos de aprendizaje o reaprendizajes, con instructores de con la instructora de teatro y se involucra todo el equipo interdisciplinario.</p> <p>Jardinería, Artesanías, Bordados e hidroponía Facilita el desarrollo de habilidades la jardinería, las artesanías en cualquier nivel los tejidos los bordados y con los cultivos hidropónicos.</p> <p>Alfabetización, Ludoteca y Danzas: Programas de alfabetización, apoyados en material como guías, cartillas y/o videos, se puede combinar o realizar programas mitad educativo y mitad cultural. Ludotecas y danzas, evitando el sedentarismo y previniendo las enfermedades.</p> <p>Baile y tradición Oral Están los alabaos, las alabanzas, la tradición religiosa que es muy marcada; en los indígenas también cuentan con ritmos, una especie de baile, en los grupos mestizos ellos se suman a lo tradicional que es la chirimía digamos en cuanto al baile.</p> <p>Juegos Autóctonos y Juegos Tradicionales También se ha implementado juegos de mesa y actividades físicas, ejercicio, gimnasia y eso.</p> <p>Manualidades Todo lo que es reciclaje (que se combina con el ambiental), trabajos con cerámica, plastilina, greda, pintura en distintos materiales todo lo que favorezca el desarrollo de la motricidad, especialmente se trabaja para todos que es utilización del tiempo libre.</p> <p>Juegos indígenas Juegos indígenas a nivel nacional. Intercambiar esos juegos tradicionales y que puedan competir entre ellos.</p> <p>Aprender pero sin perder la cultura ., Festival de saberes y sabores de las personas mayores; Espacio que mostrará los saberes artísticos, culturales, patrimoniales, artesanales, gastronómicos y ancestrales.</p>

<p>Deportiva</p>	<p>La recreación deportiva contempla los programas y actividades físicas deportes, gimnasia, etc., que le posibilitan a quienes participan en ellos divertirse, cambiando de actividad, adquiriendo voluntaria y placenteramente estilos de vida saludables.</p> <p>Encuentros deportivos barriales, veredales, municipales.</p> <p>Programas: Campeonatos inter-grupos generacionales, entre los deportes tradicionales y los practicados en el contexto de cada región o localidad.</p> <p>En las comunidades indígenas Ellos van a la sementera con la familia, el indígena es muy dado a andar muy juntos. Irse a bañar al río, se dedican a la pesca, es parte del deporte, cazar. Recolectores, cazadores. Les gusta el futbol, el Juego de la saranda, y jueguitos con las pepas, cuando hay cosecha de cumare.</p>
<p>Gerontagógica</p>	<p>Reconstruyendo el proyecto de vida a través de la lúdica y la construcción de conocimiento en diferentes escenarios con y para Personas Mayores.</p> <p>Trata de incorporar procesos de enseñanza, dándole a éste una nueva dimensión, bien por actuar como metodología de educación no formal o por constituirse en un proceso liberador que simultáneamente educa para el tiempo libre.</p> <p>Mayores en la Universidad: Programas que se crean desde la educación no continuada,. Para que las Personas Mayores accedan a programas de acuerdo a sus intereses y expectativas.</p>
<p>NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR</p>	<p>El programa contiene modelo de actividades integrales, intergeneracionales e interculturales desarrolladas en Colombia con y para Personas Mayores., por lo cual se sugiere tener este documento base al momento de planificar actividades.</p>

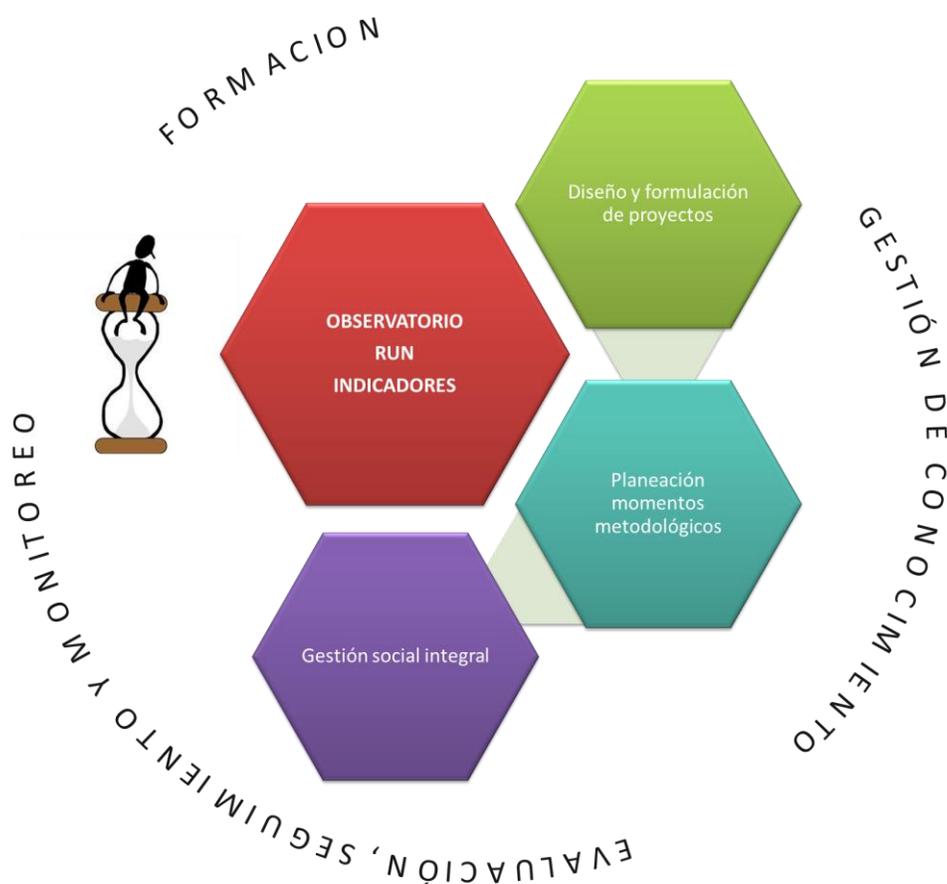
IV. PLANEACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA ESTRATEGIA

9. PLANEACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA ESTRATEGIA

A continuación se presentan los aspectos relacionados con los procesos de

planeación, proyección, ejecución y evaluación de la estrategia.

Figura 16. Procesos para el diseño, puesta en marcha y evaluación de la estrategia



A continuación se desarrolla cada uno de estos aspectos a partir del planteamiento en algunos casos de lineamientos generales, dado que debemos ser coherentes con un principio básico de la

estrategia y es que ésta se construye con sus actores.

9.1. MOMENTOS METODOLÓGICOS

Los momentos metodológicos para el diseño y puesta en marcha de la estrategia son:

MOMENTO 1: CREACIÓN DE CONDICIONES BASICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA

El objetivo de este momento es crear y construir las condiciones desde las cuatro áreas de efectividad para la puesta en marcha de la estrategia en los ámbitos locales.

Las actividades que se desarrollan son las siguientes:

- Posicionar la estrategia al interior de Coldeportes
- Crear el medio ambiente institucional dentro del marco nacional orientado a los objetivos de cada una de las áreas de efectividad.
- Diseñar y poner en marcha el componente de comunicación de la estrategia
- Gestionar la inclusión de la estrategia en el Observatorio nacional de política pública del deporte, la recreación, la actividad física, educación física

- Gestionar la inclusión de la estrategia en el Registro Único Nacional de Coldeportes.
- Gestionar la inclusión de la estrategia en los planes sectoriales a nivel departamental y municipal.

MOMENTO 2: CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA EN MUNICIPIOS PRIORITAIOS

El objetivo de este momento es realizar una prueba piloto de la estrategia en municipios prioritarios para Coldeportes, donde se tendrán en cuenta los antecedentes en cuanto al desempeño en el programa nacional Nuevo Comienzo: Otro Motivo para Vivir y las condiciones de las persona mayores.

Las actividades que se realizan son las siguientes:

- Convocar a los municipios prioritarios
- Elaborar el proyecto teniendo en cuenta las condiciones y características de los municipios prioritarios.
- Gestionar las condiciones financieras para la implementación de la estrategia en los municipios prioritarios.

- Realizar el proceso de formación y apropiación con los municipios prioritarios
- Acompañar la construcción y puesta en marcha de la estrategia en los municipios prioritarios.
- Evaluar la estrategia en los municipios prioritarios.

MOMENTO 3: IRRADIACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El objetivo de este momento es irradiar la estrategia a otros municipios teniendo en cuenta los resultados logrados en el momento anterior.

Las actividades que se desarrollan son:

- Concurso dentro del marco del programa Nuevo Comienzo: Otro Motivo para Vivir
- Formación y apropiación de la estrategia por parte de los institutos de los municipios seleccionados.
- Acompañamiento para el diseño e implementación en los municipios seleccionados.
- Evaluación de la implementación.

MOMENTO 4: EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PERMANENTE

Este momento se implementa de manera permanente en la estrategia como medio para construcción conocimientos e ir adoptando decisiones y transformaciones con base en la información de los procesos y los resultados.

El sistema de evaluación y sistematización se construirá con los actores del proceso.

9.2. DURACIÓN

La estrategia se diseña, implementa y evalúa por el periodo comprendido entre 2013 y 2019.

En la matriz de planificación se muestran los procesos que se desarrollan y el escenario de tiempo correspondiente para las actividades específicas, a continuación se presenta el horizonte temporal para los procesos generales.

9.3. SISTEMA DE INDICADORES

La estrategia cuenta con un sistema de evaluación que como se anotó será elaborado con sus actores.

Sin embargo se parte de la base de una propuesta de indicadores que serán validados con los actores en cada municipio, lo cual permitirá su inclusión en el observatorio y en el RUN.

Para definir el sistema de indicadores se tienen en cuenta tanto los procesos como los resultados, indicadores cualitativos como cuantitativos.

Para la definición de los indicadores se tuvieron en cuenta las siguientes categorías: (Ver Anexo 5).

- Matriz de necesidades y satisfactores del enfoque de desarrollo a Escala Humana.
- Indicadores de calidad de vida.

- Indicadores relacionados con las metas de la política de envejecimiento y vejez.
- Un análisis de cómo los beneficios de la recreación contribuyen a las dos categorías anteriores.
- Indicadores de gestión para el seguimiento y monitoreo de la estrategia.
- Las cuatro áreas de efectividad

Desde esta perspectiva los indicadores deben responder a los resultados esperados para cada una de las líneas de acción que surjan a partir de la construcción de la estrategia. A continuación se presenta un ejemplo, para tener una idea de lo que podría emerger como propuesta a nivel local.

Figura 17. Líneas de acción propuestas por un municipio (Ejemplo)



A continuación se presentan ejemplos de indicadores que deberán ser validados en

el proceso de construcción local de la estrategia.

AREA DE EFECTIVIDAD: GESTIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

Crear las condiciones de gestión que garanticen los escenarios para que las personas mayores tengan la oportunidad de acceder a experiencias de recreación que contribuyan a un proceso de envejecimiento y una vejez plena y satisfactoria con su participación enriquecida y autónoma.

OBJETIVOS DEGENERALES DEL AREA

Posicionar el liderazgo del Sistema Nacional de Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como pilar en la orientación y generación de alternativas de desarrollo desde la recreación para las personas mayores en los territorios.

Integrar la estrategia al Registro único Nacional y al Observatorio nacional de política pública del deporte, la recreación, la actividad física, educación física de Coldeportes.

Realizar un proceso de armonización intersectorial en relación con los objetivos misionales que tiene cada sector en relación con las personas mayores

Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión los institutos municipales o juntas para ejercer liderazgos en procesos de organización de las personas mayores y en la construcción de espacios para la vivencia.

Diseñar e implementar un proyecto de comunicación de la estrategia en los ámbitos nacional, departamental y local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AREA

Cuáles son los indicadores de cumplimiento?

Crear y/o articular la estrategia en una instancia política administrativa decisoria al interior de COLDEPORTES en los niveles Nacional, departamental municipal, local y veredal para garantizar la implementación y sostenibilidad de la Estrategia Nacional de Recreación con y para las Personas Mayores

%Cubrimiento Gestion departamental

$$= \frac{\text{No Estrategias Municipales}}{\text{Total municipios del departamento}} \times 100$$

Realizar inventario permanente de procesos de gestión en los distintos sectores educativo, laboral, salud, social articulado al Registro Único del sistema.

% cumplimiento de Ejecución sectorial

$$= \frac{\% \text{ de Ejecucion de Procesos por Sector}}{100\%}$$

Sensibilizar a la población mayor en consideración a su papel como sujeto de derechos que motive su participación no solo en las prácticas recreativas, sino que promueva la vinculación a procesos de construcción conjunta en beneficio propio y de la población mayor.

% cumplimiento de la meta de sensibilización a Personas Mayores

$$= \frac{\text{No Personas mayores sensibilizadas}}{\text{Total personas mayores de la region}} \times 100$$

Implementar buenas prácticas previamente diseñadas con las Personas Mayores en los diferentes niveles Nacional, Departamental, Municipal, Local y veredal.

% de Participación de la Persona Mayor en Diseño.

$$= \frac{\sum \text{No buenas Practicas implementadas}}{\sum \text{Personas mayores involucradas}} \times 100$$

Crear grupos interdisciplinarios con la participación de personas mayores que en los diferentes niveles concurren con la planeación e implementación de las buenas prácticas desde una perspectiva gerontológica que imprima la orientación técnica desde la visión del envejecimiento activo.

% de Participación Grupal de la Persona Mayor

$$= \frac{\text{No.de Grupos interdisciplinarios creados}}{\text{No de Personas Mayores involucradas}} \times 100$$

Crear grupos intergeneracionales que sirvan como soporte al diseño, puesta en marcha y evaluación de la estrategia a nivel local.

Nivel de Participación Intergeneracional de Personas Mayores

$$= \frac{\text{No.de Grupos creados}}{\text{No de Personas Mayores involucradas}}$$

AREA DE EFECTIVIDAD: FORMACIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

Diseñar e implementar acciones de formación para el talento humano sectorial, de otros sectores y personas mayores para el desarrollo de capacidades y potencialidades que les permitan emprender procesos de transformar de las condiciones de vida de las personas mayores desde la recreación.

OBJETIVOS GENERALES DEL AREA

Crear una plataforma educativa que desarrolle contenidos pertinentes para formar talento humano con las capacidades para diseñar, implementar y evaluar la Estrategia Nacional de Recreación de envejecimiento y vejez con y para la personas mayores.

Diseñar los procesos de formación para cualificación del talento humano profesional, técnico y/o tecnólogo en recreación, envejecimiento y vejez.

Apoyar la creación y fortalecimiento de programas relacionados con el la Gerontología que permitan la cualificación de talento humano incorporando la recreación como uno de los aportes significativos a la calidad de vida y al logro del envejecimiento activo ajustado a las diferentes estrategias de intervención desde la salud, la seguridad y la participación.

Fortalecer y operacionalizar el convenio Coldeportes - Sena para implementar el eje central del componente de formación de la estrategia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AREA

Cuáles son los indicadores de cumplimiento?

Generar alianzas estratégicas entre las instituciones académicas que ofertan procesos formativos en envejecimiento y vejez.

% de cumplimiento de la meta de cupos en formación a través de Convenios

$$= \frac{\sum \text{Ejecucion de Cupos a través de convenios Educativos}}{\text{Meta Anual de Cupos A través de Convenios}}$$

Identificar en los diferentes ámbitos y contextos el talento humano que potencialmente reúna las características para participar en un proceso formativo alrededor de la recreación con perspectiva de envejecimiento y vejez promoviendo su vinculación a procesos formativos alrededor de este particular.

% Selección del Personal

$$= \frac{\text{No. Candidatos Admitidos}}{\text{No. Candidatos Examinados}} \times 100$$

Fortalecer procesos de formación a cuidadores formales e informales de personas mayores incorporando contenidos de recreación, ocio y tiempo libre

% de Cumplimiento de Metas de Formación a Cuidadores

$$= \frac{\text{No. Cuidadores Certificados}}{\text{Meta Total Propuesta por la Organización}} \times 100$$

Gestionar la incorporación de contenidos de recreación envejecimiento y vejez en programas de formación profesional, técnico o tecnológico: Fortalecer el componente recreativo en los programas de formación profesional, técnico y tecnológico que alrededor del envejecimiento y la vejez son vigentes en la actualidad.

% de Actualización de Programas Formativos

$$= \frac{\text{No. Programas Actualizados}}{\text{Total de Programas Vigentes}} \times 100$$

Generar proceso de sensibilización y capacitación en recreación, envejecimiento y vejez a funcionarios de entidades públicas y privadas en los distintos niveles nacional, departamental, municipal, local, veredal, barrial.

% de sensibilización a Funcionarios

$$= \frac{\text{No. Funcionarios sensibilizados}}{\sum \text{Funcionarios Convocados}} \times 100$$

Diseñar y poner en marcha la especialización tecnológica en recreación, envejecimiento y vejez dentro del marco del convenio Sena-Coldeportes.

% de Personal Certificados con Especialización

$$= \frac{\text{No. de Certificados en la Especialización}}{\text{Total de Matriculado en Especialización}} \times 100$$

AREA DE EFECTIVIDAD: INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

Implementar un enfoque de fomento de las capacidades investigativas articulando a la estrategia académica y organizaciones para la planeación y puesta en marcha de procesos de investigación que nutran la estrategia y el campo de la recreación en relación con la recreación, envejecimiento y vejez.

OBJETIVOS DE GENERALES DEL AREA

Promover una cultura del conocimiento en el sector de tal manera que sus actores desarrollen capacidades para comprender la complejidad de las realidades de la persona mayor en el país y aplicar tales capacidades en el diseño y puesta en marcha de acciones para la transformación y el aporte a una vida satisfactoria de las personas mayores.

Fomentar la capacidad de gestión del sector para contar con recursos para el desarrollo de la agenda de investigación de la agenda siguiendo los lineamientos del enfoque de gestión de la estrategia.

Generar agenda de investigación en recreación, envejecimiento y vejez que parta de las necesidades identificadas en el proceso de recolección de información que a su vez siempre sea porosa a las emergencias que se den en cuanto a las necesidades de conocimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AREA

Cuáles son los indicadores de cumplimiento?

Crear el espacio de gestión de la estrategia vinculando actores relevantes al componente de investigación.

Media de Participación en espacios de gestión Estratégica

$$= \frac{\sum \text{No. Actores Relevantes}}{\text{Total de Actividades de investigación}}$$

Elaborar la agenda temática/ejes problemáticos de investigación para la estrategia.

% de Atención del Eje problemático de Investigación

$$= \frac{\text{No. Eje Problemáticos de Investigación}}{(\text{No. Agendas}) \times (\text{Actividades / Agendas})} \times 100$$

Fortalecer la gestión de conocimiento en recreación envejecimiento y vejez en las diferentes áreas salud, educación, social, y en el campo mismo de la recreación articulado al *Observatorio nacional de política pública del deporte, la recreación, la actividad física, educación física.*

% de sensibilización a Funcionarios

$$= \frac{\text{No. Funcionarios sensibilizados}}{\sum \text{Funcionarios Convocados}} \times 100$$

Creación y fortalecimiento de escenarios para gestión de conocimiento en recreación, envejecimiento y vejez mediante alianzas estratégicas con sector educativo y Colciencias.

% de cumplimiento de la meta de cupos en formación a través de Convenios

$$= \frac{\sum \text{Ejecucion de Cupos a través de convenios Edu}}{\text{Meta Anual de Cupos A través de Convenio}}$$

AREA DE EFECTIVIDAD: VIVENCIAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

Movilizar la construcción de iniciativas con base local desde la recreación dirigidas a que las personas mayores gocen de una vejez satisfactoria

OBJETIVOS DE GENERALES DEL AREA

Crear las condiciones para que las personas mayores tengan acceso pleno al ejercicio del derecho a la recreación.

Garantizar los beneficios de la recreación en las personas mayores contando con su participación autónoma.

Diseñar, evaluar y validar con las personas mayores buenas prácticas en recreación.

Aportar información y conocimiento a las áreas de investigación, formación y gestión en relación con las necesidades que se presentan para aumentar la capacidad del sector para responder a las necesidades de recreación de las personas mayores.

Contribuir a los procesos de organización de las personas mayores a nivel local.

Potenciar los procesos y resultados del programa nacional Encuentros Culturales y Recreativos del adulto mayor – NUEVO COMIENZO: OTRO MOTIVO PARA VIVIR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AREA

Cuáles son los indicadores de cumplimiento?

Diseñar un proceso de construcción conjunta de Buenas Prácticas en Recreación con y para las Personas Mayores.

% Nivel de Participación de la Persona Mayor en Diseño.

$$= \frac{\sum \text{No buenas Practicas implementadas}}{\sum \text{Personas mayores involucradas}} \times 100$$

Diseñar un proceso de construcción conjunta de Buenas Prácticas en Recreación con y para las Personas Mayores.

% Nivel de Participación de la Persona Mayor en Diseño.

$$= \frac{\sum \text{No buenas Practicas implementadas}}{\sum \text{Personas mayores involucradas}} \times 100$$

Aportar en el proceso de sistematización de experiencias y/o buenas prácticas que favorecen la práctica de la Recreación con y para las Personas Mayores.

% de Documentación de Buenas Prácticas de Recreación.

$$= \frac{\sum \text{No buenas Practicas Sistematizadas (Documentadas)}}{\sum \text{No de Buenas Practicas Aplicadas (Vivenciadas)}} \times 100$$

Diseñar alternativas institucionales de recreación para las personas mayores y favorecer la generación autónoma de opciones por parte de las personas mayores.

Nivel de Cumplimiento de Presentación de Propuestas de Instituciones de recreación

$$= \frac{\text{No. Propuestas Institucionales}}{\text{Meta total de la Organizacion}}$$

Crear las condiciones para la creación de grupos intergeneracionales.

Nivel de creación de grupos intergeneracionales

$$= \frac{\text{No. de Grupos creados}}{\text{Meta total Propuesta por la Organizacion}}$$

Contribuir al Registro Único Nacional del Sistema y aportar información al Observatorio nacional de política pública del deporte, la recreación, la actividad física, educación física.

% de Cumplimiento de Implementación de Indicadores Pertinentes

$$= \frac{\text{No. de Indicadores Pertinentes}}{\text{No. Objetivos Especificos/area}} \times 100$$

En este caso debemos contar con indicadores que nos permitan evaluar el municipio los resultados e impacto de las líneas de acción en cada área de efectividad, los cuales deben sumarse en lo departamental y nacional.

Por otra parte, tales indicadores deben ser susceptibles también de sumar a las metas de los programas del municipio.

9.4. BANCO DE PROYECTOS

El Banco de Proyectos se constituye en la alternativa para el diseño y puesta en marcha de proyectos en Recreación, con base a las necesidades identificadas y priorizadas en cada uno de los municipios y/o departamentos. Para tal fin COLDEPORTES de fine este a las luz de sus acciones misionales y de acuerdo con sus lineamientos institucionales establecidos, en este sentido se está contemplando la creación de base de datos de fuentes de cofinanciación nacional e internacional que puedan dar soporte financiero a la sostenibilidad tanto del Plan Nacional de Recreación como las Estrategias Nacionales de Primera Infancia y de Envejecimiento y Vejez con y para las Personas Mayores.

La existencia de un banco de proyectos supone la implementación de un mecanismo de formación, asesoría y

acompañamiento para los proyectos participantes, para lo cual COLDEPORTES, promueve el desarrollo y la generación de propuestas que favorezcan el diseño e implementación de la Estrategia Nacional de Recreación en Envejecimiento y Vejez en el nivel municipal, departamental, nacional y que a su vez contribuya en la implementación de la ley 181 de 1995 y en coherencia con las disposiciones generales que se imparten en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009 – 2019, el Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019.

La puesta en marcha del banco de proyectos debe contemplar entre otros los siguientes aspectos los cuales además se amplían en su definición

Cofinanciación: Proceso a través del cual, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES, aporta recursos, que aunados a los Entes Deportivos, contribuyan en el apalancamiento para la ejecución de proyectos de inversión.

Proyecto de Inversión: Es el conjunto de acciones que requiere la utilización de recursos, para satisfacer una necesidad o problema identificado.

Convenio: Pacto o acuerdo entre las partes para desarrollar un proyecto.

Metodología General Ajustada - MGA:

Es un sistema de información diseñado por el Departamento Nacional de Planeación, que tiene por objetivo guiar y orientar al usuario en la realización de estudios de evaluación ex ante para la toma de decisiones de inversión.

Esta metodología se encuentra reglamentada a través de la Resolución No. 0806 de 2005, por la cual se organizan criterios y procedimientos que permitan integrar los sistemas de planeación y la red nacional de Bancos de Programas Proyectos y que establece su aplicación a nivel nacional, distrital, departamental y municipal para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública.

Discapacidad: Se aplicará la conceptualización según la Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad (2006) entendida como el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales, o sensoriales a largo plazo y entorno, evitando su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Persona Mayor: Según la política de Envejecimiento y Vejez el término actual que debe ser utilizado es el de persona

mayor, definida como hombre y mujer mayor de 60 años. Para el caso de indígenas se considera persona mayor a partir de los 55 años, al igual que los indigentes, por considerarse población en riesgo.

Poblaciones específicas: Se aplica a los grupos poblacionales que anteriormente eran considerados minorías ya sea por su condición étnica, social o de género, en su mayoría también considerados como poblaciones vulnerables debido a la posibilidad de encontrarse en situación de riesgo social.

•Etnias: En Colombia las personas se pueden identificar como pertenecientes a uno de los grupos étnicos reconocidos Legalmente: Indígenas, ROM o Gitanos, Raizales del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Palenqueros de San Basilio y Afrocolombianos (de descendencia africana).

CONVOCATORIA

El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES, amparado en el artículo 61 de la Ley 181 de 1995, en los numerales 10 y 13, establece:

Numeral 10° “El Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES, celebrará convenios o contratos con las diferentes entidades de los sectores público o privado, nacionales o extranjeros para el desarrollo de su objeto bien sea del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de acuerdo con las normas legales vigentes”

Numeral 13° “El Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES establecerá los criterios generales de cofinanciación de los proyectos de origen regional”

Por lo anterior, y enmarcado en la normatividad vigente y los criterios generales para la presentación de proyectos a ser financiados o cofinanciados con recursos de COLDEPORTES, se celebrarán convenios de cofinanciación con los Entes Departamentales, mediante la presentación de proyectos que permitan promover y fortalecer la Recreación y el Deporte Social Comunitario y de la misma forma garantizar el fomento y desarrollo de las actividades que hacen parte del Plan de Acción de COLDEPORTES.

En el marco del Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009 – 2019 dentro del objetivo 18:

Fomentar y desarrollar la recreación con criterios de inclusión y el objetivo 17: Fomentar las prácticas del deporte social comunitario en sus múltiples manifestaciones; la presente convocatoria de cofinanciación se articula a la orientación institucional de COLDEPORTES, que promulga el derecho a la recreación y al deporte para todos y todas las colombianas. En este sentido, la meta es generar condiciones de diverso orden para que en los diferentes territorios del país existan las condiciones adecuadas para que sus habitantes accedan a bienes y servicios de actividad física, deporte y recreación, como estrategias para lograr la paz y la convivencia social.

Obedeciendo a las orientaciones de desarrollo humano, convivencia e inclusión social los proyectos viabilizados deberán beneficiar preferentemente a aquellas comunidades y personas en situación de vulnerabilidad, por cuanto sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas, edad, sexo u origen étnico los ubican en condición de riesgo, que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. Por ello las líneas a cofinanciar están definidas por población y relacionadas con las actividades propuestas como espacios de participación para la comunidad.

La propuesta institucional de Coldeportes para el cuatrienio señala a la inclusión social como un componente fundamental en la planeación y la gestión, de tal manera que se garantice una oferta de servicios de recreación y deporte social comunitario que facilite la participación y se convierta en un medio de prevención, educación, inclusión e integración social y territorial, acorde a las necesidades y expectativas de los diversos grupos poblacionales, que promueva la integración, la convivencia pacífica y la prosperidad general, así como la permanencia de la diversidad, multiculturalidad, igualdad, equidad y equiparación de oportunidades.

Con los recursos adjudicados según vigencia, los entes departamentales de Recreación y Deporte, deben orientar los proyectos de inversión al desarrollo de Programas de Recreación y Deporte Social Comunitario al mayor número de municipios según criterios previamente definidos en esta convocatoria, para las poblaciones descritas (líneas de

inversión) y de acuerdo a sus componentes (rubros a financiar) que a continuación se describen.

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS.

Los proyectos se deberán inscribir durante la vigencia, ingresando a la página de COLDEPORTES www.coldeportes.gov.co, ingresando a través del link Sistema de Proyectos de Inversión.

Los documentos que se deberá adjuntar junto con la inscripción del proyecto a través del Sistema de Proyectos de Inversión son los que están descritos en la página web destinada para tal fin ., así como las fechas tanto de apertura de la convocatoria como selección, criterios de asignación de los recursos .

9.3 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Cuadro 10. Proyección de la estrategia 2013 – 2019

	Diseño y puesta en marcha		Desarrollo y mantenimiento
--	---------------------------	--	----------------------------

MOMENTOS Y PROCESOS	AÑO						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
MOMENTO 1: CREACIÓN DE CONDICIONES BASICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA							
Objetivo: Crear y construir las condiciones desde las cuatro áreas de efectividad para la puesta en marcha de la estrategia en los ámbitos locales.							
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posicionar la estrategia al interior de Coldeportes e intersectorialmente 							
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear y mantener el medioambiente institucional dentro del marco nacional orientado a los objetivos de cada una de las áreas de efectividad. 							
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar y poner en marcha el componente de comunicación de la estrategia 							
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la inclusión de la estrategia en el Observatorio nacional de política pública del deporte, la recreación, la actividad física, educación física 							
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la inclusión de la estrategia en el Registro Único Nacional de Coldeportes. 							
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la inclusión de la estrategia en los planes sectoriales a nivel departamental y municipal. 							
MOMENTO 2: CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA EN MUNICIPIOS PRIORITAIOS							
Objetivo: Realizar una prueba piloto de la estrategia en municipios prioritarios para Coldeportes, donde se tendrán en cuenta los antecedentes en cuanto al desempeño en el programa nacional Nuevo Comienzo: Otro Motivo para Vivir y las condiciones de las persona							

mayores.							
▪ Convocar a los municipios prioritarios							
▪ Elaborar el proyecto teniendo en cuenta las condiciones y características de los municipios prioritarios.							
▪ Gestionar las condiciones financieras para la implementación de la estrategia en los municipios prioritarios.							
▪ Realizar el proceso de formación y apropiación con los municipios prioritarios							
▪ Acompañar la construcción y puesta en marcha de la estrategia en los municipios prioritarios.							
▪ Evaluar la estrategia en los municipios prioritarios.							
MOMENTO 3: IRRADIACIÓN DE LA ESTRATEGIA							
Objetivo. Irradiar la estrategia a otros municipios teniendo en cuenta los resultados logrados en el momento anterior.							
▪ Concurso dentro del marco del programa Nuevo Comienzo: Otro Motivo para Vivir							
▪ Formación y apropiación de la estrategia por parte de los institutos de los municipios seleccionados.							
▪ Acompañamiento para el diseño e implementación en los municipios seleccionados.							
▪ Evaluación de la implementación.							
MOMENTO 4: EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PERMANENTE							
Este momento se implementa de manera permanente en la estrategia como medio para construcción conocimientos e ir adoptando decisiones y transformaciones con base en la información de los procesos y los resultados.							

Cuadro 11. Matriz de planificación 2013

MOMENTOS Y PROCESOS				
Resultado	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos de sostenibilidad
MOMENTO 1: CREACIÓN DE CONDICIONES BASICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA				
Objetivo: Crear y construir las condiciones desde las cuatro áreas de efectividad para la puesta en marcha de la estrategia en los ámbitos locales.	Definición del Perfil de talento humano, selección y contratación de talento humano que garantice la puesta en marcha de la estrategia en los ámbitos locales.	Talento humano propuesto * Talento humano contratado / 100	Perfiles definidos Procesos documentados de convocatorias, selección y contratación	Contratación ajustada al plan de desarrollo municipal garantizando la permanencia en el tiempo del talento humano que desarrolla la Estrategia.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posicionar la estrategia al interior de Coldeportes e intersectorialmente 	Difusión y presentación de la Estrategia a nivel nacional.	Número de funcionarios públicos del sector que conocen y comparten la estrategia/Total de funcionarios en el municipio	Publicidad, listados de asistencia y actividades de socialización documentadas	Estrategia difundida en todas las entidades municipales y departamentales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear y mantener el medioambiente institucional dentro del marco nacional orientado a los objetivos de cada una de las áreas de efectividad. 	Medio ambiente institucional documentado.	Documento de la estructura de funcionamiento diseñado	Medio ambiente institucional documentado	Los tomadores de decisión de COLDEPORTES conocen la Estrategia Nacional de Envejecimiento y Vejez con y para las Personas Mayores
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar y poner en marcha el componente de comunicación de la estrategia 	Realizar el diseño e inicio de la primera fase del componente	Documento del componente comunicativo	Diseño del componente comunicativo de la	Piezas comunicativas disponibles e implementadas en los

	comunicativo de la estrategia	diseñado	estrategia	municipios y departamentos
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la inclusión de la estrategia en el Observatorio nacional de política pública del deporte, la recreación, la actividad física, educación física 	Diseñar la metodología y los indicadores de información de la estrategia para su implementación en el Observatorio Nacional	Numero de indicadores de información de la estrategia incluidos en el Observatorio	Metodología con la estrategia implementada en el observatorio nacional	Estrategia Nacional de Recreación en Envejecimiento y Vejez con y para Personas Mayores articulada al Observatorio Nacional.
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la inclusión de la estrategia en el Registro Único Nacional de Coldeportes. 	Diseñar la metodología de la estrategia para su inclusión en el Registro Único Nacional	Documento de la metodología diseñado	Metodología con la estrategia implementada en el Registro Único Nacional de Coldeportes	Registro Único Nacional de Coldeportes con la Estrategia incorporada.
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la inclusión de la estrategia en los planes sectoriales a nivel departamental y municipal. 	Diseñar la metodología de la estrategia para su inclusión en los planes sectoriales	Documento de la metodología diseñado	Metodología con la estrategia implementada en los planes sectoriales	Planes de Desarrollo municipal y departamental con los lineamientos de la Estrategia incluidos
MOMENTO 2: CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA EN MUNICIPIOS PRIORITAIOS				
<p>Objetivo: Realizar una prueba piloto de la estrategia en municipios prioritarios para Coldeportes, donde se tendrán en cuenta los antecedentes en cuanto al desempeño en el programa nacional Nuevo Comienzo: Otro Motivo para Vivir y las condiciones de las persona mayores.</p>	Diseñar, aplicar y evaluar la estrategia en una muestra de municipios	% de implementación de la estrategia en los municipios seleccionados	Evidencias del desarrollo de la estrategia en todos sus momentos	Municipios con la prueba piloto de la estrategia y contenidos del programa nuevo comienzo implementada.
<ul style="list-style-type: none"> Convocar a los municipios prioritarios 	Realizar reuniones de planificación para convocar referentes de municipios prioritarios	Numero de planes consolidados y documentados	Actas de reunión	
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el proyecto teniendo en cuenta las condiciones y características de los municipios 	Construcción conjunta con los referentes de	Proyecto municipal para el desarrollo de	Referentes municipales	Municipios con proyectos elaborados.

prioritarios.	los municipios del proyecto de acuerdo a las características de cada uno de ellos	la estrategia	consolidados y documentados	
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar las condiciones financieras para la implementación de la estrategia en los municipios prioritarios. 	Revisión de recursos disponibles para la implementación de la Estrategia	Disponibilidad de los recursos para la implementación de la estrategia	Presupuestos aprobados	Presupuesto en los municipios destinados para la implementación de la Estrategia.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el proceso de formación y apropiación con los municipios prioritarios 	Programar y realizar capacitaciones en los municipios sobre la implementación de la estrategia	Numero de capacitaciones programadas y realizadas	Controles de asistencia y constancias de participación	Municipios con proceso de formación y apropiación de la Estrategia.
<ul style="list-style-type: none"> Acompañar la construcción y puesta en marcha de la estrategia en los municipios prioritarios. 	Realizar visitas de seguimiento a los proyectos implementados en los municipios seleccionados	Número de visitas realizadas por municipios seleccionados	Informes de las visitas	Municipios priorizados con la estrategia implementada.
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la estrategia en los municipios prioritarios. 	Aplicar una lista de chequeo sobre el desarrollo de los proyectos en los municipios seleccionados	% de cumplimiento de los proyectos por municipios seleccionados	Informe de evaluación por municipio	Municipios con la estrategia implementada y en proceso de seguimiento y evaluación
MOMENTO 3: IRRADIACIÓN DE LA ESTRATEGIA				
Objetivo. Irradiar la estrategia a otros municipios teniendo en cuenta los resultados logrados en el momento anterior.	Extender la implementación de la estrategia a un número mayor de municipios	Número de municipios con la estrategia implementada	Proyectos desarrollados	Municipios con la estrategia implementada.
<ul style="list-style-type: none"> Concurso dentro del marco del programa Nuevo Comienzo: Otro Motivo para Vivir 	Realizar una convocatoria para optar por recursos	No de municipios convocados/No. de municipios	Evidencias de la publicación de la convocatoria y	Concurso operando en los Municipios convocados.

	para la implementación de la estrategia en los municipios	participantes en la convocatoria del concurso del programa Nuevo Comienzo	participación de los municipios en los medios	
<ul style="list-style-type: none"> Formación y apropiación de la estrategia por parte de los institutos de los municipios seleccionados. 	Programar y realizar capacitaciones en los municipios sobre la implementación de la estrategia	Numero de capacitaciones programadas y realizadas	Controles de asistencia y constancias de participación	Capacitaciones realizadas en los municipios.
<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento para el diseño e implementación en los municipios seleccionados. 	Realizar visitas de seguimiento a los proyectos implementados en los municipios seleccionados	Número de visitas realizadas por municipios seleccionados	Informes de las visitas	Municipios seleccionados con talento humano disponible que recibe acompañamiento en la implementación de la estrategia.
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la implementación. 	Aplicar una lista de chequeo sobre el desarrollo de los proyectos en los municipios seleccionados	% de cumplimiento de los proyectos por municipios seleccionados	Informe de evaluación por municipio	Municipios con estrategia implementada con participación de los diferentes sectores públicos y privados.
MOMENTO 4: EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PERMANENTE				
Este momento se implementa de manera permanente en la estrategia como medio para construcción conocimientos e ir adoptando decisiones y transformaciones con base en la información de los procesos y los resultados.	Diseño e implementación del proceso de evaluación de la estrategia. Diseño de planes de mejoramiento acorde a resultados de la evaluación	Porcentaje de indicadores de seguimiento y evaluación de la estrategia implementada.	Proceso de evaluación y sistematización de la estrategia documentado.	Propuestas para sistematización y evaluación de la estrategia implementadas.

REFERENTES E INDICADORES CONSTRUIDOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVOS DE GENERALES DEL AREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AREA	INDICADORES
GESTIÓN			
<p>1. Crear las condiciones de gestión que garanticen los escenarios para que las personas mayores tengan la oportunidad de acceder a experiencias de recreación que contribuyan a un proceso de envejecimiento y una vejez plena y satisfactoria con su participación enriquecida y autónoma.</p>	<p>1. Posicionar el liderazgo del Sistema Nacional de Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como pilar en la orientación y generación de alternativas de desarrollo desde la recreación para las personas mayores en los territorios.</p>	<p>1. Crear y/o articular la estrategia en una instancia político administrativa decisoria al interior de COLDEPORTES en los niveles Nacional, departamental municipal, local y veredal para garantizar la implementación y sostenibilidad de la Estrategia Nacional de Recreación con y para las Personas Mayores</p>	<p>%Cubrimiento departamental = No. Estrategias Municipales / Total Municipios del Departamento X 100</p>
	<p>2. Integrar la estrategia al Registro único Nacional y al Observatorio nacional de política pública del deporte, la recreación, la actividad física, educación física de Coldeportes.</p>	<p>2. Realizar inventario permanente de procesos de gestión en los distintos sectores educativo, laboral, salud, social articulado al Registro Único del sistema.</p>	<p>% cumplimiento de Ejecución sectorial = % de Ejecución de Procesos por Sector / 100%</p>
	<p>3. Realizar un proceso de armonización intersectorial en relación con los objetivos misionales que tiene cada sector en relación con las personas mayores</p>	<p>3. Sensibilizar a la población mayor en consideración a su papel como sujeto de derechos que motive su participación no solo en las prácticas recreativas, sino que promueva la vinculación a procesos de construcción conjunta en beneficio propio y de la población mayor.</p>	<p>% cumplimiento de la meta de sensibilización a Personas Mayores = No. Personas Mayores Sensibilizadas / Total Personas Mayores de la región X 100</p>
	<p>4. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión los institutos municipales o juntas para ejercer liderazgos en procesos de organización de las</p>	<p>4. Implementar buenas prácticas previamente diseñadas con las Personas Mayores en los diferentes niveles Nacional, Departamental, Municipal, Local y veredal.</p>	<p>% de Participación de la Persona Mayor en Diseño. = \sum No. Buenas Prácticas Implementadas / \sum Personas</p>

	<p>personas mayores y en la construcción de espacios para la vivencia.</p> <p>5. Diseñar e implementar un proyecto de comunicación de la estrategia en los ámbitos nacional, departamental y local.</p>	<p>5. Crear grupos interdisciplinarios con la participación de personas mayores que en los diferentes niveles concurren con la planeación e implementación de las buenas prácticas desde una perspectiva gerontológica que imprima la orientación técnica desde la visión del envejecimiento activo.</p> <p>6. Crear grupos intergeneracionales que sirvan como soporte al diseño, puesta en marcha y evaluación de la estrategia a nivel local.</p>	<p>Mayores involucradas X 100</p> <hr/> <p>% de Participación Grupal de la Persona Mayor</p> <p>= No. de Grupos Interdisciplinarios creados / No. de Personas Mayores involucradas X 100</p> <hr/> <p>Nivel de Participación Intergeneracional de Personas Mayores</p> <p>= No. de Grupos creados / No. de Personas Mayores involucradas</p>
FORMACIÓN			
<p>2. Diseñar e implementar acciones de formación para el talento humano sectorial, de otros sectores y personas mayores para el desarrollo de capacidades y potencialidades que les permitan emprender procesos de transformar de las condiciones de vida de las personas mayores desde la</p>	<p>1. Crear una plataforma educativa que desarrolle contenidos pertinentes para formar talento humano con las capacidades para diseñar, implementar y evaluar la Estrategia Nacional de Recreación de envejecimiento y vejez con y para la personas mayores.</p> <p>2. Diseñar los procesos de formación para cualificación del talento humano profesional, técnico y/o tecnólogo en recreación, envejecimiento y vejez.</p> <p>3. Apoyar la creación y</p>	<p>1. Generar alianzas estratégicas entre las instituciones académicas que ofertan procesos formativos en envejecimiento y vejez.</p> <p>2. Identificar en los diferentes ámbitos y contextos el talento humano que potencialmente reúna las características para participar en un proceso formativo alrededor de la recreación con perspectiva de envejecimiento y vejez promoviendo su vinculación a procesos formativos alrededor de este particular.</p>	<p>% de cumplimiento de la meta de cupos en formación a través de Convenios</p> <p>= \sum Ejecución de Cupos a través de Convenios Educativos / Meta Anual de Cupos a través de Convenios X 100</p> <hr/> <p>% Selección del Personal</p> <p>= No. Candidatos Admitidos / No. Candidatos Examinados X 100</p>

<p>recreación.</p> <p>fortalecimiento de programas relacionados con el la Gerontología que permitan la cualificación de talento humano incorporando la recreación como uno de los aportes significativos a la calidad de vida y al logro del envejecimiento activo ajustado a las diferentes estrategias de intervención desde la salud, la seguridad y la participación.</p> <p>4. Fortalecer y operacionalizar el convenio Coldeportes - Sena para implementar el eje central del componente de formación de la estrategia.</p>	<p>3. Fortalecer procesos de formación a cuidadores formales e informales de personas mayores incorporando contenidos de recreación, ocio y tiempo libre</p>	<p>% de Cumplimiento de Metas de Formación a Cuidadores</p> <p>= No. Cuidadores Certificados / Meta Total Propuesta por la Organización X 100</p>	
	<p>4. Gestionar la incorporación de contenidos de recreación envejecimiento y vejez en programas de formación profesional, técnico o tecnológico: Fortalecer el componente recreativo en los programas de formación profesional, técnico y tecnológico que alrededor del envejecimiento y la vejez son vigentes en la actualidad.</p>	<p>% de Actualización de Programas Formativos</p> <p>= No. Programas Actualizados / Total de Programas Vigentes X 100</p>	
	<p>5. Generar proceso de sensibilización y capacitación en recreación, envejecimiento y vejez a funcionarios de entidades públicas y privadas en los distintos niveles nacional, departamental, municipal, local, veredal, barrial.</p>	<p>% de sensibilización a Funcionarios</p> <p>= No. Funcionarios sensibilizados / Σ Funcionarios Convocados X 100</p>	
	<p>6. Diseñar y poner en marcha la especialización tecnológica en recreación, envejecimiento y vejez dentro del marco del convenio Sena-Coldeportes.</p>	<p>No de Personas formadas en la especialización tecnológica en recreación envejecimiento y vejez.</p> <p>No. de Municipios con la especialización implementada</p>	

INVESTIGACIÓN

<p>3. Implementar un enfoque de fomento de las capacidades investigativas articulando a la estrategia académica y organizaciones para la planeación y puesta en marcha de procesos de investigación que nutran la estrategia y el campo de la recreación en relación con la recreación, envejecimiento y vejez.</p>	<p>1. Promover una cultura del conocimiento en el sector de tal manera que sus actores desarrollen capacidades para comprender la complejidad de las realidades de la persona mayor en el país y aplicar tales capacidades en el diseño y puesta en marcha de acciones para la transformación y el aporte a una vida satisfactoria de las personas mayores.</p>	<p>1. Crear el espacio de gestión de la estrategia vinculando actores relevantes al componente de investigación.</p>	<p>Media de Participación en espacios de gestión Estratégica</p> <p>= \sum No. Actores Relevantes / Total de Actividades de Investigación</p>
	<p>2. Fomentar la capacidad de gestión del sector para contar con recursos para el desarrollo de la agenda de investigación de la agenda siguiendo los lineamientos del enfoque de gestión de la estrategia.</p>	<p>2. Elaborar la agenda temática/ejes problemáticos de investigación para la estrategia.</p>	<p>% de Atención del Eje problemico de Investigación</p> <p>= No. Eje Problemáticos de Investigación / (No. Agendas) X (Actividades / Agendas) X 100</p>
	<p>3. Generar agenda de investigación en recreación, envejecimiento y vejez que parta de las necesidades identificadas en el proceso de recolección de información que a su vez siempre sea porosa a las emergencias que se den en cuanto a las necesidades de conocimiento.</p>	<p>3. Fortalecer la gestión de conocimiento en recreación envejecimiento y vejez en las diferentes áreas salud, educación, social, y en el campo mismo de la recreación articulado al <i>Observatorio nacional de política pública del deporte, la recreación, la actividad física, educación física.</i></p>	<p>No. de Instituciones (funcionarios y colaboradores) públicas y privadas que conocen el campo de la recreación</p>
	<p>4. Creación y fortalecimiento de escenarios para gestión de conocimiento en recreación, envejecimiento y vejez mediante alianzas estratégicas con sector educativo y Colciencias.</p>	<p>4. Creación y fortalecimiento de escenarios para gestión de conocimiento en recreación, envejecimiento y vejez mediante alianzas estratégicas con sector educativo y Colciencias.</p>	<p>% de cumplimiento de la meta de cupos en formación a través de Convenios</p> <p>= \sum Ejecución de Cupos a través de Convenios Educativos / Meta Anual de Cupos a través de Convenios X 100</p>

VIVENCIAS

<p>4. Movilizar la construcción de iniciativas con base local desde la recreación dirigidas a que las personas mayores gocen de una vejez satisfactoria</p>	1. Crear las condiciones para que las personas mayores tengan acceso pleno al ejercicio del derecho a la recreación.	1. Diseñar un proceso de construcción conjunta de Buenas Practicas en Recreación con y para las Personas Mayores.	<p>% Nivel de Participación de la Persona Mayor en Diseño.</p> <p>= \sum No. Buenas Prácticas Implementadas / \sum Personas Mayores Involucradas X 100</p>
	2. Garantizar los beneficios de la recreación en las personas mayores contando con su participación autónoma.	2. Diseñar un proceso de construcción conjunta de Buenas Practicas en Recreación con y para las Personas Mayores.	<p>% Nivel de Participación de la Persona Mayor en Diseño.</p> <p>= \sum No. Buenas Prácticas Implementadas / \sum Personas Mayores Involucradas X 100</p>
	3. Diseñar, evaluar y validar con las personas mayores buenas prácticas en recreación.	3. Aportar en el proceso de sistematización de experiencias y/o buenas prácticas que favorecen la práctica de la Recreación con y para las Personas Mayores.	No. de prácticas que favorecen la recreación con y para las Personas Mayores.
	4. Aportar información y conocimiento a las áreas de investigación, formación y gestión en relación con las necesidades que se presentan para aumentar la capacidad del sector para responder a las necesidades de recreación de las personas mayores.	4. Diseñar alternativas institucionales de recreación para las personas mayores y favorecer la generación autónoma de opciones por parte de las personas mayores.	No. de alternativas institucionales para favorecer la generación de autonomía de las personas mayores.
	5. Contribuir a los procesos de organización de las personas mayores a nivel local.	5. Crear las condiciones para la creación de grupos intergeneracionales.	<p>Nivel de creación de grupos intergeneracionales</p> <p>= No. de Grupos Creados / Meta Total Propuesta por la Organización</p>
	6. Potenciar los procesos y resultados del programa nacional Encuentros Culturales y Recreativos del adulto mayor – NUEVO COMIENZO: OTRO MOTIVO PARA VIVIR	6. Contribuir al Registro Único Nacional del Sistema y aportar información al Observatorio nacional de política pública del deporte, la recreación, la actividad física, educación física.	Indicadores en el Registro Único Nacional del Sistema- Líneas de investigación en recreación en envejecimiento y vejez con y para personas mayores en el observatorio.

BIBLIOGRAFIA

- BERMEJO GARCIA, Lourdes (2010) Envejecimiento activo y actividades socioeducativas con personas mayores. Guía de buenas prácticas. Editorial Médica Panamericana
- COLDEPORTES, FUNLIBRE (2009) Diseño técnico programas de recreación. Bogotá
- COLDEPORTES, FUNLIBRE (2011) "Recreación E Inclusión" El Adulto Mayor En El Desarrollo Local. Diplomado Informe de Proceso. Bogotá D.C.
- COLDEPORTES, FUNLIBRE (27 al 30 de Septiembre de 2012) Convenio 0282- Encuentros Culturales y Recreativos del Adulto Mayor: Nuevo Comienzo: Otro Motivo Para Vivir. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- HERNANDIS, Sacramento. Sánchez, Mariano (2005) Gerontología, Innovación y propuestas
- IMSERO (2008) Guía para una jubilación satisfactoria
- IMSERO (2011) Libro Blanco del Envejecimiento Activo
- IMSERO. (2008) Guía para una jubilación satisfactoria. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. España
- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - Grupo Centro de Referencia Nacional Sobre Violencia
- LAFORREST, Jakes. Introducción a la Gerontología; Barcelona: Editorial Herder.
- MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL (Noviembre 5 de 2010) Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 -2019. Bogotá
- MORAGAS, Ricardo (1998) Gerontología Social.
- MORAGAS, Ricardo (2001) La jubilación, una oportunidad vital. España: Herder, 2001.
- ONU CEPAL (2007) Declaración de Brasilia. La segunda conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: "hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos". Brasilia, Brasil
- ONU CEPAL (2007) Declaración de Santiago de Chile Camino a Madrid + 5. Santiago de Chile
- ONU CEPAL (Mayo 2012) Carta de San José de Costa Rica sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe
- OSORIO, E (2009) La Practica Intergeneracional en los Programas para y con los Adultos Mayores. Bogotá, Coldeportes, Funlibre
- OSORIO, E Los beneficios de la recreación desde una perspectiva del Desarrollo Humano. Bogotá, Coldeportes, Funlibre
- OSORIO, E (2008) La Gestión de la Recreación: Articulación Política e Intersectorial. Bogotá, Coldeportes, Funlibre
- PAPALIA, Diane Desarrollo Físico y Cognoscitivo en la Aduldez Tardía
- PAPALIA, Diane Desarrollo Humano (capítulo 18) Desarrollo Psicosocial en la Aduldez Tardía
- PINAZO HERNANDIS, Sacramento (2005) Gerontología. Actualización, innovaciones propuestas. Prentice-Hall. España.
- PIÑA MORAN, Marcelo (2004) Gerontología Social aplicada. Visiones estratégicas para el Trabajo Social. Espacio Editorial Buenos Aires.
- SANCHEZ, Mariano (2005) Los programas intergeneracionales. Gerontología, actualización innovación y propuestas
- SEMINARIO INTERNACIONAL CAMINO A MADRID + 5 - Experiencias de iniciativas productivas para adultos mayores: una respuesta a la generación de ingresos

REFERENCIAS DE INTERNET

FAJN, Sergio. Curso vital, educación para el envejecimiento. En:
<http://www.psicomundo.com/tiempo/cvepe2/biblio1.htm>, **noviembre 02 de 2012**

FAJN, Sergio. Curso vital, educación para el envejecimiento. En:
<http://www.psicomundo.com/tiempo/cvepe2/biblio1.htm>, noviembre 02 de 2012

<http://www.monografias.com/trabajos81/recreacion-adulto-mayor/recreacion-adulto-mayor2.shtml>, noviembre 06 de 2012

<http://naricspotlight.wordpress.com/2012/10/19/la-recreacion-terapeutica-y-las-personas-mayores-con-discapacidad/>, noviembre 06 de 2012

<http://www.infodescanso.com/ancianos/recreacion-terapeutica-en-los-ancianos.html>, noviembre 06 de 2012

<http://www.sld.cu/saludvida/adultomayor/temas.php?idv=5942>, noviembre 06 de 2012

http://www.emagister.com/actividades-recreacion-anciano_h, noviembre 08 de 2012

<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/node/113>, noviembre 08 de 2012

<http://www.culturayturismomanizales.gov.co/index.php/es/parques-y-eco-parques>, noviembre 08 de 2012

<http://www.efdeportes.com/efd147/actividades-fisicas-recreativas-en-adultos.htm>, noviembre 08 de 2012

<http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=41194&download=Y>, enero 8 de 2013

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=21055>, enero 8 de 2013

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.html, enero 8 de 2013

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1276_2009.html, enero 8 de 2013

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1251_2008.html, enero 8 de 2013

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2007/ley_1171_2007.html, enero 8 de 2013

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1091_2006.html, enero 8 de 2013

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1996/ley_0271_1996.html, enero 8 de 2013

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1210>, enero 8 de 2013

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0388_1997.html, enero 8 de 2013

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1995/ley_0181_1995.html, enero 8 de 2013

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1450_2011.html#11, enero 8 de 2013

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9772>, enero 8 de 2013

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-466-92.htm>, enero 8 de 2013

http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/1/44901/CR_Carta_ESP.pdf, enero 8 de 2013